



# PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL EN MÉXICO

## PERSPECTIVA DE AGUASCALIENTES

Coordinadores:

Rubén Macías Acosta

Manuel Díaz Flores

Roussell Li-hert Toraya Pedroza

Autores:

Rubén Macías Acosta

Manuel Díaz Flores

Roberto González Acolt

Roussell Li-hert Toraya Pedroza

Lisandro José Alvarado Peña

Ana Cristina Dávila Peña





### **Rubén Macías Acosta**

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Maestro en Comercio y Logística Internacional en la Universidad de Celaya (UDEC). Maestro en Tecnología Educativa con mención en Capacitación Corporativa por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente. Tiene un Diplomado en Econometría por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y otro Diplomado en Comercio Internacional en la UAA. Es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel I del CONAHCYT. Profesor con Perfil PRODEP. Integrante del Cuerpo Académico Consolidado "UAA-CA-60-Desarrollo Local". Miembro Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias Administrativas y de la Maestría en Impuestos pertenecientes al SNP. Es evaluador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Es árbitro de revistas indexadas nacionales e internacionales, evaluador de perfil PRODEP, Proyectos de Investigación, Maestrías del PNPC y estancias de investigación de la Academia Mexicana de Ciencias. Ha sido coordinador, autor y coautor de libros de investigación, de artículos en revistas indexadas de alto impacto y de capítulos de libro. Sus líneas de investigación son: Economía del bienestar, finanzas públicas, política pública y comercial. Es Jefe del Departamento de Economía en la UAA con nombramiento desde febrero de 2018 hasta febrero de 2026.



### **Manuel Díaz Flores**

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-A), maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), tiene una Especialidad en Comercio Exterior por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y es doctor en Ciencias Políticas y Sociales con Orientación en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus líneas de investigación son: Estrategias del desarrollo local, finanzas públicas municipales y política pública, incluyendo las políticas comerciales en materia de Comercio Internacional. Ha publicado en revistas indexadas y editoriales de prestigio. Es miembro de la cartera de árbitros de diversas revistas indexadas nacionales e internacionales, evaluador de perfil PRODEP, Proyectos de Investigación, Cuerpos Académicos, Doctorados, Maestrías del PNPC y estancias académicas de convocatorias CONAHCYT. Perteneció al Núcleo Académico del Doctorado en Ciencias Administrativas y de la Maestría en Impuestos, en donde es director de tesis. Actualmente, se desempeña como Profesor Investigador del Departamento de Economía en la UAA y es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel I. Cuenta con estancias académicas en la Universidad de Pittsburgh, Universidad de Barcelona, en la Universidad de San Luis Argentina y la más reciente en la Universidad de Cartagena, Colombia, en 2023.



### **Roussel Li-erth Toraya Pedroza**

Es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), maestro en Gestión Pública con especialidad en Rendición de Cuentas por la Universidad de Guadalajara y doctor en Estudios Socioculturales por la UAA. Cuenta con una experiencia de 16 años como docente e investigador a nivel superior; 22 años de experiencia laboral tanto en el sector público como privado. Ha participado como asesor en incubadoras de empresas, como ponente y conferencista; ha publicado varios artículos en revistas especializadas de las Ciencias Sociales y Económicas. Actualmente, se desempeña como Enlace supervisor en la dirección de registros administrativos en el INEGI. Sus líneas de investigación son: Economía del sector público y procesos sociales.

PANORAMA ECONÓMICO  
Y SOCIAL EN MÉXICO  
PERSPECTIVA DE AGUASCALIENTES





# PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL EN MÉXICO PERSPECTIVA DE AGUASCALIENTES

## **Coordinadores**

Rubén Macías Acosta  
Manuel Díaz Flores  
Roussell Li-hert Toraya Pedroza

## **Autores**

Rubén Macías Acosta  
Manuel Díaz Flores  
Roberto González Acolt  
Roussell Li-hert Toraya Pedroza  
Lisandro José Alvarado Peña  
Ana Cristina Dávila Peña





Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)  
Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas  
Registro: 2000845

Dirección del proyecto:  
José Eduardo Salinas de la Luz

1a. edición: 2023 (libro electrónico)

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Av. Universidad 940  
Ciudad Universitaria  
C.P. 20100  
Aguascalientes, Ags.  
[editorial.uaa.mx](http://editorial.uaa.mx)

Cromberger Editores e Impresores, S.A. de C.V.  
Río Danubio 69, Despacho 1001  
Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc  
06500; Ciudad de México

Rubén Macías Acosta  
Manuel Díaz Flores  
Roussell Li-hert Toraya Pedroza  
(Coordinadores)

Rubén Macías Acosta  
Manuel Díaz Flores  
Roberto González Acolt  
Roussell Li-hert Toraya Pedroza  
Lisandro José Alvarado Peña  
Ana Cristina Dávila Peña  
(Autores)

Reservados todos los derechos.



Esta obra se encuentra bajo la licencia Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0), de Creative Commons. Usted puede descargar esta obra y distribuir en cualquier medio o formato dando crédito a los autores, pero no se permite su uso comercial ni la generación de obras derivadas.

ISBN UAA: 978-607-8909-76-6  
ISBN Cromberger: 978-607-5892-01-6

Corrección ortográfica y de estilo: Adriana Guerrero Tinoco  
Diseño de interiores, portada y formación: Aarón González Cabrera

Hecho en México • Made in Mexico

# CONTENIDO

Introducción .....	9
Capítulo 1	
Transformación del desarrollo social en México y el estado de Aguascalientes .....	17
Rubén Macías Acosta Lisandro José Alvarado-Peña	
Capítulo 2	
Panorama del empleo en el municipio de Aguascalientes .....	57
Rubén Macías Acosta Roberto González Acolt Manuel Díaz Flores	
Capítulo 3	
Tendencias y desafíos del sector de la construcción en México tras la pandemia de COVID-19 .....	81
Roussell Li-erth Toraya Pedroza	
Capítulo 4	
Impacto de la COVID-19 en la percepción de la corrupción en México .....	107
Ana Cristina Dávila Peña	
Conclusiones generales .....	133



# INTRODUCCIÓN

Los cambios sociales establecidos por las fluctuaciones en la economía mundial presentan diversos escenarios sociales, en ellos, los ciudadanos son receptores de un gran número de ordenamientos políticos y económicos implementados para solventar las problemáticas de las personas, los gobiernos y las empresas.

Al considerar un replanteamiento del modelo económico actual derivado por los cambios presentados en la pandemia de COVID-19, la sociedad se reinventa porque se generan situaciones nuevas que impiden la continuidad en la realización de las actividades productivas en la manera tradicional.

Por tanto, las directrices de las empresas se orientan a la maximización de sus beneficios para solventar las pérdidas y afectaciones de la pandemia, considerando e implementando innovadoras formas de trabajo que integran nuevas tecnologías de la información y evolucionando los sistemas productivos.

Éste es un elemento que modifica los patrones de producción en las organizaciones, al establecer nuevas prácticas en las que la tecnología, con sus novedosas propuestas, permite la reducción de los tiempos y el incremento de la producción se impone en la economía de las empresas.

Es así que las organizaciones incorporan las prácticas que les favorecen para el establecimiento de mejores modelos productivos que permitan mejorar la operación y el control de sus empresas, cuyo mayor beneficio será la reducción de costos de producción para las operaciones que realizan.

Así, la tecnología se implementa en las actividades de las empresas de manera rápida y la población debe insertarse en la propuesta de trabajo de las organizaciones para mantener sus empleos, ya que los

procesos productivos se automatizan cada vez más, mientras que algunos empleos tienden a modificarse y otros a desaparecer.

Por lo anterior, la carencia de especialización de las personas en procesos productivos tecnificados y la utilización en los trabajos de dispositivos con mayores requerimientos tecnológicos en su operación, incrementa la brecha de desigualdad en las personas que pertenecen principalmente a la clase más necesitada.

Es así como la pobreza se incrementa, por una parte, por la falta de trabajo derivada de la contracción de la actividad económica que se presentó en la pandemia de COVID-19, además de afectarse por la tecnificación de los procesos productivos que orienta a las organizaciones, los recortes de personal operativo por la automatización y la demanda de personal especializado para algunas actividades particulares.

Como consecuencia, el análisis de las tendencias económicas en materia social y de empleo se convierte en una necesidad permanente dado que permite establecer acciones de política pública asertivas para que los ciudadanos puedan insertarse en los nuevos modelos de operación del sector productivo y logren tener un nivel de vida digno.

En dicho contexto económico, es necesario analizar las necesidades sociales que otorgan a las personas libertades que les permiten tener un nivel de vida digno, cubrir sus requerimientos e integrarse en las actividades propuestas en el entorno en que se encuentren.

Por ello, el análisis de las situaciones económicas es relevante en sus diferentes aristas, ya que se hace posible el reconocimiento de las diversas facetas que viven los ciudadanos durante su tránsito en las distintas edades y temporalidades que se presentan en sus espacios de convivencia dentro de la sociedad.

El estudio de las variadas situaciones de las personas enriquece las propuestas en materia de política pública, orientando acciones pertinentes identificadas mediante múltiples fenómenos que afectan la vida de los ciudadanos en su individualismo e integración con sus grupos de interés.

Por tanto, el conocimiento de las condiciones sociales de la población enfocado a la pobreza en los municipios es importante, debido a que los ordenamientos cambiantes del modelo económico en materia de capacitación limitan a las personas para que se inserten en los trabajos, incrementando la desigualdad y las carencias sociales.

Entre los elementos con mayor relevancia en el desarrollo social se encuentra el estudio de la pobreza, debido a que las condiciones de vida de las personas definen su futuro y les abren o cierran diversas oportunidades para tener niveles de subsistencia adecuados, en un escenario positivo o negativo.

Por lo anterior, las carencias de los ciudadanos son elementos de gran relevancia en la consideración de su tránsito adecuado en la sociedad, debido a que entre mayores carencias tengan las personas, las necesidades de apoyos sociales son más apremiantes, siendo una responsabilidad y obligación de los gobiernos el establecimiento de los canales adecuados para la atención de la vulnerabilidad de los ciudadanos.

Un elemento importante en materia social y económica es la disponibilidad de trabajos que los ciudadanos puedan desempeñar adecuadamente y cuyos ingresos les permitan cubrir sus necesidades básicas de manera adecuada, logrando un nivel de vida digno en beneficio de la sociedad. Así, los ingresos de las personas, en gran parte, se determinan mediante su habilitación en el trabajo, en tanto que las retribuciones en las organizaciones se vinculan al establecer cierta concordancia: entre menor capacitación, menores retribuciones, y con ello, una disminución importante en el nivel de vida de los ciudadanos.

Por ende, los compromisos del gobierno en la propuesta de planes y programas de capacitación de personal son de vital relevancia, dada su materialización en bajas tasas de desempleo e ingresos para los ciudadanos que permiten generar cierta armonía social, con tasas de inseguridad menores.

Como consecuencia, el tema del empleo en las naciones adquiere trascendencia debido a que la falta de ocupación de los ciudadanos conlleva problemas en la sociedad, puesto que las personas tienen que obtener ingresos para su subsistencia y en muchas ocasiones tienen familias que demandan mayor cantidad de recursos para satisfacer sus necesidades.

Por ello, una problemática que se origina de la falta de empleo es la depresión de las personas que destinan su tiempo a buscar trabajo sin encontrarlo, lo cual, además, implica acudir a entrevistas laborales que pueden mantener al ciudadano desocupado por un lapso mayor.

Una problemática adicional se presenta cuando las personas comienzan a ejercer actividades ilícitas para poder obtener ingresos, como el robo, narcotráfico, extorsión, entre otras, siendo su única alternativa para lograr solventar sus gastos personales y familiares; así que, infortunadamente, algunas personas ingresan a las filas del crimen organizado.

Dicha situación pone en riesgo el bienestar del individuo y de la sociedad en su conjunto, debido a que la persona, al dedicarse a las actividades mencionadas, puede sufrir algún atentado contra su vida al desempeñarse en actividades ilícitas en su búsqueda por obtener ingresos.

Asimismo, la paz y tranquilidad social resultan dañadas debido a que la realización de esas acciones tiene costos psicológicos y monetarios para los afectados.

Por lo anterior, la percepción de la corrupción es un tema relevante que se integra con el empleo y desempleo, ya que a mayor tasa de empleo, se tiene menor posibilidad de resultar afectado y se está en posibilidad de realizar todas las actividades de producción y consumo planteadas por las personas como objetivo de vida.

Es necesario que la población tenga tranquilidad y paz social para desempeñarse adecuadamente en la sociedad, por ello, es fundamental la percepción de la corrupción de los ciudadanos, ya que es un termómetro social que permite conocer diferentes problemáticas de manera indirecta.

La percepción de la corrupción permite establecer, de forma simultánea, la confianza existente en las instituciones públicas, siendo un elemento de gran trascendencia que revela si las personas se sienten atendidas por el pago de sus impuestos al gobierno, observando el actuar transparente de los servidores públicos en sus labores cotidianas.

La industria de la construcción es un rubro económico de gran relevancia para los gobiernos y demanda atención permanente por parte de los responsables de su operación, debido a que la infraestructura en los diversos espacios es necesaria para que se promuevan las condiciones necesarias de operación de las empresas, la vivienda, las vías de comunicación, la conectividad, entre otras.

Al ser una actividad esencial en los espacios, se considera como una industria de arrastre para las demás actividades económicas, dado que



el incremento en infraestructura y comunicaciones es un elemento que atrae inversión extranjera directa y favorece el crecimiento económico en las regiones.

Por ello, la industria de la construcción reporta algunas de las mayores cifras en cuanto a generación de empleo en el sector secundario, ya que sus actividades económicas permiten a las personas integrarse en el trabajo con diferentes grados de capacitación y recibir ingresos adecuados para su subsistencia, sin embargo, es una actividad que requiere de un gran esfuerzo físico para su desempeño.

De tal manera, la atención social y económica a los ciudadanos es un área de oportunidad latente para el gobierno, sobre todo, ante las condiciones actuales derivadas de la pandemia de COVID-19, que generaron severos daños en la población. Entre ellos está la atención a las necesidades sanitarias, educativas, económicas, de vivienda, de empleo, y otras que son factores determinantes para la adecuada sobrevivencia de la comunidad, que representan nuevos escenarios individuales y desafíos inéditos para las familias.

La exigencia de emitir una solución para las afectaciones de los ciudadanos se encuentra latente e implica varias preguntas por atender, entre las cuales se generan las siguientes: ¿cuáles son las propuestas gubernamentales para quienes han visto desaparecer sus puestos laborales?, ¿es necesario mantener las manufacturas como industria de arrastre?, ¿cuál es la propuesta para reducir las carencias entre los ciudadanos que tienen menores ingresos como consecuencia de la pandemia de COVID-19? ¿La confianza en las instituciones incentiva la actividad económica?, ¿cuáles son las acciones del gobierno para que la pobreza regrese a los niveles pre-pandemia? ¿Es necesaria la implementación de programas sociales especiales para la atención de las carencias entre la población?

Por todo lo anterior, la presente obra se considera una propuesta interesante, ya que al realizar un recorrido analítico por México y establecer el caso específico de Aguascalientes, permite desmenuzar las particularidades de algunas actividades económicas importantes en el estado y en el país, que permitan considerar alternativas de respuesta en beneficio de la sociedad.

En el primer capítulo de la obra, titulado “Transformación del desarrollo social en México y el estado de Aguascalientes”, los autores

realizan un análisis de las condiciones de vida de los ciudadanos a nivel estatal y nacional mediante la valoración de las estadísticas de carencias sociales divulgadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En el escrito se expone la vulnerabilidad de las personas por la imposibilidad de cubrir sus necesidades básicas relacionada con las carencias sociales, por ello se considera la intervención gubernamental mediante acciones que subsanen la carencia de ingresos como punto de partida para mejorar el bienestar social que se perdió en la pandemia de COVID-19.

El segundo capítulo, titulado “Panorama del empleo en el municipio de Aguascalientes”, establece la relevancia del sector secundario en la economía del estado debido a los encadenamientos productivos con otros sectores de la entidad y la inyección de recursos a la economía por su participación en el sector exportador. Los autores analizan el empleo de Aguascalientes derivado del incremento en la producción de exportación en el sector servicios mediante el cálculo del multiplicador de base exportadora, estableciendo una valoración de las modificaciones en el número de trabajadores del sector secundario y sus afectaciones en la economía estatal por los cierres generados en pandemia, planteando el apoyo de los programas de política pública en la recuperación del trabajo en la entidad.

En el tercer capítulo, titulado “Tendencias y desafíos del sector de la construcción en México tras la pandemia de COVID-19”, el autor explora la importancia del sector de la construcción en México debido a su vinculación con la inversión pública y privada, ya que tiene una gran contribución en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El autor analiza las afectaciones que se presentaron durante la pandemia de COVID-19 en el sector de la construcción mediante el análisis de cinco variables representativas, mostrando la gran necesidad de la intervención gubernamental para la promoción de la inversión, ya que el sector repercute en la generación de empleo y otras variables económicas.

En el cuarto capítulo, “Impacto de la COVID-19 en la percepción de la corrupción en México”, la autora muestra la corrupción como factor generador de pérdida de confianza gubernamental por diversas situaciones que se presentan a nivel nacional, cuando los servidores públicos participan en acciones que benefician a un grupo de personas, dañando la confianza del país a nivel interno y externo, mientras

que las variables económicas de inversión que se relacionan con el tema se ven afectadas. El análisis de la autora estudia la percepción de la corrupción en México con base en un estudio longitudinal de siete variables relevantes sobre el tema, además de que plantea la reducción de la corrupción posterior a la pandemia de COVID-19 y presenta propuestas para combatir la corrupción desde las perspectivas social y gubernamental.



# CAPÍTULO 1

## TRANSFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO Y EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Rubén Macías Acosta<sup>1</sup>

Lisandro José Alvarado-Peña<sup>2</sup>

### RESUMEN

El desarrollo social presenta el bienestar social dentro de un espacio determinado que permite conocer las condiciones de vida de las personas con la finalidad de lograr un acercamiento a la realidad que se vive en cada hogar, lo que constituye información de interés para los entes públicos y privados en la propuesta de intervenciones orientadas a mejorar el bienestar de la población. Los resultados para México y Aguascalientes muestran que a pesar de los avances en los indicadores de las carencias sociales, el número de mexicanos se ha incrementado y es necesaria la intervención efectiva del gobierno para mejorar sus condiciones de vida. Los ingresos son un aspecto importante que debe integrarse en las propuestas de mejora, ya que muchas personas padecen vulnerabilidad por ingresos, es decir, que se ven impedidas para satisfacer sus necesidades básicas por falta de ingresos suficientes; por tanto, es importante establecer acciones para subsanar las afectaciones de las carencias sociales generadas en la pandemia de COVID-19.

**Palabras clave:** bienestar, libertades, elección social, pobreza, política pública.

**JEL:** I32 - Medición y análisis de la pobreza. H75 - Administración estatal, autonómica y local: salud, educación y bienestar

### ABSTRACT

Social development presents social well-being within a given space, which allows knowing the living conditions of people in order to

---

<sup>1</sup> Doctor en Gobierno y Administración Pública. Profesor-investigador. Jefe del Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores en México. Correo electrónico: [ruben.macias@edu.uaa.mx](mailto:ruben.macias@edu.uaa.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4097-745X>.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales con mención en Gerencia. Profesor-investigador. Universidad de Zulia. Correo electrónico: [lisandroiinvestigacion@gmail.com](mailto:lisandroiinvestigacion@gmail.com) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5097-811X>.

achieve an approach to the reality that is lived in each home, being information of interest to public and private entities in the proposal of interventions aimed at improving people's well-being. The results for Mexico and Aguascalientes show that despite the progress in the percentages of the results of the indicators of social deprivation, the number of people has increased and effective government intervention is necessary to improve the living conditions of people. Income is an important aspect that must be integrated into the improvement proposals, since many people are vulnerable due to income, preventing them from meeting their basic needs due to lack of sufficient income for their coverage, it is important to establish actions in order to improve the effects of the social deficiencies generated in the COVID-19 pandemic.

**Keywords:** welfare, liberty, social choice, poverty, public policy

**JEL:** I32 - Measurement and analysis of poverty. H75 - State, regional and local administration: health, education and welfare

## Introducción

Es preciso analizar el desarrollo social de los ciudadanos en la agenda de gobierno debido a la necesidad de identificar las variables que le permiten a las personas lograr ejercer sus libertades, considerando la cobertura de sus necesidades básicas y el goce de actividades de recreación y esparcimiento para desempeñarse adecuadamente en el contexto social.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, el desarrollo social se ha visto disminuido, así como el poder adquisitivo de los ciudadanos; al mismo tiempo, las carencias se incrementan, las condiciones básicas para tener una vida digna se han visto afectadas, lo que ha incrementado la cantidad de personas vulnerables por carencias sociales, por lo que sus libertades se han reducido a la par que su nivel de vida.

Por ello, la medición de la pobreza es relevante en los contextos local, nacional e internacional, ya que permite conocer las carencias de las personas y contextualizar las necesidades que tienen los ciudadanos en materia de bienestar social, por lo que resulta pertinente analizar la situación de la población que vive en pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, esto para establecer intervenciones precisas para la atención ciudadana.

Sin embargo, la medición de la pobreza es insuficiente debido a que cada individuo tiene diferente realidad y cada hogar presenta condiciones diferenciadas en materia de educación, seguridad social, servicios de salud, condiciones de casa habitación, ingresos, entre otras.

Por lo anterior, es preciso considerar que la pobreza es multidimensional y que existen carencias en cada uno de los hogares, lo que pone en desventaja a las personas e impide su desarrollo social adecuado, dejando a los habitantes marginados del tejido social.

Es así que desde 2008, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) desarrolla la medición de la pobreza desde una perspectiva multidimensional para lograr el conocimiento de las carencias por hogares con base en seis dimensiones: rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación.

La metodología utilizada por el CONEVAL es confiable y comparable entre periodos, sus lineamientos fueron actualizados en 2019 debido a las reformas realizadas en el país. Para estimar la pobreza, el CONEVAL utiliza las estadísticas de la Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en México, la cual se aplica cada dos años.

En el presente documento se realiza una contextualización de México y del estado de Aguascalientes estableciendo un análisis de los cambios en la pobreza y en cada una de sus dimensiones, así como en los ingresos de los ciudadanos para enmarcar la evolución del bienestar social.

## **Referencia conceptual**

En México, la problemática de la pobreza no ha sido resuelta (Laverde y Gómez, 2015), lo que hace necesario analizar, más allá del consumo, el bienestar de las personas (Pérez, 2016). La pobreza multidimensional representa un tema de suma relevancia (Sáenz et al., 2015) debido a la importancia de considerar las carencias como un elemento de atención desde las políticas públicas (Ponce, 2018). Ponce de León Romero (2020) considera que la mayor afectación de la COVID-19 recayó sobre

los sistemas de protección más débiles, todo esto derivado del neoliberalismo y el libre mercado que operan con escasa intervención gubernamental.

La pobreza es un problema estructural (Carrillo et al., 2020) que implica el reto de reducir la desigualdad entre regiones de México (Ordóñez, 2018), por lo que se hace necesario redistribuir la riqueza para reducir la polarización social (Canto, 2019). Entre las carencias en estudio se contempla la educación (Navarro y Delfín, 2017), ya que es un elemento que puede reducir la vulnerabilidad de los ciudadanos (Rosas y Sánchez, 2019). Ordóñez Barba (2020) considera que las mayores afectaciones del “quédate en casa” se vieron acentuadas en las colonias populares por la desigualdad social que pervive en ellas.

Es importante tomar en cuenta que todos los índices que miden la pobreza reflejan la misma tendencia (Peláez, 2019), que evidencia la necesidad de focalizar los programas de atención a la pobreza (Aguilar et al., 2018), así como el establecimiento de un salario mínimo que permita cubrir las necesidades de las personas (Teruel et al., 2018), además de analizar los programas públicos orientados a la reducción de la pobreza (González, 2017) para establecer políticas públicas diferenciadas (Aguilar-Estrada, Caamal-Cahuich y Portillo-Vázquez, 2018). Existen grandes desigualdades en los ingresos a nivel nacional (Damián, 2019) que se relacionan con el grado de pobreza (Martínez-Licerio et al., 2019), en ello se consideran importantes los ingresos y los derechos sociales (Sáenz et al., 2018), además de las necesidades regionales de empleo rural agrícola y no agrícola, transferencias condicionadas y la inversión pública (Aguilar-Estrada, Caamal-Cahuich y Ortiz-Rosales, 2018).

Es preciso que se incluya el análisis del desarrollo social de los ciudadanos en la agenda de gobierno dada la necesidad de identificar las variables que le permiten a las personas lograr ejercer sus libertades, considerando la cobertura de sus necesidades básicas y el goce de actividades de recreación y esparcimiento para desempeñarse adecuadamente en el contexto social. Cabezas-Heredia, Herrera-Chávez, Ricaurte-Ortiz y Novillo Yahuarshungo (2021) comentan los daños que la COVID-19 produjo respecto al bienestar social, en específico, en el caso de profesores y alumnos, cuya causa principal es la depresión.



Como consecuencia de la emergencia sanitaria, disminuyó el desarrollo social, de forma paralela al poder adquisitivo de los ciudadanos; además, se incrementaron las carencias, la afección en las condiciones básicas para tener una vida digna, en particular entre las personas vulnerables por carencias sociales, por lo que sus libertades se han reducido a la par que el nivel de vida de los habitantes. Alcívar y Arteaga (2021) plantean la reducción en la calidad de vida derivada de la COVID-19 como resultado de un desinterés en la convivencia familiar por el uso desmedido de dispositivos tecnológicos, lo que ha generado la disminución de la autoridad de los padres.

Centioni (2020), por su parte, aborda los daños de la COVID-19 en la economía, en la educación y en la salud de los ciudadanos.

## **Metodología**

Como se mencionó con anterioridad, en México, la medición de la pobreza se realiza por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se erige como una institución confiable que utiliza una metodología que integra definiciones conceptuales de cada uno de los términos de la pobreza y también incorpora fórmulas matemáticas que se alimentan con estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo cual permite conocer la realidad nacional, estatal y municipal respecto a la pobreza en el país. La metodología para la medición de la pobreza multidimensional en México es desarrollada por el CONEVAL (2019b).

En la medición de la pobreza, el ingreso es un factor clave que se relaciona con el bienestar económico de los ciudadanos, siendo una variable que se utiliza también en el análisis internacional para los mismos fines. Sin embargo, el ingreso impide conocer las limitaciones de los ciudadanos en materia de sus dimensiones, por lo que en los indicadores generados por el CONEVAL se establece la medición multidimensional de la pobreza integrando variables que permiten aproximarse de manera efectiva a la realidad de las personas.

La Ley General de Desarrollo Social, en el artículo 36, establece que el CONEVAL definirá los criterios y generará los resultados oficiales para

la medición de la pobreza en el país, para lo cual utiliza los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita; rezago educativo promedio en el hogar; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; acceso a los servicios básicos en la vivienda; acceso a la alimentación; grado de cohesión social; grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Los lineamientos establecidos por el CONEVAL para identificar y medir la pobreza son de carácter oficial en México y las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben considerarlos para la realización de sus planes estatales en cuestiones de desarrollo social. En el año 2008 se realizó la medición de la pobreza multidimensional por primera vez en México y los lineamientos y criterios para su medición fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación*.

Los elementos de análisis para el presente documento se generan en relación con los resultados acerca de la medición de la pobreza y el crecimiento de la población, ya que cambios por debajo del crecimiento poblacional generan resultados positivos porcentuales, pero en cuanto al número de personas, son negativos, lo que los convierte en un elemento pertinente de considerar.

## Resultados

México es una nación integrada por 32 entidades federativas. Aguascalientes se encuentra en el centro del país, en el Bajío, y cuenta con una alta conectividad con los estados vecinos, con el centro y norte del país.

La población en Aguascalientes se ha incrementado con el tiempo, de 1,065,416 personas en 2005, 1,184,996 en 2010 y 1,316,032 en 2015, alcanzó 1,425,607 habitantes para 2020. La población nacional registró 103,263,388 habitantes en 2005, 112,336,538 en 2010, 119,938,473 en 2015 y 126,014,024 en 2020. La población en Aguascalientes crece a un ritmo lento, pero constante: se incrementó 33% de 2008 a 2020, lo que representa un mayor crecimiento que el promedio nacional (22%) en el mismo periodo (tabla 1).

**Tabla 1. Población**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2005	1,065,416	103,263,388
2010	1,184,996	112,336,538
2015	1,316,032	119,938,473
2020	1,425,607	126,014,024

Fuente: INEGI (2021).

En relación con la esperanza de vida al nacer, en Aguascalientes, el promedio ha aumentado ligeramente: de 75.1 años en 2008, 75.1 en 2009, 75.2 en 2010, 75.3 en 2011, 75.4 en 2012, 75.6 en 2013, 75.7 en 2014, 75.9 en 2015, 75.9 en 2016, 75.6 en 2017, 75.7 en 2018, 75.8 en 2019 y 75.9 en 2020.

A nivel nacional, el indicador registró 74 años en 2008, 74 en 2009, 74 en 2010, 74.1 en 2011, 74.3 en 2012, 74.5 en 2013, 74.7 en 2014, 74.9 en 2015, 75 en 2016, 74.9 en 2017, 75 en 2018, 75.1 en 2019 y 75.2 en 2020. Así, el estado de Aguascalientes incrementó 0.8 años la esperanza de vida al nacer y a nivel nacional aumentó 1.2 años, considerando que a mayor valor, mayor complejidad de incremento (tabla 2).

**Tabla 2. Esperanza de vida al nacer**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	75.1	74
2009	75.1	74
2010	75.2	74
2011	75.3	74.1
2012	75.4	74.3
2013	75.6	74.5
2014	75.7	74.7
2015	75.9	74.9
2016	75.9	75
2017	75.6	74.9
2018	75.7	75
2019	75.8	75.1
2020	75.9	75.2

Fuente: INEGI (2021).

## Pobreza

En México, la pobreza multidimensional se mide mediante el análisis de las condiciones de contexto en territorio, bienestar económico y derechos sociales. Así, se considera que una persona carece de ingresos para la cobertura de sus necesidades y al mismo tiempo ve vulnerado su acceso a algún derecho social. De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta una o más carencias sociales y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades” (p. 4).

En relación con las personas en situación de pobreza en Aguascalientes, se ha tenido una reducción de dicho índice, registrando un porcentaje de 37.6 en 2008, 38.1 en 2010, 37.8 en 2012, 34.8 en 2014, 28.2 en 2016, 26.3 en 2018 y 27.6 en 2020. Mientras que a nivel nacional se registra igualmente un decremento, de 44.4% en 2008, 46.1 en 2010, 45.5 en 2012, 46.2 en 2014, 43.6 en 2016, 41.9 en 2018 y 43.9 en 2020. Así, el crecimiento poblacional de Aguascalientes presenta un panorama complejo, ya que se tiene una reducción constante en la pobreza de 10% entre 2008 y 2020, sin embargo, dicha proporción se incrementó 1.3% debido a la pandemia. A nivel nacional, la pobreza se mantuvo casi igual de 2008 a 2020, mostrando 0.5% de reducción, pero con un incremento de 2% durante la contingencia (tabla 3).

**Tabla 3. Personas en situación de pobreza (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	37.6	44.4
2010	38.1	46.1
2012	37.8	45.5
2014	34.8	46.2
2016	28.2	43.6
2018	26.3	41.9
2020	27.6	43.9

Fuente: CONEVAL (2021).

El número de personas en situación de pobreza en Aguascalientes fue de 435.3 mil en 2008, 456.8 en 2010, 467.6 en 2012, 442.9 en 2014,

369.7 en 2016, 360.8 en 2018 y 396.5 en 2020. A nivel nacional, las cifras fueron 49.5 millones en 2008, 52.8 en 2010, 53.3 en 2012, 55.3 en 2014, 53.4 en 2016, 51.9 en 2018 y 55.7 en 2020. En lo que toca a Aguascalientes, el número de personas en situación de pobreza se redujo 38.8 mil de 2008 a 2020, pero en la pandemia se incrementó hasta 35.7 mil habitantes. A nivel nacional, se tiene un incremento de 6.2 millones de personas pobres de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó 3.8 millones (tabla 4).

**Tabla 4. Personas en situación de pobreza**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	435.3	49.5
2010	456.8	52.8
2012	467.6	53.3
2014	442.9	55.3
2016	369.7	53.4
2018	360.8	51.9
2020	396.5	55.7

Fuente: CONEVAL (2021).

Las personas que se encuentran en situación de pobreza moderada, es decir, que son pobres sin llegar a pobreza extrema, presentan menos de tres carencias y tienen mayores posibilidades de tener una vida sana con la totalidad de sus ingresos disponibles en la atención de sus necesidades (CONEVAL, 2014).

El número de personas en situación de pobreza moderada registra en Aguascalientes 33.5% en 2008, 34.4 en 2010, 34.4 en 2012, 32.7 en 2014, 25.9 en 2016, 25.3 en 2018 y 25.2 en 2020. La cifra a nivel nacional mostró 33.3% en 2008, 34.8 en 2010, 35.7 en 2012, 36.6 en 2014, 35.9 en 2016, 34.9 en 2018 y 35.4 en 2020. El porcentaje de personas en situación de pobreza moderada en Aguascalientes muestra una reducción de 8.3 de 2008 a 2020, pero en la pandemia disminuyó 0.1%. A nivel nacional, se incrementaron los valores en 2.1% y en la pandemia aumentó 0.5%, con lo que más personas reportaron padecer carencias y vulnerabilidad (tabla 5).

**Tabla 5. Personas en situación de pobreza moderada (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	33.5	33.3
2010	34.4	34.8
2012	34.4	35.7
2014	32.7	36.6
2016	25.9	35.9
2018	25.3	34.9
2020	25.2	35.4

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, las personas en situación de pobreza moderada registran 387.0 mil en 2008, 411.7 en 2010, 425.6 en 2012, 416.2 en 2014, 339.5 en 2016, 347.3 en 2018 y 361.8 en 2020. A nivel nacional, presentaron pobreza moderada 37.2 millones de personas en 2008, 39.8 en 2010, 41.8 en 2012, 43.9 en 2014, 44.0 en 2016, 43.2 en 2018 y 44.9 en 2020. Asimismo, en el estado se redujo la cantidad de personas en situación de pobreza en 25.2 mil de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó en 14.5 mil habitantes. A nivel nacional, el indicador subió en 7.7 millones de personas, y en la pandemia se incrementó 1.7 millones, mostrando una importante reducción del bienestar social (tabla 6).

**Tabla 6. Personas en situación de pobreza moderada**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	387.0	37.2
2010	411.7	39.8
2012	425.6	41.8
2014	416.2	43.9
2016	339.5	44.0
2018	347.3	43.2
2020	361.8	44.9

Fuente: CONEVAL (2021).

En relación con la pobreza extrema, se identifica en dicha situación a la población que tiene por lo menos tres carencias de las seis medidas y se posiciona en lugares inferiores a línea del bienestar mínimo, por lo que están imposibilitados de tener una vida sana con la totalidad de su ingreso disponible. De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias sociales definidas anteriormente y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria” (p. 4).

Las personas en situación de pobreza extrema en Aguascalientes alcanzaron 4.2% en 2008, 3.8 en 2010, 3.4 en 2012, 2.1 en 2014, 2.3 en 2016, 1.0 en 2018 y 2.4 en 2020. A nivel nacional, las personas en dicha situación registraron un porcentaje de 11.0 en 2008, 11.3 en 2010, 9.8 en 2012, 9.5 en 2014, 7.6 en 2016, 7.0 en 2018 y 8.5 en 2020. En Aguascalientes, la cantidad de personas en situación de pobreza extrema mostró una reducción de 1.8% de 2008 a 2020, pero en la pandemia se incrementó 1.4%. A nivel nacional, el indicador se redujo 2.5% y aumentó 1.5% en la pandemia, con lo que la calidad de vida en el país fue a la baja (tabla 7).

**Tabla 7. Personas en situación de pobreza extrema (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	4.2	11.0
2010	3.8	11.3
2012	3.4	9.8
2014	2.1	9.5
2016	2.3	7.6
2018	1.0	7.0
2020	2.4	8.5

Fuente: CONEVAL (2021).

Las personas en situación de pobreza extrema en Aguascalientes fueron 48.3 mil en 2008, 45.1 en 2010, 42.0 en 2012, 26.7 en 2014, 30.2 en 2016, 13.6 en 2018 y 34.7 en 2020. A nivel nacional, las personas en situación de pobreza extrema fueron 12.3 millones en 2008, 13.1 en

2010, 11.5 en 2012, 11.4 en 2014, 9.4 en 2016, 8.7 en 2018 y 10.8 en 2020. En Aguascalientes, la proporción de personas en situación de pobreza extrema se redujo en 13.6 mil de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentaron 21.1 mil. A nivel nacional, hubo un decremento de más de 1.5 millones de personas en dicha condición, y en la pandemia se incrementaron 2.1 millones (tabla 8).

**Tabla 8. Personas en situación de pobreza extrema**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	48.3	12.3
2010	45.1	13.1
2012	42.0	11.5
2014	26.7	11.4
2016	30.2	9.4
2018	13.6	8.7
2020	34.7	10.8

Fuente: CONEVAL (2021).

De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “la población vulnerable por carencias sociales es aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar” (p. 4), es decir, se trata de personas que tienen alguna limitación para cubrir sus necesidades básicas.

En Aguascalientes, la población vulnerable por carencias sociales alcanzó 30.8% en 2008, 26.2 en 2010, 24.5 en 2012, 25.3 en 2014, 28.0 en 2016, 25.5 en 2018 y 25.6 en 2020. Por otra parte, a nivel nacional, el registro fue de 32.3% en 2008, 28.1 en 2010, 28.6 en 2012, 26.3 en 2014, 26.8 en 2016, 26.4 en 2018 y 23.7 en 2020. La población vulnerable por carencias sociales en Aguascalientes se redujo en 5.2% de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó 0.1%. A nivel nacional, el indicador se ha reducido en 8.6% de 2008 a 2020, y en la pandemia se redujo 2.7%, estableciendo una relación con las categorías superiores e inferiores de la vulnerabilidad (tabla 9).



**Tabla 9. Población vulnerable por carencias sociales (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	30.8	32.3
2010	26.2	28.1
2012	24.5	28.6
2014	25.3	26.3
2016	28.0	26.8
2018	25.5	26.4
2020	25.6	23.7

Fuente: CONEVAL (2021).

La población vulnerable por carencias sociales en Aguascalientes fue de 355.7 mil personas en 2008, 314.0 en 2010, 303.1 en 2012, 322.4 en 2014, 366.4 en 2016, 350.9 en 2018 y 367.2 en 2020. A nivel nacional, fueron 36.0 millones de personas en 2008, 32.1 en 2010, 33.5 en 2012, 31.5 en 2014, 32.9 en 2016, 32.7 en 2018 y 30.0 en 2020. En Aguascalientes, la población vulnerable por carencias sociales se incrementó en 11.5 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó en 16.3 mil habitantes. A nivel nacional se tiene una reducción de 2008 a 2020 de 6 millones de personas y en la pandemia de 2.7 millones de habitantes, lo que hace necesario analizar las cifras tanto a nivel estatal como nacional, las cuales quedan sin avance sustancial (tabla 10).

**Tabla 10. Población vulnerable por carencias sociales**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	355.7	36.0
2010	314.0	32.1
2012	303.1	33.5
2014	322.4	31.5
2016	366.4	32.9
2018	350.9	32.7
2020	367.2	30.0

Fuente: CONEVAL (2021).

De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “la población vulnerable por ingresos es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar” (p. 4). En Aguascalientes, la población vulnerable por ingresos registró 7.7% en 2008, 8.1 en 2010, 10.1 en 2012, 8.9 en 2014, 10.6 en 2016, 12.0 en 2018 y 11.0 en 2020. A nivel nacional, registró 4.7% en 2008, 5.9 en 2010, 6.2 en 2012, 7.1 en 2014, 7.0 en 2016, 8.0 en 2018 y 8.9 en 2020. La población vulnerable por ingresos en Aguascalientes se incrementó en 3.4% de 2008 a 2020, y en la pandemia se redujo en 0.9%, mostrando un retroceso relacionado con los bajos salarios en la entidad. A nivel nacional, de igual forma se tiene un incremento de 4.2%, y en la pandemia aumentó 0.9%, presentando la misma problemática de las remuneraciones (tabla 11).

**Tabla 11. Población vulnerable por ingresos (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	7.7	4.7
2010	8.1	5.9
2012	10.1	6.2
2014	8.9	7.1
2016	10.6	7.0
2018	12.0	8.0
2020	11.1	8.9

Fuente: CONEVAL (2021).

La población vulnerable por ingresos en Aguascalientes registró 89.0 mil personas en 2008, 96.9 en 2010, 125.4 en 2012, 113.6 en 2014, 139.1 en 2016, 164.6 en 2018 y 158.9 en 2020. A nivel nacional, se registraron 5.2 millones de personas en 2008, 6.7 en 2010, 7.2 en 2012, 8.5 en 2014, 8.6 en 2016, 9.9 en 2018 y 11.2 en 2020. En Aguascalientes, la población vulnerable por ingresos se incrementó en 69.9 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se redujo en 5.7 mil habitantes, lo que representa una gran cantidad de ciudadanos que perciben menores sueldos, aspecto alarmante si se considera el incremento de los precios derivado de la inflación. A nivel nacional, el indicador aumentó en 6 millones de personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se amplió en 1.3 millones, mostrando una gran vulnerabilidad de la población en el país (tabla 12).

**Tabla 12. Población vulnerable por ingresos**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	89.0	5.2
2010	96.9	6.7
2012	125.4	7.2
2014	113.6	8.5
2016	139.1	8.6
2018	164.6	9.9
2020	158.9	11.2

Fuente: CONEVAL (2021).

De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “la población no pobre y no vulnerable es aquella cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza” (p. 4). En Aguascalientes, la población no pobre y no vulnerable registró 23.9% en 2008, 27.6 en 2010, 27.6 en 2012, 31.0 en 2014, 33.2 en 2016, 36.2 en 2018 y 35.7 en 2020. A nivel nacional alcanzó 18.7% en 2008, 19.9 en 2010, 19.8 en 2012, 20.5 en 2014, 22.6 en 2016, 23.7 en 2018 y 23.5 en 2020.

En Aguascalientes, la población no pobre y no vulnerable se incrementó en 11.8% de 2008 a 2020, y en la pandemia se redujo 0.5%, mostrando un grado de avance regular en el bienestar de los habitantes. A nivel nacional, se incrementó 4.8% y en la pandemia disminuyó 0.2%, manteniendo casi el mismo nivel de vida en las personas (tabla 13).

**Tabla 13. Población no pobre y no vulnerable (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	23.9	18.7
2010	27.6	19.9
2012	27.6	19.8
2014	31.0	20.5
2016	33.2	22.6
2018	36.2	23.7
2020	35.7	23.5

Fuente: CONEVAL (2021).

La población no pobre y no vulnerable en Aguascalientes registró 276.6 mil personas en 2008, 330.3 en 2010, 342.2 en 2012, 395.0 en 2014, 434.8 en 2016, 497.5 en 2018 y 512.5 en 2020. A nivel nacional, fue de 20.9 millones de personas en 2008, 22.8 en 2010, 23.2 en 2012, 24.6 en 2014, 27.8 en 2016, 29.3 en 2018 y 29.8 en 2020. En Aguascalientes, la población no pobre y no vulnerable mostró un incremento de 235.9 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó en 15 mil personas, siendo poco el avance de fortalecimiento de la clase media. A nivel nacional se registró un incremento de 8.9 millones, y en la pandemia aumentó 0.5 millones, lo que representa un escaso avance en el indicador (tabla 14).

**Tabla 14. Población no pobre y no vulnerable**

Año	Aguascalientes	Nacional
	Miles de personas	Millones de personas
2008	276.6	20.9
2010	330.3	22.8
2012	342.2	23.2
2014	395.0	24.6
2016	434.8	27.8
2018	497.5	29.3
2020	512.5	29.8

Fuente: CONEVAL (2021).

### *Privación social*

La privación social considera las carencias sociales sumadas, contemplando cada una de ellas para la elaboración del indicador, entonces, agrega las seis carencias, que son: *i*) el acceso a la alimentación; *ii*) la calidad y espacios de la vivienda; *iii*) el rezago educativo; *iv*) el acceso a los servicios básicos de vivienda; *v*) el acceso a los servicios de salud, y *vi*) el acceso a la seguridad social (Sáenz et al., 2018).

En Aguascalientes, la población con al menos una carencia social registró 68.4% en 2008, 64.3 en 2010, 62.2 en 2012, 60.1 en 2014, 56.2

en 2016, 51.8 en 2018 y 53.2 en 2020. A nivel nacional, fue de 76.6% en 2008, 74.2 en 2010, 74.1 en 2012, 72.4 en 2014, 70.4 en 2016, 68.3 en 2018 y 67.6 en 2020. La población con al menos una carencia social en Aguascalientes muestra una reducción de 15.2% de 2008 a 2020 y en la pandemia se incrementó 1.2%. A nivel nacional, se mostró una reducción de 9% de 2008 a 2020, y en la pandemia disminuyó 0.7% (tabla 15).

**Tabla 15. Población con al menos una carencia social (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	68.4	76.6
2010	64.3	74.2
2012	62.2	74.1
2014	60.1	72.4
2016	56.2	70.4
2018	51.8	68.3
2020	53.2	67.6

Fuente: CONEVAL (2021).

La población con al menos una carencia social en Aguascalientes fue de 791 mil personas en 2008, 770.9 en 2010, 770.7 en 2012, 765.3 en 2014, 736.0 en 2016, 711.7 en 2018 y 763.6 en 2020. Mientras que a nivel nacional se registraron 85.5 millones de personas en 2008, 85.0 en 2010, 86.9 en 2012, 86.8 en 2014, 86.3 en 2016, 84.6 en 2018 y 85.7 en 2020. En Aguascalientes, la población con al menos una carencia social mostró una reducción de 27.4 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó en 51.9 mil habitantes, siendo muy pocas personas en dicha situación. A nivel nacional se registró un incremento de 0.2 millones de 2008 a 2020 y en la pandemia aumentó 1.1 millones de personas, mostrando un retroceso, pues a pesar de reducir en porcentaje, la cifra se incrementó por la población en aumento (tabla 16).

**Tabla 16. Población con al menos una carencia social**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	791.0	85.5
2010	770.9	85.0
2012	770.7	86.9
2014	765.3	86.8
2016	736.0	86.3
2018	711.7	84.6
2020	763.6	85.7

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la población con al menos tres carencias sociales alcanzó 14.6% en 2008, 12.3 en 2010, 9.6 en 2012, 7.9 en 2014, 7.6 en 2016, 6.7 en 2018 y 10.4 en 2020. A nivel nacional, llegó a 31.7% en 2008, 28.2 en 2010, 23.9 en 2012, 22.1 en 2014, 18.7 en 2016, 20.2 en 2018 y 23.0 en 2020. La población con al menos tres carencias sociales en Aguascalientes mostró una escasa reducción de 4.2 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó en 3.2 mil habitantes. A nivel nacional se registró una reducción de 8.7 millones de personas de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó en 2.8 millones de habitantes que vieron reducida su calidad de vida (tabla 17).

**Tabla 17. Población con al menos tres carencias sociales (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	14.6	31.7
2010	12.3	28.2
2012	9.6	23.9
2014	7.9	22.1
2016	7.6	18.7
2018	6.7	20.2
2020	10.4	23.0

Fuente: CONEVAL (2021).

La población con al menos tres carencias sociales en Aguascalientes alcanzó 168.7 mil personas en 2008, 147.2 en 2010, 119.2 en 2012, 101.2 en 2014, 100.1 en 2016, 91.5 en 2018 y 149.9 en 2020. Mientras que a nivel nacional registró 35.4 millones de personas en 2008, 32.4 en 2010, 28.1 en 2012, 26.5 en 2014, 23.0 en 2016, 25.0 en 2018 y 29.2 en 2020. En Aguascalientes, la población con al menos tres carencias sociales se redujo en 18.8 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó en 58.4 mil personas. A nivel nacional, el indicador se redujo en 6.2 millones de personas y en la pandemia se aumentó con 4.2 millones, reduciendo la calidad de vida en el país (tabla 18).

**Tabla 18. Población con al menos tres carencias sociales**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	168.7	35.4
2010	147.2	32.4
2012	119.2	28.1
2014	101.2	26.5
2016	100.1	23.0
2018	91.5	25.0
2020	149.9	29.2

Fuente: CONEVAL (2021).

### *Indicadores de carencia social*

Las carencias reflejan la necesidad de la cobertura de alguna necesidad básica, de acuerdo con el CONEVAL (2019a), “una persona es vulnerable por carencias sociales cuando presenta al menos una carencia social, pero tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades” (p. 4). El factor educativo es un elemento clave para la integración de las personas a las actividades productivas, permitiendo que se desempeñen en trabajos con mayor remuneración por tener habilidades y conocimientos solicitados para ocupar los puestos ofertados (Varela y Ocegueda, 2020).

El rezago educativo en Aguascalientes alcanzó a 18.1% de la población en 2008, 17.2 en 2010, 15.3 en 2012, 14.4 en 2014, 13.9 en 2016, 15.6 en 2018 y 15.7 en 2020. A nivel nacional, la cifra fue de 21.9% en 2008, 20.7 en 2010, 19.2 en 2012, 18.7 en 2014, 17.4 en 2016, 19.0 en 2018 y 19.2 en 2020. En Aguascalientes, el rezago educativo se redujo en 2.4% de 2008 a 2020 y en la pandemia se incrementó 0.1%, mostrando que los habitantes están avanzando en los niveles educativos y es bajo el progreso debido a que el indicador tenía resultados positivos. A nivel nacional se tuvo una disminución de 2.7% y en la pandemia se incrementó 0.2%, es decir, el nivel educativo de las personas se incrementó a pesar de la reducción en la pandemia (tabla 19).

**Tabla 19. Rezago educativo (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	18.1	21.9
2010	17.2	20.7
2012	15.3	19.2
2014	14.4	18.7
2016	13.9	17.4
2018	15.6	19.0
2020	15.7	19.2

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, el rezago educativo alcanzó a 209.1 mil personas en 2008, 206.6 en 2010, 189.7 en 2012, 182.8 en 2014, 182.7 en 2016, 213.8 en 2018 y 224.9 en 2020. A nivel nacional, se registraron en dicha situación 24.5 millones de personas en 2008, 23.7 en 2010, 22.6 en 2012, 22.4 en 2014, 21.3 en 2016, 23.5 en 2018 y 24.4 en 2020. El rezago educativo en Aguascalientes se incrementó en 15.8 mil personas de 2008 a 2020 y en la pandemia aumentó en 11.1 mil habitantes. A nivel nacional, se redujeron 0.1 millones de personas y en la pandemia se incrementó en 0.9%, mostrando escasa disminución por los valores bajos y retroceso en la pandemia (tabla 20).

El acceso a los servicios de salud es un elemento fundamental en lo referente a la salvaguarda de las condiciones físicas y mentales que permitan a las personas desarrollarse de forma adecuada en la sociedad, en los ámbitos tanto laboral como personal; así, se consideran



como carentes de servicios las personas que no tienen acceso a las instituciones y programas de salud (Aguilar-Estrada, Caamal-Cahuich y Ortiz-Rosales, 2018).

**Tabla 20. Rezago educativo**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	209.1	24.5
2010	206.6	23.7
2012	189.7	22.6
2014	182.8	22.4
2016	182.7	21.3
2018	213.8	23.5
2020	224.9	24.4

Fuente: CONEVAL (2021).

La carencia en el acceso a los servicios de salud en Aguascalientes registró 23.2% en 2008, 19.7 en 2010, 14.8 en 2012, 12.5 en 2014, 12.1 en 2016, 11.4 en 2018 y 20.2 en 2020. A nivel nacional, alcanzó 38.4% en 2008, 29.2 en 2010, 21.5 en 2012, 18.2 en 2014, 15.5 en 2016, 16.2 en 2018 y 28.2 en 2020. En Aguascalientes, la carencia en el acceso a los servicios de salud se redujo 0.3% de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó en 8.8%. A nivel nacional, el indicador mostró una reducción de 10.2% y en la pandemia de 12% (tabla 21).

**Tabla 21. Carencia por acceso a los servicios de salud (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	23.2	38.4
2010	19.7	29.2
2012	14.8	21.5
2014	12.5	18.2
2016	12.1	15.5
2018	11.4	16.2
2020	20.2	28.2

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la carencia en el acceso a los servicios de salud registró 268.3 mil personas en 2008, 236.0 en 2010, 182.7 en 2012, 159.0 en 2014, 159.0 en 2016, 156.7 en 2018 y 289.9 en 2020. A nivel nacional, afectó a 42.8 millones de personas en 2008, 33.5 en 2010, 25.3 en 2012, 21.8 en 2014, 19.1 en 2016, 20.1 en 2018 y 35.6 en 2020. La carencia en el acceso a los servicios de salud en Aguascalientes se incrementó en 21.63 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó en 133.2 mil habitantes. A nivel nacional, el indicador se redujo en 7.1 millones de personas y en la pandemia se incrementó a 15.6 millones (tabla 22).

**Tabla 22. Carencia por acceso a los servicios de salud**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	268.3	42.8
2010	236.0	33.5
2012	182.7	25.3
2014	159.0	21.8
2016	159.0	19.1
2018	156.7	20.1
2020	289.9	35.7

Fuente: CONEVAL (2021).

La seguridad social es un elemento relevante que permite que los ciudadanos puedan afrontar de manera adecuada situaciones familiares o personales relacionadas con la salud, tales como accidentes, enfermedades, embarazo o vejez, contemplando el goce de prestaciones laborales como servicio médico, ahorro para el retiro, incapacidad laboral con goce de sueldo, jubilaciones, entre otras (Cotonieto-Martínez, 2020).

La carencia en el acceso a la seguridad social en Aguascalientes registró 55.3% en 2008, 49.3 en 2010, 47.6 en 2012, 43.2 en 2014, 40.4 en 2016, 35.8 en 2018 y 36.0 en 2020. A nivel nacional, llegó a 65.0% en 2008, 60.7 en 2010, 61.2 en 2012, 58.5 en 2014, 55.8 en 2016, 53.5 en 2018 y 52.0 en 2020. En Aguascalientes, la carencia en el acceso a la seguridad social registró una reducción de 19.3% del año 2008 a 2020 y en la pandemia aumentó 0.2%, lo que constituye un escaso avance que se queda muy lejano al crecimiento de la población estatal. A nivel nacional, el indicador mostró una reducción de 13% y en la pandemia llegó

a 1.5%, lo que representa la incorporación de más personas a los trabajos formales, pero con leve progreso (tabla 23).

**Tabla 23. Carencia por acceso a la seguridad social (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	55.3	65.0
2010	49.3	60.7
2012	47.6	61.2
2014	43.2	58.5
2016	40.4	55.8
2018	35.8	53.5
2020	36.0	52.0

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la carencia en el acceso a la seguridad social alcanzó a 639.9 mil personas en 2008, 590.2 en 2010, 589.8 en 2012, 550.2 en 2014, 529.4 en 2016, 491.4 en 2018 y 516.4 en 2020. A nivel nacional, llegó a 72.5 millones de personas en 2008, 69.6 en 2010, 71.8 en 2012, 70.1 en 2014, 68.4 en 2016, 71.7 en 2018 y 66.0 en 2020. La carencia en el acceso a la seguridad social en Aguascalientes se redujo en 123.5 mil personas de 2008 a 2020 y en la pandemia se incrementó en 25 mil, implicando que muchos trabajadores se desempeñan en el sector informal. A nivel nacional, se redujo a 6.5 millones de personas y en la pandemia a 5.7 millones, mostrando la fortaleza de la economía informal (tabla 24).

**Tabla 24. Carencia en el acceso a la seguridad social**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	639.9	72.5
2010	590.2	69.6
2012	589.8	71.8
2014	550.2	70.1
2016	529.4	68.4
2018	491.4	71.7
2020	516.4	66.0

Fuente: CONEVAL (2021).

Los espacios de vivienda se refieren al entorno que habitan las personas, siendo relevantes porque definen su calidad de vida; los elementos que se contemplan como variables en la habitabilidad de los hogares son: piso firme, techo, material de los muros y cantidad de habitantes, ya que de ello depende el desarrollo adecuado de las personas (Fuentes et al., 2018).

La carencia de espacios de la vivienda de calidad en Aguascalientes alcanzó 8.0% en 2008, 6.9 en 2010, 4.9 en 2012, 3.3 en 2014, 5.5 en 2016, 4.6 en 2018 y 4.0 en 2020. A nivel nacional registró 17.7% en 2008, 15.2 en 2010, 13.6 en 2012, 12.3 en 2014, 12.0 en 2016, 11.1 en 2018 y 9.3 en 2020. En Aguascalientes, la carencia de espacios de la vivienda de calidad mostró una reducción de 4% de 2008 a 2020 y en la pandemia la cifra fue de 0.6%, lo que representa un avance casi nulo. A nivel nacional, el indicador mostró una reducción de 8.4% y en la pandemia de 1.8% (tabla 25).

**Tabla 25. Carencia de espacios de vivienda de calidad (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	8.0	17.7
2010	6.9	15.2
2012	4.9	13.6
2014	3.3	12.3
2016	5.5	12.0
2018	4.6	11.1
2020	4.0	9.3

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la carencia de espacios de vivienda de calidad fue percibida por 92.3 mil personas en 2008, 82.4 en 2010, 61.1 en 2012, 42.2 en 2014, 71.5 en 2016, 62.9 en 2018 y 56.7 en 2020. A nivel nacional, alcanzó a 19.7 millones de personas en 2008, 17.4 en 2010, 15.9 en 2012, 14.8 en 2014, 14.8 en 2016, 13.6 en 2018 y 11.8 en 2020. La carencia de espacios de vivienda de calidad en Aguascalientes se redujo en 35.6 mil personas de 2008 a 2020, y en la pandemia registró

6.2% menos, lo que significa un número considerable de beneficiarios con hogares dignos. A nivel nacional, el indicador presentó una reducción de 7.8 millones de personas y en la pandemia de 1.8% de personas que mejoraron su bienestar en espacios de vivienda adecuados (tabla 26).

**Tabla 26. Carencia de espacios de vivienda de calidad**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	92.3	19.7
2010	82.4	17.4
2012	61.1	15.9
2014	42.2	14.8
2016	71.5	14.8
2018	62.9	13.6
2020	56.7	11.8

Fuente: CONEVAL (2021).

El acceso a los servicios básicos en la vivienda es importante porque las personas requieren una casa que se encuentre construida adecuadamente para protegerse de la intemperie, y que cuente con los servicios de agua, luz, drenaje y combustible para cocinar que permitan mejorar la sanidad en el hogar y vivir dignamente (Salinas y Pardo, 2020).

La carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda en Aguascalientes registró 3.4% en 2008, 4.8 en 2010, 3.5 en 2012, 3.6 en 2014, 2.3 en 2016, 2.5 en 2018 y 2.1 en 2020. A nivel nacional, alcanzó 22.9% en 2008, 22.9 en 2010, 21.2 en 2012, 21.2 en 2014, 19.3 en 2016, 19.6 en 2018 y 17.9 en 2020. En Aguascalientes, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se redujo 1.3% de 2008 a 2020, y en la pandemia la reducción fue de 0.4%, lo que representa un mínimo avance en la entidad por los bajos valores de años anteriores. A nivel nacional, se tuvo 5% de reducción de 2008 a 2020 y en la pandemia de 1.7%, siendo un avance reducido, pero constante (tabla 27).

**Tabla 27. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	3.4	22.9
2010	4.8	22.9
2012	3.5	21.2
2014	3.6	21.2
2016	2.3	19.3
2018	2.5	19.6
2020	2.1	17.9

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda registró 39.7 mil personas en 2008, 57.0 en 2010, 43.0 en 2012, 45.7 en 2014, 30.0 en 2016, 34.2 en 2018 y 29.6 en 2020. A nivel nacional, alcanzó a 25.5 millones de personas en 2008, 26.3 en 2010, 24.9 en 2012, 25.4 en 2014, 23.7 en 2016, 24.3 en 2018 y 22.7 en 2020. La carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda en Aguascalientes mostró una reducción de 10.1 mil personas de 2008 a 2020 y en la pandemia de 4.4 mil, valores que reflejan el estancamiento en dichos servicios. A nivel nacional, se tuvo una reducción de 3.8 millones de personas, y con la pandemia de 1.6 millones, que igualmente evidencia un estancamiento y avance casi nulo de 2008 a 2020 en el país (tabla 28).

**Tabla 28. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	39.7	25.5
2010	57.0	26.3
2012	43.0	24.9
2014	45.7	25.4
2016	30.0	23.7
2018	34.2	24.3
2020	29.6	22.7

Fuente: CONEVAL (2021).

El acceso a la alimentación implica que los ciudadanos estén alimentados adecuadamente con la posibilidad de acceder al consumo de alimentos y contar con los medios para realizar la compra de estos, considerando que se deben realizar tres comidas diarias sin omitir alguna por la carencia de recursos (Aguilar-Estrada et al., 2019).

La carencia en el acceso a la alimentación en Aguascalientes registró 20.1% en 2008, 20.2 en 2010, 21.5 en 2012, 21.6 en 2014, 17.2 en 2016, 13.0 en 2018 y 18.2 en 2020. A nivel nacional, se tuvo 21.7% en 2008, 24.8 en 2010, 23.3 en 2012, 23.4 en 2014, 20.1 en 2016, 22.2 en 2018 y 22.5 en 2020. En Aguascalientes, la carencia en el acceso a la alimentación muestra una reducción de 1.9% de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó 5.2%. A nivel nacional, el indicador muestra un avance bajo, de 0.8% de 2008 a 2020, y en la pandemia fue de 0.3%, siendo prácticamente nula su reducción (tabla 29).

**Tabla 29. Carencia en el acceso a la alimentación (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	20.1	21.7
2010	20.2	24.8
2012	21.5	23.3
2014	21.6	23.4
2016	17.2	20.1
2018	13.0	22.2
2020	18.2	22.5

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la carencia en el acceso a la alimentación alcanzó a 232.6 mil personas en 2008, 242.2 en 2010, 266.3 en 2012, 274.5 en 2014, 225.2 en 2016, 189.7 en 2018 y 260.5 en 2020. A nivel nacional, registró 24.3 millones de personas en 2008, 28.4 en 2010, 27.4 en 2012, 28.0 en 2014, 24.6 en 2016, 27.5 en 2018 y 28.6 en 2020. La carencia en el acceso a la alimentación en Aguascalientes mostró un incremento de 27.9 mil personas de 2008 a 2020 y en la pandemia de 70.8 mil habitantes. A nivel nacional, se tuvo un incremento de 4.3 millones de personas de 2008 a 2020, y en la pandemia fue de 1.1 millón (tabla 30).

**Tabla 30. Carencia en el acceso a la alimentación**

Año	Aguascalientes	Nacional
	Miles de personas	Millones de personas
2008	232.6	24.3
2010	242.2	28.4
2012	266.3	27.4
2014	274.5	28.0
2016	225.2	24.6
2018	189.7	27.5
2020	260.5	28.6

Fuente: CONEVAL (2021).

### Bienestar

El bienestar económico se calcula considerando el ingreso corriente total per cápita de las personas, trazando una línea de bienestar que permite identificar si éstas presentan carencias y también la posibilidad de cubrir todas sus necesidades. De acuerdo con el CONEVAL (2019a), “una persona se encuentra en situación vulnerable por ingresos cuando no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades, pero tiene cubiertas todas sus carencias sociales” (p. 4).

La población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en Aguascalientes fue de 14.1% en 2008, 14.8 en 2010, 14.9 en 2012, 12.9 en 2014, 9.6 en 2016, 7.0 en 2018 y 8.6 en 2020. A nivel nacional, registró 16.8% en 2008, 19.4 en 2010, 20.0 en 2012, 20.6 en 2014, 17.5 en 2016, 14.0 en 2018 y 17.2 en 2020. En Aguascalientes, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos mostró una reducción de 5.5% de 2008 a 2020, mientras que en la pandemia se incrementó 1.6%. A nivel nacional, se incrementó 0.4% de 2008 a 2020 y en la pandemia 3.2% (tabla 31).



**Tabla 31. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	14.1	16.8
2010	14.8	19.4
2012	14.9	20.0
2014	12.9	20.6
2016	9.6	17.5
2018	7.0	14.0
2020	8.6	17.2

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos llegó a 162.5 mil personas en 2008, 177.9 en 2010, 184.0 en 2012, 164.4 en 2014, 125.3 en 2016, 96.8 en 2018 y 123.1 en 2020. A nivel nacional, registró 18.7 millones de personas en 2008, 22.2 en 2010, 23.5 en 2012, 24.6 en 2014, 21.4 en 2016, 17.3 en 2018 y 21.9 en 2020. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos en Aguascalientes registró una reducción baja de 38.4 mil personas y en la pandemia aumentó en 26.3 mil habitantes. A nivel nacional, el indicador incrementó 3.2 millones de personas de 2008 a 2020, y en la pandemia se incrementó 4.6 millones (tabla 32).

**Tabla 32. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
	<i>Miles de personas</i>	<i>Millones de personas</i>
2008	162.5	18.7
2010	177.9	22.2
2012	184.0	23.5
2014	164.4	24.6
2016	125.3	21.4
2018	96.8	17.3
2020	123.1	21.9

Fuente: CONEVAL (2021).

La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en Aguascalientes alcanzó 45.3% en 2008, 46.2 en 2010, 47.9 en 2012, 43.7 en 2014, 38.8 en 2016, 38.2 en 2018 y 38.7 en 2020. A nivel nacional, registró 49.0% en 2008, 52.0 en 2010, 51.6 en 2012, 53.2 en 2014, 50.6 en 2016, 49.9 en 2018 y 52.8 en 2020. En Aguascalientes, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se redujo 6.6% de 2008 a 2020, y en la pandemia aumentó 0.5%, siendo muy superior a la media nacional, pero aún representa un bajo porcentaje. A nivel nacional, el indicador se redujo en 3.8% en el periodo de 2008 a 2020 y en la pandemia aumentó 2.9% (tabla 33).

**Tabla 33. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos (porcentaje)**

<i>Año</i>	<i>Aguascalientes</i>	<i>Nacional</i>
2008	45.3	49.0
2010	46.2	52.0
2012	47.9	51.6
2014	43.7	53.2
2016	38.8	50.6
2018	38.2	49.9
2020	38.7	52.8

Fuente: CONEVAL (2021).

En Aguascalientes, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos abarcó 524.3 mil personas en 2008, 553.7 en 2010, 593.0 en 2012, 556.5 en 2014, 508.8 en 2016, 525.4 en 2018 y 555.4 en 2020. A nivel nacional, registró 54.7 millones de personas en 2008, 59.6 en 2010, 60.6 en 2012, 63.8 en 2014, 62.0 en 2016, 61.8 en 2018 y 66.9 en 2020. La población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos en Aguascalientes aumentó en 31.1 mil personas de 2008 a 2020 y en la pandemia se incrementó en 30 mil habitantes. A nivel nacional, se tuvo un retroceso porque el indicador se incrementó en 12.2 millones de personas de 2008 a 2020, y en la pandemia fueron 5.1 millones de personas (tabla 34).

**Tabla 34. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos**

Año	Aguascalientes	Nacional
	Miles de personas	Millones de personas
2008	524.3	54.7
2010	553.7	59.6
2012	593.0	60.6
2014	556.5	63.8
2016	508.8	62.0
2018	525.4	61.8
2020	555.4	66.9

Fuente: CONEVAL (2021).

## Tendencias y desafíos

Es importante resaltar la función que tienen las propuestas en materia educativa, tecnológica y científica orientadas a la reducción de la pobreza, ya que al utilizar adecuadamente los recursos en cada una de ellas, se pueden mejorar las condiciones de vida de las personas. En seguida, se presentan propuestas con la finalidad de incrementar el acceso de la población a los apoyos gubernamentales para paliar cada una de las carencias que conforman la pobreza multidimensional:

*Carencia de rezago educativo.* Se propone el establecimiento de un programa de alfabetización permanente en el nivel básico por video-llamada en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato dirigido a diversos sectores poblacionales, como son niños, adolescentes y adultos. El programa de alfabetización debe tener validez oficial emitida por las instancias correspondientes para que sea posible mejorar las oportunidades laborales de las personas. El programa debe ser gratuito y presentar en una plataforma clases en video, recursos visuales y materiales de acceso libre en línea para cada uno de los sectores poblacionales mencionados, considerando la aplicación de un examen para evaluar y garantizar el aprendizaje.

*Carencia en el acceso a los servicios de salud.* La propuesta es implementar un programa de acceso permanente a consultas médicas y psicológicas gratuitas por videollamada, a través de las cuales se pueda establecer contacto con las instancias de salud pública nacionales para que los ciudadanos sean atendidos. En caso de necesitar medicamento, el asesor mandará directamente la receta a la farmacia de la dependencia y al ciudadano se le dará un número de folio que tendrá que presentar en ventanilla junto con una identificación oficial para obtener las medicinas. También existirán máquinas expendedoras de medicamentos para complicaciones básicas, en las que los ciudadanos podrán ingresar el folio y les serán facilitados los medicamentos; sin embargo, dependiendo de la complejidad del padecimiento, pasarán a la máquina dispensadora o a ventanilla. También será posible imprimir las recetas en la plataforma con su folio o en la dependencia, en las máquinas de atención.

*Carencia en el acceso a la seguridad social.* Se propone el establecimiento de un programa de seguridad social que permita a los ciudadanos asegurarse de manera virtual, agilizando el proceso sin la necesidad de dirigirse a la oficina; también se habilitará la consulta de trámites para solicitar una incapacidad mediante una videollamada. Para obtener el comprobante de aseguramiento, se le otorgará al ciudadano un folio que podrá imprimir en casa ingresando a la plataforma o podrá dirigirse a la máquina de trámites y realizar la impresión gratuita en la dependencia.

*Carencia de espacios de la vivienda de calidad.* La propuesta es implementar un programa de solicitud de asesoría para tramitar créditos para mejorar los espacios de vivienda mediante una videollamada, en el que un ejecutivo pueda orientar a los ciudadanos para hacer uso de los programas gubernamentales de vivienda. Al aprobarse los créditos, en caso de necesitar comprobante, el beneficiario deberá pasar a las máquinas de atención.

*Carencia en el acceso a los servicios básicos en la vivienda.* Se propone implementar un programa de conectividad a internet considerando el acceso universal gratuito de internet rural, incorporando la utilización de los servicios satelitales, la instalación de antenas y repetidores de señal de internet en los lugares rurales.

*Carencia de acceso a la alimentación.* La propuesta es establecer un programa de consulta de apoyos para alimentación por medio de una videollamada, entablando un primer acercamiento con las personas para que se pueda enviar a algún ejecutivo a la realización del estudio socioeconómico para otorgar el apoyo, o en caso de ser apoyos directos, que se pueda cumplir el trámite para la obtención de éste. En caso de tener autorizado algún apoyo, se generará un folio que el beneficiario podrá presentar en la dependencia si se le requiere, asimismo, podrá solicitarlo con una identificación oficial.

Para establecer el contacto, es necesaria la implementación del siguiente sistema de plataformas en cada uno de los programas que tienen asesorías presenciales:

- Para recibir atención, asesoría o consulta, es necesario reservar una cita mediante una plataforma tecnológica o mediante una *app*, utilizando una computadora o un teléfono celular. Una vez agendada, recibirán un correo electrónico o una notificación en la *app* con la información para la conexión, siendo posible atenderla en una computadora o en un teléfono celular, de manera que se estará privilegiando la atención personalizada. Las personas que carezcan de servicio de internet o desconozcan la forma de usarlo o no tengan computadora o celular, podrán acudir a la dependencia de interés y ahí los apoyarán para obtener la cita. En caso de que no tengan acceso a las herramientas mencionadas, en la dependencia de interés se dispondrá de una sala con equipos de cómputo o con celulares para que ahí puedan realizar la videollamada, reduciendo el riesgo de contagio de COVID-19 que conlleva la presencialidad. Las personas encargadas de la atención serán profesionistas capacitados para brindar asesoría adecuada vía remota. Se considera la automatización de máquinas dispensadoras de medicamentos y equipo para imprimir documentos importantes para agilizar el proceso. Para obtener los comprobantes, se le otorgará al ciudadano un folio que podrá imprimir en casa ingresando a la plataforma o podrá dirigirse a la máquina de trámites y realizar la impresión gratuita en la dependencia.

## Conclusiones

Los resultados del desarrollo social deben relacionarse con el crecimiento poblacional, debido a que los incrementos en el índice de desarrollo no implican un aumento en el número de personas beneficiadas.

Asimismo, es necesario que se contemple que la reducción continua en los valores pequeños de los indicadores presentados es complicada, porque aunque se encuentren en los niveles mínimos de desarrollo social, resulta complejo reducirla a cero por el crecimiento poblacional.

La población ha estado creciendo en Aguascalientes y en todo el país; los indicadores de esperanza de vida mejoran, aunque se siguen presentando áreas de oportunidad para alargar la vida de las personas; por tanto, es necesario relacionar los resultados del desarrollo social con estos indicadores para la propuesta de políticas públicas específicas y oportunas.

Se requiere mantener la calidad de vida de las personas en situación de pobreza en niveles razonables, el propósito es buscar que los indicadores siempre sean positivos para evitar que con el crecimiento poblacional los valores de la variable sean negativos.

El combate a la pobreza deben reflejarse en el incremento de la población no pobre y no vulnerable, asimismo, es necesario fortalecer la clase media (que tiene mejores condiciones de vida) por medio de apoyos para que se mejore el bienestar social general.

Las carencias sociales requieren un tratamiento alineado con las políticas públicas y la supervisión de los comités de participación ciudadana para que se hagan efectivas las acciones gubernamentales en la atención de las necesidades sociales, ya que se presentan varios casos en los que las carencias sociales, en lugar de reducirse, se agravan con el paso del tiempo. Por lo anterior, es importante considerar las privaciones sociales como un reto que debe asumir el gobierno para que los ciudadanos puedan librarse de ellas y así lograr una mejora efectiva en la vida de las personas.

Resolver las carencias sociales les permite a los ciudadanos alcanzar un nivel de vida digno, elemento fundamental para que se puedan garantizar las libertades individuales que aseguren la percepción

de ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas y de esparcimiento.

Las carencias que limitan la vida de los ciudadanos son, básicamente:

- El rezago educativo, que impide la obtención de oportunidades de mejores empleos que puedan incrementar los ingresos;
- La privación de servicios de salud, pues una enfermedad puede terminar con los ingresos y ahorros de las familias;
- La falta de acceso a la seguridad social, para estar protegido en caso de invalidez, jubilación, incapacidades y demás eventualidades.
- La inaccesibilidad a espacios de vivienda decorosos que permitan a los individuos desarrollarse de manera digna en la sociedad;
- La carencia de servicios básicos necesarios para lograr tener higiene y comodidad en el hogar;
- La imposibilidad de garantizar una alimentación correcta y suficiente que favorezca la salud y el gasto de energía de las personas.

Es necesario implementar la vigilancia de los sueldos y salarios percibidos por los ciudadanos, ya que las libertades humanas y la vida digna se hacen efectivas al cubrir los gastos de subsistencia, lo que representa una oportunidad para establecer acuerdos con los empresarios y así lograr mejorar el nivel de vida de la población.

Es necesario atender de manera precisa los indicadores mencionados, ya que se requiere la intervención del gobierno en el establecimiento de políticas públicas que abonen a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de la capitalización de oportunidades laborales que les permitan obtener ingresos suficientes para vivir con dignidad.

En particular, se requiere considerar los principales retos a atender a través de políticas públicas efectivas que permitan subsanar las afectaciones de la pandemia en materia de pobreza, derechos sociales y bienestar económico. Los mayores perjuicios se perciben en el ingreso, la salud, la educación y la alimentación, que constituyen elementos básicos y fundamentales para que las personas tengan una vida digna y puedan mejorar sus condiciones laborales.

Asimismo, es necesario recuperar el ingreso de las personas que se ha visto reducido por la pandemia, esto mediante la implementación

de políticas públicas que se concentren en la población que presente mayor vulnerabilidad. Además, es importante evitar el rezago educativo mediante la puesta en marcha de acciones que permitan asegurar la asistencia y evitar el abandono escolar.

En materia de salud, se requiere que las personas conozcan las instituciones que les pueden atender y su disponibilidad. La seguridad social debe atenderse mediante su vinculación con el empleo, ya que las condiciones de los trabajadores son precarias y les impiden beneficiarse de ello, siendo necesario el análisis de soluciones para que las personas se incorporen a la seguridad social.

Los cambios en materia de desarrollo social que se establecen al analizar los indicadores de la medición de la pobreza multidimensional permiten conocer los avances y retrocesos que impactan a los grupos de atención prioritarios, siendo necesario considerar la construcción de una política social post pandemia que permita eliminar el rezago generado por la contingencia de la COVID-19.

## Referencias

- Aguilar Estrada, A., Caamal Cauich, I. y Portillo Vázquez, M. (2018). Intensidades de pobreza multidimensional en México a nivel municipal. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 9(1), 251-258. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263158448021>
- Aguilar-Estrada, A. E., Caamal-Cauich, I., Barrios-Puente, G. y Ortiz-Rosales, M. Á. (2019). ¿Hambre en México? Una alternativa metodológica para medir seguridad alimentaria. *Estudios sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53), e19625. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2395-91692019000100114](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91692019000100114)
- Aguilar-Estrada, A. E., Caamal-Cahuich, I. y Ortiz-Rosales, M. Á. (2018). Pobreza multidimensional en Chiapas: generalizada pero heterogénea. *LiminaR*, 16(2), 105-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6750119>
- Aguilar-Estrada, A., Caamal-Cahuich, I. y Portillo-Vázquez, M. (2018). Políticas públicas para los municipios más pobres de México. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y*



- Desarrollo Regional*, 28(51), 3-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41755135011>
- Alcívar Santana, J. I. y Arteaga Linzán, M. M. (2021). Redes sociales y convivencia familiar en la pandemia COVID-19. 2020: una mirada desde las ciencias de la información. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 6(núm. esp.), 179-190. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v6iEspecial.4680>
- Cabezas-Heredia, E., Herrera-Chávez, R., Ricaurte-Ortiz, P. y Novillo Yahuarshungo, C. (2021). Depresión, ansiedad, estrés en estudiantes y docentes: análisis a partir de la COVID-19. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 603-622.
- Canto Sáenz, R. (2019). ¿Distribuir o redistribuir? pobreza, desigualdad y política pública en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 19(59), 1181-1211. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11159475009>
- Carrillo Valles, R., López Rodríguez, P. y Soloaga, I. (2020). Dinámicas de pobreza en México, 2008-2018. *EconoQuantum*, 17(2), 7-32. <https://doi.org/10.18381/eq.v17i2.7140>
- Centioni, R. (2020). Ensayo sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en las familias argentinas. *Revista de Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, 18, 83-97.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, 81(321), 5-42. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2014000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2014000100005)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019a). *La medición multidimensional de la pobreza en México: la evaluación y la medición hacen un mejor gobierno*. CONEVAL. [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO\\_MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019b). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (3ª. Ed.). CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021). *Medición de la pobreza 2008–2018*. <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Cotonieto-Martínez, E. (2020). Evolución de la Seguridad Social en México y su relación con el contexto socioeconómico nacional (1900-2020). *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(7), 740-762. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=564567871008>
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanías diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, 86(343), 623-666. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31362659005>
- Fuentes, C. M., Peña, S. y Hernández, V. (2018). La medición multidimensional de la pobreza a nivel intraurbano en Ciudad Juárez, Chihuahua (2012). *Estudios Fronterizos*, 19, e001. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6241510>
- González Parodi, G. (2017). Pobreza en gobiernos locales de México (2012-2014). *Espacios Públicos*, 20(50), 1-20. <https://www.redalyc.org/journal/676/67656569005/html/#:~:text=Las%20estimaciones%20de%20la%20pobreza,pas%C3%B3%20del%2045.5%20al%2046.2%20%25>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *México en cifras*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=01>
- Laverde Rojas, H. y Gómez Ríos, J. J. (2015). Medición de la pobreza multidimensional en América Latina a través de modelos estructurales. *Cooperativismo y Desarrollo*, 23(106), 1-49. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5243264>
- Martínez-Licerio, K., Marroquín-Arreola, J. y Ríos-Bolívar, H. (2019). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis Económico*, 34(86), 113-131. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41360954006>
- Navarro Chávez, J. y Delfín Ortega, O. (2017). Educación y pobreza en México. Un análisis de eficiencia a nivel de estados. *Acta Universitaria*, 27(1), 33-45. <https://www.redalyc.org/pdf/416/41654513004.pdf>
- Ordóñez Barba, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y Sociedad*,

- 30(71), 1-30. [https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n71/1870-3925-regsoc-30-71-ryes\\_2018\\_71\\_a377.pdf](https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v30n71/1870-3925-regsoc-30-71-ryes_2018_71_a377.pdf)
- Ordóñez Barba, G. (2020). Tijuana ante el confinamiento social impuesto por la COVID 19: habitabilidad de las viviendas, entorno urbano y condiciones económicas de los hogares. *Espiral*, XXVII(78-79), 303-349. <https://doi.org/10.32870/eees.v28i78-79.7209>
- Peláez Herreros, Ó. (2019). Indicadores de bienestar para México, 1950-2015: semejanzas, diferencias y persistencias a lo largo del tiempo. *Economía UNAM*, 16(47), 109-124. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2019000200109](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2019000200109)
- Pérez Gaxiola, A. (2016). Análisis del bienestar económico de las regiones de México: estimaciones con base al consumo total. *Mercados y Negocios*, 34, 51-74. <https://www.redalyc.org/journal/5718/571864084004/html/>
- Ponce, M. (2018). Medición de pobreza multidimensional de la iniciativa en pobreza y desarrollo humano. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 24(4), 98-113. <https://www.redalyc.org/journal/280/28059581008/28059581008.pdf>
- Ponce de León Romero, L. (2020). Reflexiones sobre la COVID-19 y población vulnerable: ¿Estado de Bienestar o Neoliberalismo? *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 14, 13-36.
- Rosas Arellano, J. y Sánchez Bernal, A. (2019). El alcance de los enfoques de vulnerabilidad y pobreza para la definición de la población objetivo en programas sociales. *Gestión y Política Pública*, 28(2), 351-376. <https://doi.org/10.29265/gypp.v28i2.623>
- Sáenz Vela, H., Gutiérrez Flores, L. y Minor Campa, E. (2015). Aproximación para analizar el índice de intensidad de la pobreza multidimensional de México. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 79, 111-129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5716869>
- Sáenz Vela, H. M., Gutiérrez Flores, L. y Minor Campa, E. E. (2018). Una nota sobre la ponderación del índice de privación social de México. *Estudios Económicos*, 33(2), 313-331. <https://www.jstor.org/stable/26604820>

- Salinas Arreortua, L. A. y Pardo Montaña, A. M. (2020). Política de vivienda y habitabilidad en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista de Geografía Norte Grande*, 76, 51-69. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000200051&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000200051&script=sci_arttext)
- Teruel, G., Reyes, M., Minor, E. y López, M. (2018). México: país de pobres, no de clases medias. Un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014. *El Trimestre Económico*, 85(339), 447-480. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-718X2018000300447](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2018000300447)
- Varela Llamas, R. y Ocegueda Hernández, J. M. (2020). Pobreza multidimensional y mercado laboral en México. *Cuadernos de Economía*, 39(79), 139-165. <https://www.redalyc.org/journal/2821/282163006005/html/>

## CAPÍTULO 2

# PANORAMA DEL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Rubén Macías Acosta<sup>1</sup>

Roberto González Acolt<sup>2</sup>

Manuel Díaz Flores<sup>3</sup>

### RESUMEN

Dentro de las actividades económicas, el sector secundario permite el encadenamiento con otras industrias en la producción, ya que demanda bienes y servicios de diversas ramas, logrando impactar en la economía en su totalidad. El objetivo del presente documento es conocer los cambios en el empleo del sector no exportador derivados de las fluctuaciones en el empleo del sector exportador. La metodología utilizada es el multiplicador de base exportadora, el cual permite acceder al conocimiento en la modificación del empleo en la economía por sus movimientos. Los resultados establecen un incremento en el multiplicador del empleo que finaliza con una caída, lo que representa una recuperación económica post pandemia importante que, sin embargo, vuelve a rezagarse. Se concluye con la propuesta de implementación de programas de política pública y apoyos gubernamentales para restablecer la situación, considerando que la participación y colaboración de las empresas es fundamental para lograr mejorar las condiciones económicas, asimismo, se plantea la integración de las universidades en las acciones a realizar.

---

<sup>1</sup> Doctor en Gobierno y Administración Pública. Profesor-investigador. Jefe del Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Correo electrónico: [ruben.macias@edu.uaa.mx](mailto:ruben.macias@edu.uaa.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0003-4097-745X>.

<sup>2</sup> Doctor en Economía. Profesor-investigador. Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Correo electrónico: [rgonza@correo.uaa.mx](mailto:rgonza@correo.uaa.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5468-3028>

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador. Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Correo electrónico: [mdiaz@correo.uaa.mx](mailto:mdiaz@correo.uaa.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3967-9228>

**Palabras clave:** salarios, inversión extranjera directa, ocupación, especialización, políticas públicas

**JEL:** E24 - Empleo; Desempleo; Salarios. F16 - Interacciones entre el comercio y el mercado laboral

**ABSTRACT**

The secondary sector within economic activities allows other industries to be chained in production, since it demands goods and services from various industries, achieving an impact on the economy as a whole. The objective of the document is to know the changes in employment in the non-export sector derived from fluctuations in employment in the export sector. The methodology used is the export-based multiplier, which allows knowledge in the modification of employment in the economy due to its movements. The results establish an increase in the employment multiplier that ends with a fall, being an important post-pandemic economic recovery, but it lags behind again. It concludes with the implementation of public policy programs and government support to restore the situation, considering that the participation and collaboration of companies is essential to improve the situation, as well as the integration of universities in the actions to be carried out.

**Keywords:** salaries, foreign direct investment, occupation, specialization, public policies

**JEL:** E24 - Employment; Unemployment; Wages. F16 - Interactions between trade and the labor market

## Introducción

Para vivir en sociedad, es necesario que las personas tengan recursos económicos que les permitan cubrir sus necesidades básicas manteniendo la calidad de vida. Por ello, el empleo es trascendental para que los ciudadanos puedan transitar dignamente en la realización de sus actividades cotidianas

Las condiciones económicas en las entidades federativas determinan el destino de las personas que se encuentran inmersas en el espacio para el desarrollo de actividades productivas dentro de un lugar determinado, por lo que resulta relevante la consideración de los indicadores económicos de la entidad para establecer acciones que detonen el crecimiento económico y favorezcan la calidad de vida de los ciudadanos.

Por tanto, el crecimiento económico es necesario debido a los beneficios que genera, como la ampliación de la capacidad productiva de las empresas, que incrementa sus volúmenes de producción y detona los indicadores económicos relacionados. Entre estos últimos se cuenta el empleo, el cual se relaciona directamente con el crecimiento de las organizaciones.

El crecimiento en la actividad productiva incide directamente en la contratación de personas en la entidad, por tanto, es necesario que las empresas tengan una operación adecuada y mantengan sus volúmenes de producción para que se pueda establecer empleo permanente para los ciudadanos.

La empleabilidad permite que las personas obtengan recursos para tener una vida digna, cubrir sus necesidades y acceder a un consumo adecuado de los bienes y servicios requeridos para la subsistencia en la sociedad, siendo un pilar importante en el bienestar de la población.

La predominancia de un sector productivo depende de su ubicación; en el municipio de Aguascalientes, dadas sus características espaciales, el sector secundario se coloca como el de mayor relevancia en la entidad, siendo las manufacturas la principal actividad económica.

Lo anterior se ve favorecido por la instalación de la empresa Nissan, cuya mayor planta a nivel mundial se ubica en el municipio de Aguascalientes, siendo una industria de arrastre que detona el empleo en todas las actividades productivas de la entidad, ya que genera ingresos a partir de las exportaciones de sus productos.

Por lo anterior, el análisis del empleo en el sector secundario en el municipio de Aguascalientes es relevante y pertinente por su impacto en los demás sectores productivos, considerando el multiplicador de base exportadora como la metodología adecuada para realizar el estudio del impacto económico en la entidad.

Así, a partir del número de empleos en los sectores no exportadores que se generan por el incremento de trabajadores del sector exportador que presenta el multiplicador, se puede dimensionar de manera adecuada la relevancia y dependencia de las actividades de un sector en la economía local.

## Referencia conceptual

El intercambio comercial entre las naciones ha modificado los patrones de consumo en la sociedad, debido a la movilidad de los habitantes en diferentes espacios como elemento esencial para que se demanden nuevos productos en distintas regiones, asimismo, las nuevas necesidades de las personas generadas de los cambios poblacionales requieren productos especializados para atenderse, lo que obliga a los países a integrarse a las prácticas comerciales que se establecen a nivel mundial (Brito y Mejía, 2020).

Dado lo anterior, se identifican modificaciones en el modelo económico en las naciones que impulsan primeramente a la industria manufacturera como actividad económica de arrastre hacia los demás sectores, generando incentivos económicos que permitan la operación de las empresas que pertenecen al sector secundario enfocadas a que el sector industrial crezca como motor de la economía de los países (Jiménez y García, 2022).

En México, la industria manufacturera ha tenido un papel relevante debido a su contribución al crecimiento económico, estableciendo como una de sus principales aportaciones su articulación en la cadena de valor, que permite encadenamientos productivos con diferentes empresas que generan crecimiento económico en la economía nacional e incrementan la productividad de las organizaciones al compartir conocimientos con otras industrias (Carbajal y Almonte, 2017).

El panorama económico mundial establece diferencias productivas entre las regiones y entre las naciones dada la integración económica de los países derivada de la apertura comercial que se promueve en sus modelos económicos, de ahí la importancia de considerar la necesidad de la incorporación de las empresas transnacionales en la cadena global de valor que se establece en el modelo económico actual (Pérez y Dussel, 2019).

Es importante tomar en cuenta la ubicación de las organizaciones en diferentes lugares del mundo para la producción de sus bienes y servicios; por lo regular, las empresas buscan incrementar su productividad y reducir sus costos con las nuevas tendencias económicas, por



lo que la localización de su mercado destino es un aliciente relevante para el establecimiento de sus plantas (Pérez y Dussel, 2019).

Dicho fenómeno es aprovechado por las naciones que se encuentran en lugares estratégicos y cercanos de los consumidores de algunos bienes y servicios al favorecer la conectividad con los países, lo que atrae beneficios a las localidades donde las empresas se establecen, entre otras, al generar nuevas fuentes de empleo, incrementar los ingresos de la población y promover el crecimiento global de las empresas locales (Pérez y Dussel, 2019).

Por lo anterior, es importante que se diseñen políticas económicas que permitan dar seguimiento a las tendencias del mercado internacional y capitalizar las oportunidades que se presentan en materia de atracción de inversión extranjera directa, pues permiten la aglomeración de organizaciones en los espacios, lo que incide directamente en el crecimiento económico y el empleo (Brito y Mejía, 2020).

Entre los beneficios derivados de la inversión extranjera directa está la estabilidad en los empleos creados por las organizaciones que permiten a los ciudadanos tener la posibilidad de obtener créditos al consumo o la vivienda y acceder a la seguridad social, además de contribuir al pago de impuestos recaudados por el Estado (Neffa, 2019).

En México, la promoción del sector secundario ha generado un gran impacto en la economía local, con participaciones de gran relevancia en la economía nacional y en la contribución al Producto Interno Bruto, todo ello derivado de la orientación de la producción al sector exterior (Rendón et al., 2021).

Además de ser un elemento determinante para el crecimiento de la economía nacional, el sector manufacturero ha tenido un gran impacto en el comercio internacional, al desempeñar un papel crucial en la apertura comercial de la nación (Carbajal y Almonte, 2017).

En México, el trabajo como factor de la producción es una fortaleza, por tanto, al instalarse en el país, además de beneficiarse por la cercanía con sus compradores, las empresas adquieren ventajas por la mano de obra barata que se oferta. Sin embargo, los bajos salarios que se perciben a nivel nacional son originados por la escasa calificación y especialización de las personas, que provocan una baja percepción de ingresos por sus labores, lo que reduce las libertades y la calidad de vida de las personas (Almonte et al., 2013).

Sin embargo, el incremento de los salarios en las naciones derivados de la inversión extranjera directa conlleva un proceso, porque con el tiempo, las personas se van capacitando y posteriormente pueden obtener mayores ingresos por sus actividades económicas, generando acumulación de capital en sus localidades (Neffa, 2019).

Además, los ingresos y la productividad de la localidad se encuentran sujetos a las organizaciones que operan en la región, pues los factores que definen mayores ingresos en los lugares son la proximidad con el mercado destino, la urbanización de la localización y las vías de comunicación, siendo elementos geográficos relevantes para establecer condiciones de beneficios empresariales y salarios (Santiago y Graizbord, 2023). Argyriades (2020) considera la importancia de la empleabilidad para que las personas logren mantener su nivel de vida posterior a la pandemia de COVID-19.

Asimismo, la especialización de las personas ejerce un papel trascendental, aspecto en el que se ve implicada la escolaridad, por lo que resulta importante establecer políticas públicas que puedan capitalizar los efectos positivos de la habilitación de los ciudadanos en los centros escolares públicos, principalmente, y que las personas puedan acceder a estos y beneficiarse de las ofertas laborales de las empresas (Huesca y Llamas, 2019). Milán, Icaza y Del Valle (2021) exponen la importancia de mejorar las habilidades de los trabajadores estableciendo la profesionalización de su trabajo con la finalidad de subsanar la pérdida de empleo generada por la emergencia de la COVID-19.

Por ello, es importante habilitar a los ciudadanos con conocimientos que puedan ser aplicados en las empresas, pues a pesar de que no existen suficientes organizaciones para que ofrezcan trabajo a todos, se requiere de programas educativos que puedan aprovecharse por toda la población y que reporten beneficios ligados a la apertura comercial para generar empleo para los ciudadanos (Tercero, 2020).

Es así que la participación de las empresas en la economía nacional es necesaria para que se genere crecimiento económico y empleo, asimismo, condiciones gubernamentales que le den garantías a las organizaciones para su operación, como democracia, mejoras en la educación en todos los niveles, la infraestructura pública funcional y adecuada y las condiciones esenciales para garantizar la vida de las personas, como las relacionadas con la salud (Sánchez y García, 2019).

Lo anterior constituye una prueba de la necesidad nacional de proveer capacitación laboral para las empresas, ya que la especialización productiva y la cobertura de las necesidades de las organizaciones logran incrementar la calidad de la vida laboral de los ciudadanos y la promoción de mejores condiciones de desarrollo (Sánchez et al., 2020).

Asimismo, la especialización de las personas abonaría al desarrollo de bienes y servicios que requieran trabajo especializado, logrando que los individuos puedan insertarse en los puestos laborales de alto perfil, captando salarios más altos que les permitan mejorar su calidad de vida (Rangel y López, 2022).

Lo enunciado hasta este punto evidencia la necesidad de establecer políticas públicas que vinculen al sector productivo con el educativo con miras a incrementar el bienestar de la sociedad y reducir la pobreza (Tavares y Varela, 2019). Cirino, Palermo, Findling y Champalbert (2021) estudian los cambios que la pandemia de COVID-19 trajo al ámbito laboral, así como la desigualdad de las personas en cuanto a las herramientas para trabajar a distancia.

Así, los resultados en cuanto a la investigación y desarrollo en las empresas deben integrarse con el sector empleador para que se puedan capitalizar mediante políticas públicas y concretar nexos entre la empresa y el gobierno, con la finalidad de que la población obtenga empleo (Nolazco et al., 2020). Rocha, Julio y Semprun (2021) plantean la necesidad de establecer alternativas de empleo para subsanar los daños generados por la COVID-19 con la finalidad de lograr crecimiento económico.

Las políticas públicas en materia educativa implementadas por los gobiernos constituyen focos de atracción para las organizaciones debido a que el personal capacitado incrementa la productividad en las empresas, lo que disminuye costos derivados de las nuevas contrataciones de trabajadores que desconocen los procesos productivos (Barrandey y Alarcón, 2023). Castillo (2021) contextualiza la precarización laboral derivada de la COVID-19 con base en la generación de menores oportunidades y despidos de trabajadores.

La generación de empleos conlleva beneficios compartidos: para las empresas, con la generación de empleo, y para los gobiernos, a través del pago de contribuciones (López y Mendoza, 2017).

## Metodología

### *El modelo de base exportadora*

El modelo de base exportadora considera la demanda externa como un elemento importante para el crecimiento económico, debido a que los recursos que llegan de otros lugares son fuentes de ingreso adicionales en la economía (Rosales, 2006).

Dichos recursos promueven el crecimiento de la empresa, incrementan el número de personal ocupado y al mismo tiempo aumentan la actividad en las demás organizaciones que se encuentran en la entidad, esto mediante la consideración de los multiplicadores de la actividad económica al incrementar las operaciones de las empresas (Rosales y López, 2008).

Por otra parte, los incrementos en empleabilidad y el aumento en la producción impactan de manera directa en la demanda de insumos para fabricar bienes y servicios, lo que genera beneficios adicionales para las organizaciones por el crecimiento en los volúmenes de producción (Nowlan, 2006).

De esta manera, se establece una dinámica organizacional demandante de mayores recursos humanos para el desarrollo de las actividades productivas adicionales y la cobertura de la demanda externa derivada de la actividad exportadora (Rosales, 2006).

De igual forma, nuevos trabajadores que se incorporarán para satisfacer el aumento en el empleo o los trabajadores desempleados podrán volver a consumir (Schaffer, 1999).

Esto genera una dinámica en la que las empresas locales reciben los ingresos vía salarios que generan las empresas exportadoras, aumentando el consumo local, ya que se obtendrán recursos adicionales a los que tienen las empresas provenientes del exterior y serán consumidos en el lugar en que se encuentren instaladas, beneficiando a las empresas locales (Rosales y López, 2008).

Un elemento importante del modelo de base exportadora es el cálculo previo del coeficiente de localización, el cual permite analizar el crecimiento de las empresas que se ha generado por los aumentos en la demanda de empleo de las organizaciones exportadoras, siendo un valioso indicador que integra el análisis de la demanda del empleo

con el incremento de empresas o crecimiento de las existentes en la localidad (Schaffer, 1999).

Además, el sector exportador es un aliciente que permite incrementar la derrama de recursos en la región, promoviendo el crecimiento económico local y estableciendo mayores niveles de ventas en el extranjero de los bienes y servicios de la localidad, dando relevancia al modelo de base exportadora como fundamento en la explicación del crecimiento económico regional (Rosales y López, 2008).

Para calcular el modelo de base exportadora es necesario considerar los siguientes supuestos: 1. El coeficiente de producción e inversión es igual en todas las regiones; 2. El consumo regional es igual en todas las regiones; 3. La producción industrial es igual en todas las regiones (Rosales, 2006).

El modelo de base exportadora define la variable  $Q_i$  como coeficiente de localización de la industria  $i$ ; la variable  $ei$  como Empleo local en la industria  $i$ ; la variable  $et$  como Empleo local total  $i$ ; la variable  $Ei$  como Empleo nacional en la industria  $i$  y la variable  $Et$  como Empleo total nacional  $i$  (Schaffer, 1999).

Por tanto, el coeficiente de localización de empleo exportador se define como (Nowlan, 2006):  $Q_i = (ei / et) / (Ei / Et)$ . Posteriormente, se ajusta el coeficiente estableciendo el supuesto de los promedios de  $Q_i = si = 1$ .

Después, se define la proporción del empleo exportador con el empleo local para establecer las siguientes variables del multiplicador de base exportadora, donde  $T$  es el Empleo total,  $B$  es el Empleo exportador y  $NB$  es el Empleo no exportador. Por lo anterior, se define la siguiente fórmula para calcular el multiplicador del empleo exportador:  $K = T/B$  (Nowlan, 2006).

## Materiales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México (INEGI) realiza el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para conocer al número de personas que se encuentran laborando en el país; es una encuesta valiosa para identificar

los movimientos mensuales en la empleabilidad de los ciudadanos a nivel nacional.

El modelo de base exportadora utiliza información de la empleabilidad, por lo que la encuesta mencionada se utilizó para realizar el cálculo de sus valores integrando las estadísticas del sector secundario.

## Resultados

Observando la distribución del empleo por sectores de actividad económica del agregado a 39 ciudades urbano, se muestra una tendencia creciente en todos los sectores; es de resaltar que el sector con mayor número de empleos es el terciario, le siguen el secundario y primario. Sin embargo, el sector secundario es el motor de la economía debido a las actividades realizadas y a sus impactos en la generación de empleo en otras actividades (tabla 1).

En el municipio de Aguascalientes, el empleo por sector de actividad económica (tabla 2) muestra la misma tendencia que en la tabla 1, mostrando como líder al sector terciario, posteriormente, el sector secundario y por último el primario. Sin embargo, la participación del sector secundario en las actividades productivas en la entidad es mayor que en la tabla 1, dando relevancia en la entidad a dichas actividades que arrastran al incremento en la producción económica.

La figura 1 muestra el empleo del sector primario constante para el agregado a 39 ciudades urbano con valores desde 0.6 a 0.7%, en el municipio de Aguascalientes se presenta una menor participación, en algunos periodos tiene valores muy bajos, desde 0.3 a 0.5 por ciento.

El empleo en el sector secundario se mantiene constante para el agregado a 39 ciudades urbano con un valor de 25%, en el municipio de Aguascalientes se presenta una mayor participación con repuntes de 29 y 30% debido a que es una de las actividades productivas más importantes en la entidad (figura 1).

Mientras el empleo del sector terciario se mantiene constante para el agregado a 39 ciudades urbano con valores alrededor de 70%, en el municipio de Aguascalientes se presenta una menor participación en el empleo del sector con valores que van de 68 a 70% (figura 1).

**Tabla 1. Empleo por sector de actividad económica agregado a 39 ciudades urbano**

Periodo	2021				2022			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Empleo	24,866,988	26,171,636	26,393,556	27,077,071	26,834,946	27,468,642	27,498,243	27,919,377
Total	153,339	175,255	179,730	193,874	164,802	194,837	211,624	216,240
Primario	6,468,660	6,694,480	6,834,095	6,836,597	6,775,590	6,946,847	6,908,055	7,063,666
Secundario	18,059,984	19,097,807	19,379,731	19,826,706	19,694,989	20,116,701	20,162,626	20,421,815
Terciario								

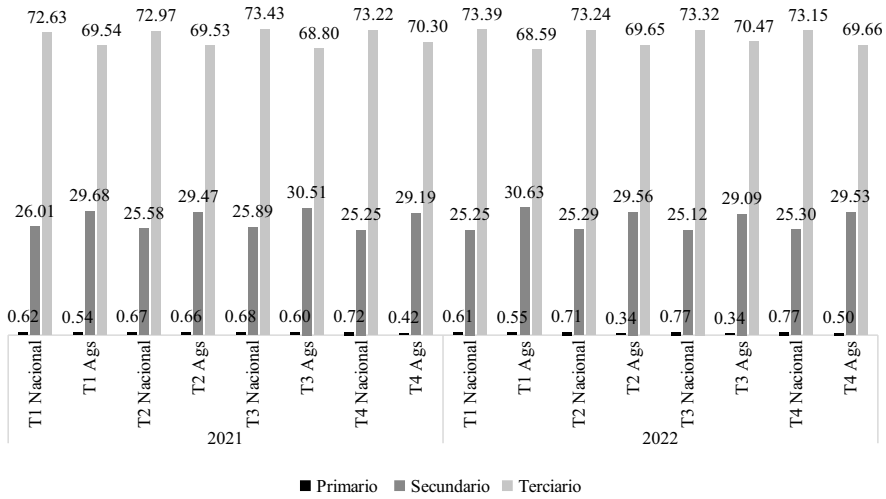
Fuente: INEGI (2023).

**Tabla 2. Empleo por sector de actividad económica en el municipio de Aguascalientes**

Periodo	2021				2022			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Empleo	407,432	422,099	429,836	440,171	431,695	432,917	437,403	432,227
Total	2,211	2,769	2,576	1,838	2,389	1,491	1,479	2,145
Primario	120,917	124,393	131,163	128,489	132,248	127,972	127,254	127,628
Secundario	283,336	293,494	295,729	309,447	296,090	301,531	308,220	301,078
Terciario								

Fuente: INEGI (2023).

**Figura 1. Empleo por sector de actividad económica agregado a 39 ciudades urbano y municipio de Aguascalientes (estructura porcentual)**



Fuente: INEGI (2023).

El empleo generado en el sector secundario por actividad económica agregado a 39 ciudades urbano presentado en la tabla 3 muestra que la industria manufacturera es la que tiene mayor producción en la economía, posteriormente, las actividades productivas con mayor representatividad son la construcción, y finalmente, la industria extractiva y de la electricidad.

En el mismo sentido, en el municipio de Aguascalientes el empleo generado en el sector secundario presentado en la tabla 4 muestra que la industria manufacturera es la que tiene mayor producción en la economía, posteriormente, se colocan las actividades de la construcción y finalmente la industria extractiva y de la electricidad.

La figura 2 muestra el empleo en la industria extractiva y de la electricidad con una tendencia constante para el agregado a 39 ciudades urbano con valores desde 2 a 1.8%, en el municipio de Aguascalientes se presenta una menor participación y en algunos periodos ésta es muy baja, con valores desde 1.1 a 1.3 por ciento.



**Tabla 3. Empleo del sector secundario por actividad económica agregado a 39 ciudades urbano**

Periodo	2021				2022			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Total	6,468,660	6,694,480	6,946,847	6,836,597	6,775,590	6,946,847	6,908,055	7,063,666
Industria extractiva y de la electricidad	134,069	125,843	145,677	175,830	156,621	156,010	155,661	161,792
Industria manufacturera	4,491,237	4,632,287	4,840,073	4,844,620	4,801,068	4,915,095	4,995,559	5,013,547
Construcción	1,843,354	1,936,350	1,848,345	1,816,147	1,817,901	1,875,742	1,756,835	1,888,327

Fuente: INEGI (2023).

**Tabla 4. Empleo del sector secundario por actividad económica en el municipio de Aguascalientes**

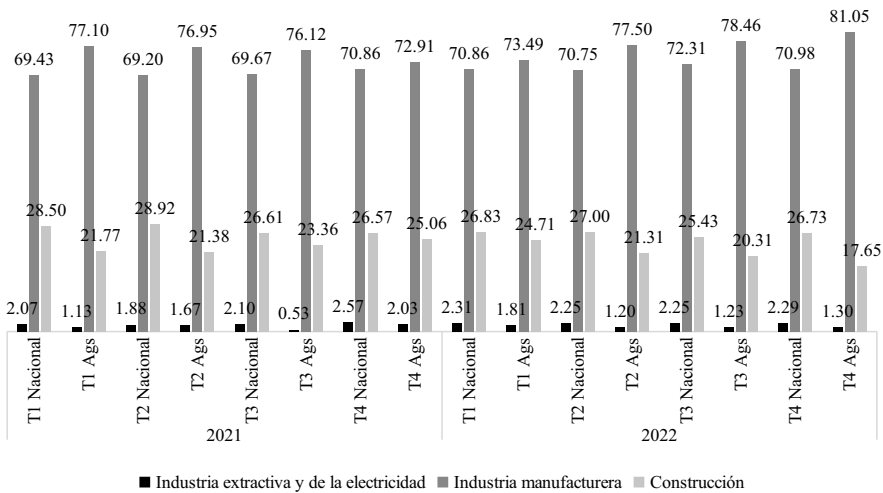
Periodo	2021				2022			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Total	120,917	124,393	131,163	128,489	132,248	127,972	127,254	127,628
Industria extractiva y de la electricidad	1,371	2,082	692	2,610	2,392	1,531	1,561	1,663
Industria manufacturera	93,222	95,717	99,835	93,676	97,184	99,173	99,846	103,441
Construcción	26,324	26,594	30,636	32,203	32,672	27,268	25,847	22,524

Fuente: INEGI (2023).

El empleo en la industria manufacturera se mantiene constante para el agregado a 39 ciudades urbano con valores de 26 a 28%, en el municipio de Aguascalientes se presenta una menor participación con repuntes de 20 y 21% (figura 2).

Mientras el empleo en la industria de la construcción se mantiene constante para el agregado a 39 ciudades urbano presentando valores de 69 y 70%, en el municipio de Aguascalientes se muestra una mayor participación con valores de 77 a 81% (figura 2).

**Figura 2. Empleo del sector secundario por actividad económica agregado a 39 ciudades urbano y municipio de Aguascalientes (estructura porcentual)**



Fuente: INEGI (2023).

Al observar los resultados del Coeficiente de Localización del municipio de Aguascalientes para el sector secundario, se observa un incremento a partir del segundo trimestre de 2021, alcanzando su máximo valor durante el primer trimestre de 2022 y mostrando una reducción a partir del segundo trimestre del mismo año.

Los valores presentados son relevantes debido a que se muestra un crecimiento de la industria local en algunos periodos, con picos importantes, resaltando los momentos en los que la economía local tiene

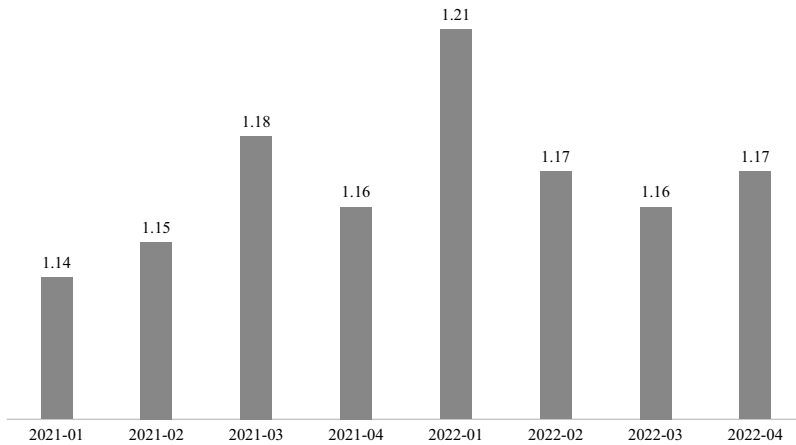
escenarios optimistas y se encuentran en auge las actividades productivas estatales.

Es importante mencionar que en esos momentos las empresas pueden presentar una expansión originada por incrementos en el volumen de la producción por diferentes motivos, o se muestra la llegada de nuevas empresas a la entidad derivadas de la inversión extranjera directa.

Con la reactivación productiva luego de la pandemia de COVID-19, es común que se presenten los dos fenómenos anteriores, debido a que las empresas han estado recuperando sus volúmenes de producción previos, o por la diversificación de los hábitos de consumo de los clientes, quienes empiezan a adquirir nuevos productos.

Por otra parte, se percibe una tendencia mundial de aprovechamiento de la cercanía con el país destino de las exportaciones y las empresas realizan inversión extranjera directa en la frontera del país, por lo que analizar el coeficiente de localización resulta un elemento importante.

**Figura 3. Coeficiente de localización**



Fuente: elaboración propia.

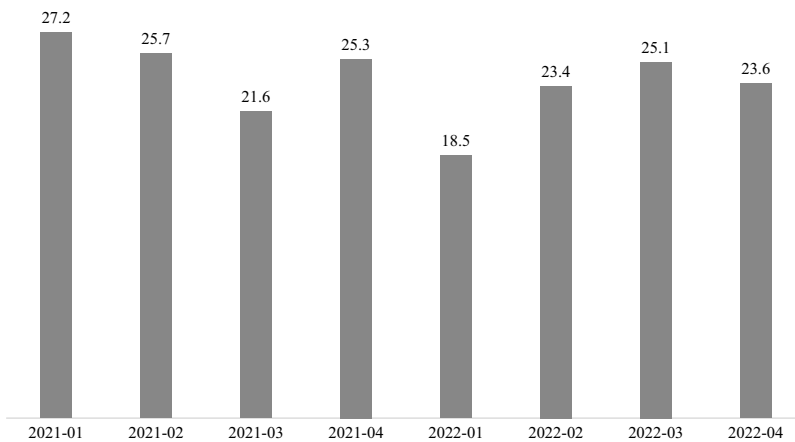
El multiplicador de base exportadora calculado muestra al sector secundario como la principal actividad económica de la entidad; es

pertinente resaltar que la armadora de autos Nissan, que se encuentra instalada en la entidad, se coloca como un factor detonante para incrementar de manera importante la producción en dicho sector debido a las altas ventas de la empresa.

El multiplicador de base exportadora presenta un incremento mayor en el primer trimestre de 2021, luego, el periodo más bajo se registró en el primer trimestre de 2022, mientras que en periodos posteriores ha ido creciendo y decreciendo debido a las fluctuaciones económicas que tienen origen en diversos motivos y que afectan a la producción e impiden la generación de empleo en la ciudad de Aguascalientes.

Algunas de las limitantes del crecimiento en el empleo son la lenta recuperación de las actividades productivas en varios sectores e industrias luego de la pandemia de COVID-19, ya que no todas las empresas han recuperado los niveles de producción previos, lo que acarrea una baja en la captación de ingresos de las personas, la contracción del consumo de bienes y servicios, y la consiguiente lentitud en la venta de artículos o productos de algunos sectores en especial, lo que favorece un escenario complejo para las empresas.

**Figura 4. Multiplicador de base exportadora**



Fuente: elaboración propia.

## Tendencias y desafíos

Actualmente, se presenta una dinámica peculiar del empleo en los diversos sectores en la economía, mostrando una predominancia en el sector terciario, sin embargo, el sector secundario registra un gran incremento. Se considera que el sector secundario es el motor de la economía, al constituirse como elemento de arrastre para los demás sectores.

Lo anterior se debe a que el sector manufacturero es el productor de una gran cantidad de bienes y servicios, y para lograr su distribución en los diferentes centros de consumo es necesario utilizar al sector servicios con la finalidad de transportarlos y lograr su venta. Por tanto, con los incrementos de producción del sector manufacturero, se incentiva la ocupación en los demás sectores, siendo mayormente pronunciada en el sector servicios.

La proyección va sobre la continuidad del sector secundario como motor de la economía debido a que las entidades federativas son polos de crecimiento en los que se desarrolla de manera importante la actividad logística derivada de la necesidad de distribución de los productos en distintos espacios.

La ubicación estratégica del municipio de Aguascalientes permite que se desempeñen de manera eficiente las actividades logísticas en la entidad, dado que ésta se encuentra en el triángulo dorado de la industria automotriz, integrado por las entidades de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes, en cuyo caso, la cercanía con otros estados permite el traslado rápido de bienes y servicios.

La relevancia de la cercanía con entidades de Aguascalientes, Zacatecas y otras regiones lo posicionan como un espacio de gran potencial económico, ya que al instalarse en la entidad, las empresas tienen acceso inmediato a una gran diversidad de mercados.

La perspectiva para Aguascalientes es la continuidad del crecimiento como un polo logístico gracias al desarrollo del *nearshoring* que se está presentando a nivel mundial, en el que México ha sido beneficiado con grandes inversiones en la frontera con Estados Unidos, siendo un aliciente para Aguascalientes, ya que se tiene un gran número de empresas con actividades exportadoras, y la demanda de

sus productos tiende a incrementarse con las nuevas organizaciones que se están instalando en la frontera.

El escenario próximo es el mejoramiento del transporte que conecte el bajío con la frontera para que el *nearshoring* se siga expandiendo y las empresas transnacionales, además de instalarse en la frontera, incrementen su participación en la entidad, captando más inversión, ya que con la conectividad del transporte será interesante instalarse en el centro y reducir costos de mano de obra, pues en la frontera los salarios son más altos.

La tendencia económica del municipio de Aguascalientes es la instalación de más empresas y el incremento en la migración de mayor cantidad de personas a la entidad, puesto que serán necesarios más trabajadores para atender la demanda laboral de las organizaciones derivada de la llegada de empresas de Asia y China a México.

Entre los retos que tiene la entidad está la capacitación de los ciudadanos para que puedan atender las necesidades de las empresas que están invirtiendo en el municipio de Aguascalientes, dada su búsqueda de mano de obra calificada para algunas actividades específicas.

La importancia de la habilitación de los trabajadores en actividades productivas especializadas radica en la captación de mayores ingresos vía salarios, esto por el desarrollo de actividades que impliquen mayor dificultad, lo que incrementa las retribuciones para las organizaciones.

La capacitación y habilitación de las personas resultan indispensables para que puedan ocupar cargos de mayor relevancia que los operativos, porque aunque existe un gran número de vacantes en cargos de operarios, los salarios son menores a los que tienen puestos más altos.

La integración de propuestas gubernamentales es fundamental para habilitar a las personas en materia de empleo en el sector secundario, debido a que en muchas ocasiones la problemática radica en que los trabajadores carecen de tiempo para asistir a las universidades, lo que hace determinante el establecimiento de programas de capacitación a distancia o que sean impartidos en horarios compatibles con las jornadas laborales.

## Conclusiones

La inversión extranjera ha desempeñado un papel crucial en el crecimiento económico en el municipio de Aguascalientes por la instalación de nuevas plantas industriales en la entidad, lo que la constituye en una fuente generadora de empleo para las personas que se encuentran en la localidad y en las zonas aledañas a ésta.

El multiplicador de base exportadora se muestra relevante para el conocimiento de los empleos generados por una industria que se encuentra en un sector económico del estado, ya que es posible implementar acciones de política pública que detonen la producción en la industria y puedan establecerse encadenamientos productivos entre las empresas originarias de la localidad.

Con lo anterior, este tipo de encadenamientos genera que, además de establecer un incremento en la empleabilidad de los ciudadanos, también se puedan capitalizar los beneficios de la producción o el abastecimiento a las empresas exportadoras por parte de las empresas locales.

La producción de bienes que logren abastecer a las empresas exportadoras permite consolidar a las empresas locales, generando una especialización en los procesos productivos que favorece que las empresas mejoren la calidad de sus productos fabricados, con la finalidad de que, además de beneficiar el empleo en la localidad, las utilidades derivadas del proceso de producción se mantengan en la entidad.

Es fundamental que el gobierno establezca acciones de política pública que promuevan los encadenamientos productivos con empresas tanto transnacionales como locales, además de lineamientos gubernamentales que apoyen a las empresas y que se orienten al cumplimiento de las certificaciones en sus productos, así como el equipamiento con maquinaria de punta que abone a elevar la calidad de sus productos solicitada por las empresas transnacionales.

Asimismo, el financiamiento es un elemento que debe tomarse en cuenta para que las organizaciones puedan equiparse, siendo un área de oportunidad en la que el gobierno puede intervenir por medio de préstamos a las empresas, enfatizando las bajas tasas de interés otorgadas a los empresarios para que puedan adquirir las herramientas necesarias para realizar su trabajo.

En relación con los servicios, las empresas locales deben propiciar vínculos con otras organizaciones que se les puedan otorgar todas las facilidades para la operación y el cuidado de sus negocios.

Se requiere la integración de las empresas para que capaciten a los jóvenes y de la misma manera, que las acciones se vinculen con el gobierno para establecer programas de política pública que permitan el trabajo conjunto para beneficiar a los habitantes de la localidad y lograr una alta ocupación de los ciudadanos en el estado, reduciendo la migración hacia otros lugares para ocupar dichos puestos.

Esta situación incrementará el atractivo de la entidad por su alta tasa de personal especializado para desarrollar actividades que requieran un alto grado de capacitación, entonces, las empresas preferirán contratar a las personas de la entidad, en lugar de seguir padeciendo la falta de personal especializado para algunas tareas.

Es importante generar vinculación entre los sectores empleador, gubernamental y educativo a través de programas que tengan un grado de convergencia en la empleabilidad de los ciudadanos, generando beneficios sociales de alto impacto en la entidad.

## Referencias

- Almonte, L. D., Carbajal Suárez, Y. y Valverde Vilchis, C. (2013). El empleo manufacturero en el Estado de México: estimación por división de actividad económica, 1999-2008. *Economía UNAM*, 10(29), 56-73. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-952X2013000200004](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2013000200004)
- Argyriades, D. (2020). Empleo: pilar esencial para la inclusión social y la democracia. Algo más que un trabajo. *Mercados y Negocios*, 42, 119-132.
- Barrandey Chavira, J. A. y Alarcón Osuna, M. A. (2023). Rentabilidad y progreso tecnológico en el sector manufacturero mexicano: análisis de datos en panel, 2004-2019. *Análisis Económico*, 38(97), 93-110. <https://analisiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/763>
- Brito Cruz, L. y Mejía Reyes, P. (2020). El empleo manufacturero en México, 1970-2013: un análisis espacial desde el enfoque de la NEK.



- Economía, Sociedad y Territorio*, 20(63), 563-594. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-84212020000200563](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-84212020000200563)
- Carbajal Suárez, Y. y Almonte, L. J. (2017). Empleo manufacturero en la Región Centro de México. Una estimación por gran división. *Contaduría y Administración*, 62(3), 880-901. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.04.004>
- Castillo, C. (2021). Pandemia y precarización laboral en Argentina. *O Social em Questão*, 49, 89-110.
- Cirino, E., Palermo, C., Findling, L. y Champalbert, L. (2021). Experiencias profesionales del trabajo de cuidado a personas mayores ante la pandemia del COVID-19 en Buenos Aires (Argentina). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 5(11), 30-51.
- Huesca Reynoso, L. y Llamas Rembao, L. I. (2019). Crisis y resiliencia en género y salarios: el sector manufacturero en México y la frontera norte. *Frontera Norte*, 31(1). <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2051>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Jiménez Castañeda, R. y García González, E. (2022). El capital social como determinante del desempeño de la industria manufacturera en México, 2004-2020. *Paradigma económico. Revista de Economía Regional y Sectorial*, 14(1), 129-158. <https://www.redalyc.org/journal/4315/431569869013/>
- López Machuca, J. A. y Mendoza Cota, J. E. (2017). Salarios, desempleo y productividad laboral en la industria manufacturera mexicana. *Ensayos. Revista de Economía*, 36(2), 185-228. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-84022017000200185&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022017000200185&lng=es&tlng=es)
- Milán García, C. H., Icaza Castro, G. G. y Del Valle Pérez, M. (2021). Perspectivas laborales en el turismo en México post-Covid 19. *Ciencia y Sociedad*, 46(2), 85-106. <https://doi.org/10.22206/cys.2021.v46i2.pp85-106>

- Neffa, J. C. (2019). El trabajo en el nuevo modelo productivo. *Orientación y Sociedad*, 19(1), 5-23. [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-88932019000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-88932019000100002&lng=es&tlng=es)
- Nolazco Cama, J. L., Céspedes Reynaga, N. y Salas Fernández, H. (2020). Relación entre innovación y empleo en la industria manufacturera peruana, 2012-2014. *Apuntes*, 47(87), 213-253. <https://dx.doi.org/10.21678/apuntes.87.1053>
- Nowlan, D. (2006). The export base and input-output models of regional development. <http://www.chass.utoronto.ca/nowlan/teaching/note9.doc>
- Pérez Santillán, L. y Dussel Peters, E. (2019). Efectos del comercio internacional con EE.UU. y China en el empleo manufacturero en México. *Paradigma Económico. Revista de Economía Regional y Sectorial*, 11(2), 39-66. <https://www.redalyc.org/journal/4315/431562932002/>
- Rangel González, E. y López Ornelas, L. F. (2022). Inversión extranjera directa y productividad laboral en la industria manufacturera regional. *EconoQuantum*, 19(1), 20-52. <https://doi.org/10.18381/eq.v19i1.7252>
- Rendón Rojas, L., Mejía Reyes, P. y Díaz Carreño, M. Á. (2021). Empleo manufacturero de los estados del centro de México. Análisis shift-share tradicional y con modificación de estructuras, 1998-2018. *Paradigma económico. Revista de Economía Regional y Sectorial*, 13(1), 5-34. <https://www.redalyc.org/journal/4315/431566320001/>
- Rocha Flórez, J. J., Julio Rodríguez, J. J. y Semprun Romero, R. Á. (2021). Economía social como alternativa ante una sociedad post coronavirus. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 147-162.
- Rosales, S. (2006). *La base exportadora, ¿estrategia regional para el desarrollo nacional? El caso de Sinaloa*. Culiacán: UAS. <https://doi.org/10.22198/rys.2008.43.a500>
- Rosales Inzunza, S. y López Leyva, S. (2008). Base exportadora y sistema de innovación regional. El caso de Sinaloa. *Región y Sociedad*, 20(43), 163-187. <https://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v20n43/v20n43a6.pdf>
- Sánchez Juárez, I. y García Almada, R. (2019). Del estancamiento estabilizador al dinamismo productivo en México. *Paradigma Económico*.

*Revista de Economía Regional y Sectorial*, 11(2), 181-203. <https://doi.org/10.36677/paradigmaeconomico.v11i2.12509>

Sánchez López, E., González Espinoza, M. y González Larrinaga, L. A. (2020). Evaluación de los factores que influyen sobre la percepción de los empleados en cuanto a la situación de responsabilidad social de una empresa manufacturera. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 9(24), 24-35. <https://www.redalyc.org/journal/6379/637969123003/>

Santiago, L. E. y Graizbord, B. (2023). Crecimiento del empleo “intensivo en conocimiento” en ciudades de México, 2004-2019. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 2022/3(54), 97-118. <https://doi.org/10.38191/iirr-jorr.22.019>

Schaffer, W. (1999). *Regional impact models*. Research Institute, West Virginia University.

Tavares Luna, R. y Varela Llamas, R. (2019). La demanda de empleo en la industria manufacturera de México. *Contaduría y Administración*, 64(1), 1-23. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1286>

Tercero Lola, L. (2020). Empleo formal en León y Chinandega (2001-2018): una explicación de la producción de la industria manufacturera y del financiamiento al sector agrícola. *Apuntes de Economía y Sociedad*, 1(2), 27-37. <https://doi.org/10.5377/aes.v1i2.11444>



# CAPÍTULO 3

## TENDENCIAS Y DESAFÍOS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN MÉXICO TRAS LA PANDEMIA DE COVID-19

Roussell Li-erth Toraya Pedroza<sup>1</sup>

### RESUMEN

El sector de la construcción en México es prioritario, es considerado como uno de los motores de la economía nacional. La elaboración de obra pública y privada, así como de inversión, forman parte de los activos principales del país. La industria de la construcción en México representó 7.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para el año 2022, esto aun con el desempeño negativo que ha tenido en fechas recientes; a través de casi una década, expuso un crecimiento consistente por encima de los indicadores económicos nacionales: su PIB aumentó 34% en términos reales desde el año 2000 hasta 2012. Sin embargo, dicho sector presentó un impacto negativo derivado de los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19, la diferencia anual del PIB de este sector se contrajo en 17.6% en 2020 y empezó a mostrar signos de recuperación para 2021, el cual fue de 7.7% respecto al año anterior. Por tanto, el propósito de este capítulo es estudiar, por una parte, el impacto generado por la pandemia durante los años 2019 a 2022, y por otra parte, realizar un análisis de tendencias y pronósticos de dicho sector para los próximos años, específicamente para 2024. Para lograr lo anterior, se desarrolló un análisis de tendencias y pronósticos fundado en método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), el cual se aplicó en cinco variables del sector. Los resultados exponen una propensión y pronósticos a la baja en la mayoría de las variables analizadas, concluyendo con la necesidad de que el gobierno tome una participación más activa para fomentar el desarrollo del sector de la construcción para los años venideros y, por ende, fomente el crecimiento económico general.

**Palabras clave:** infraestructura, crecimiento económico, políticas públicas, inversión, empleo

---

<sup>1</sup> Doctor en Estudios Socioculturales. Profesor-investigador. Departamento de Economía. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: [roussell.toraya@edu.uaa.mx](mailto:roussell.toraya@edu.uaa.mx) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6360-0327>

**JEL:** L74 – Construcción. H76 - Administración estatal, autonómica y local: infraestructuras; Contratación pública; Seguridad pública; Sistemas penitenciarios; Otras categorías de gastos

#### **ABSTRACT**

The construction sector in Mexico is a priority, it is considered one of the engines of the economy of our country. The development of public and private works, as well as investment, are part of the main assets of the country. The construction industry in Mexico represented 7.3% of the national Gross Domestic Product (GDP) for the year 2022, this even with the negative performance that it has had in recent times, through almost a decade it exhibited a consistent growth above of the national economic indicators: its GDP increased by 34% in real terms from the year 2000 to the year 2012. However, this sector presented a negative impact derived from the ravages caused by the COVID-19 pandemic, the annual difference GDP in this sector contracted by 17.6% in 2020 and began to show signs of recovery in 2021, which was 7.7% compared to the previous year. Therefore, the main purpose of this chapter is to study, on the one hand, the impact generated by the pandemic during the years from 2019 to 2022, and on the other hand, to carry out an analysis of trends and forecasts for said sector for the coming years. specifically for the year 2024. To achieve the above, an analysis of trends and forecasts based on the ordinary least squares (OLS) method was developed, which was applied to 5 variables in the sector. The results obtained show us a downward propensity and forecasts in most of the variables analyzed, concluding with the need for the government to take a more active participation to promote the development of the construction sector for the coming years, and, therefore, thus, promote overall economic development.

**Keywords:** infrastructure, economic growth, public policies, investment, employment

**JEL:** L74 – Construcción. H76 - State, regional and local administration: infrastructures; Public procurement; Public security; Prison systems; Other categories of expenses

## **Introducción**

El sector de la construcción es un elemento primordial dentro de la estructura económica de los países, ya que es la garante de la formación

de servicios básicos para el fomento del crecimiento económico a largo plazo. A través de la construcción de obras públicas, tales como hospitales, carreteras, puentes, entre otras, así como obras privadas, se activa la inversión nacional, generando una mayor cantidad de empleo y desarrollo económico social.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en relación con las estadísticas de la matriz insumo-producto, este sector favorece a 66 ramas del sector industrial, de las cuales sobresalen la del acero y el hierro, así como la del cemento, arena, cal, madera y aluminio.

Según el INEGI (2023b), dicha industria representó para México 7.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional para el año 2022, esto aun con el desempeño negativo que ha tenido en fechas recientes; a través de casi una década, expuso un crecimiento consistente por encima de los indicadores económicos nacionales: su participación en el PIB aumentó 34% en términos reales desde el año 2000 hasta 2012.

Infortunadamente, durante los años 2020, 2021 y todavía a inicios de 2022, el sector de la construcción presentó un impacto negativo derivado de los estragos causados por la pandemia de COVID-19. A nivel mundial, el rubro de la construcción se redujo en 15% durante el año 2020, contrayendo de manera negativa a varios subsectores que dependen de él. Para México, la diferenciación anual del PIB se redujo en 17.6% en 2020 y tuvo un ligero aumento de 7.7% en 2021 respecto al año anterior.

Por lo anterior, es de suma importancia analizar las tendencias y desafíos que presenta el sector de la construcción en nuestro país una vez que la pandemia ya ha transitado. De esta manera, el objetivo del presente documento es estudiar, por una parte, el impacto generado por la emergencia sanitaria durante el periodo 2019-2022, y por otra parte, realizar un análisis de tendencias y pronósticos de dicho sector para los próximos años, específicamente para 2024.

Para lograr lo anterior, se desarrolló un análisis de tendencias y pronósticos fundado MCO, metodología aplicada en cinco variables o indicadores fundamentales del sector de la construcción en nuestro país para determinar sus tendencias y pronósticos para los años próximos.

De acuerdo con el INEGI (2022), el estudio se realizó con base en:

Las unidades económicas dedicadas principalmente a la edificación residencial, ya sea vivienda unifamiliar o multifamiliar; a la edificación no residencial, como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; a la construcción de obras de ingeniería civil, como puentes, carreteras, presas, vías férreas, centrales eléctricas y puertos; a la realización de trabajos especializados, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas, instalación en construcciones de equipos y materiales prefabricados, acabados en edificaciones, demolición, relleno de suelo, movimiento de tierra, excavación, drenado y otras preparaciones a los suelos. Puede tratarse de construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones; unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción operativa (construcción de edificaciones por cuenta propia y en terrenos propios para luego ser vendidas); a la supervisión de obras de construcción, y a la construcción de obras en combinación con actividades de servicios (consultoría en ingeniería, consultoría en arquitectura) (p. 2).

Para un mejor entendimiento del tema estudiado, en el siguiente apartado se expone la importancia de la construcción en nuestro país, después se muestra el impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción en México, posteriormente, se define la metodología utilizada para la evaluación de los pronósticos y tendencias de este sector, en un siguiente apartado se exponen los resultados, así como las tendencias, y se termina con las conclusiones de este estudio.

## **Referencia conceptual**

### *Importancia del sector de la construcción en México*

Este sector es uno de los más significativos en nuestro país, es considerado como motor de la economía mexicana. Dicha industria se vincula directamente con los indicadores nacionales de progreso. “El sector de la construcción es un componente fundamental de la economía de cualquier país, pues es el responsable de la creación de la infraestructura necesaria para poder fomentar un crecimiento económico sostenido” (Quiroz, 2020, p. 1).



El desarrollo de obra pública y privada, así como de inversión, forma parte de los activos principales del país, algunos ejemplos son las viviendas de interés social, las grandes obras públicas, tales como la infraestructura carretera, obras pesadas como presas, las que tienen que ver con la transmisión de energía, equipamiento urbano, entre otras. “Históricamente la Construcción ha sido una actividad de suma importancia en el desarrollo de cualquier país debido a que esta industria es la encargada de proporcionar la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de la sociedad” (Martínez, 2012, p. 1).

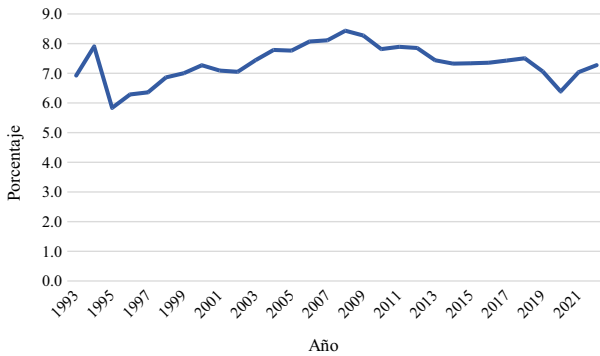
Existe una relación directamente proporcional entre la construcción y la riqueza existente, es decir, cuando se desarrollan más obras, más ingresos se generarán en el sector, lo que coadyuvará a la creación de riqueza nacional, y no solamente eso, también se producirá una mayor cantidad de empleo.

De lo anterior, se podría considerar como el sector económico que capta el mayor número de trabajadores no calificados. Al construirse una mayor cantidad de obras públicas y privadas, se detona la inversión del sector, la cual generará más empleos y, por ende, bienestar para la población.

De acuerdo con el INEGI (2023e) y con los datos arrojados por la matriz insumo-producto, dicho sector impacta de manera positiva a 66 ramas, entre las que sobresalen la del acero y hierro, así como la del cemento, arena, cal, madera y aluminio; “el sector de la construcción es proveedor de dos terceras partes del capital existente de la economía y contribuye con una quinta parte del crecimiento de la economía, además impulsa a otros sectores de la actividad económica” (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción [CMIC], 2023, p. 3).

La participación porcentual del sector de la construcción en relación con el PIB nacional, del año de 1993 al 2022 (figura 1), ha oscilado entre 5.8 y 8.4, siendo su participación promedio de 7.3% durante el periodo mencionado. Esto señala la jerarquía de este sector, teniendo una participación históricamente importante en el desarrollo no sólo de la infraestructura nacional pública y privada, sino también en el aspecto social.

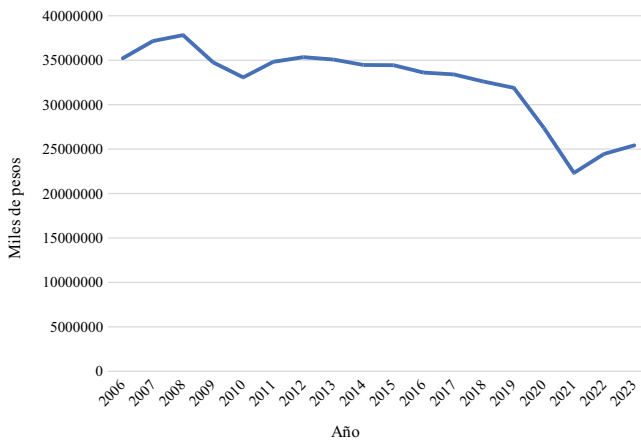
**Figura 1. Porcentaje de participación del sector de la construcción en el PIB de México, 1993-2022**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

De acuerdo con el INEGI (2023d), y con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (INEGI, 2023c), se muestra que el valor de la producción creado por las empresas constructoras tuvo un crecimiento de 1.8% respecto al mes de noviembre del mismo año; en la figura 2 se muestra dicho valor expresado en miles de pesos a precios de 2012.

**Figura 2. Valor de producción del sector de la construcción en México, 2006-2023 (Miles de pesos a precios de 2012)**



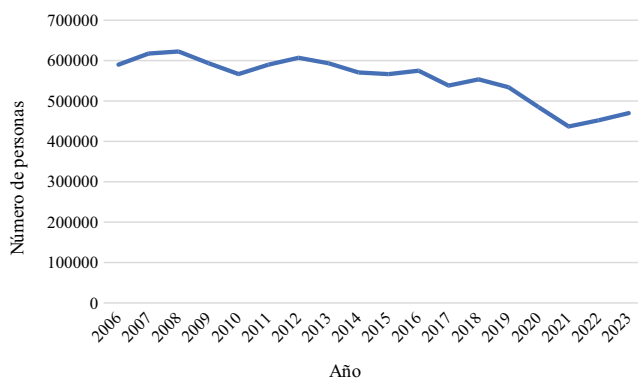
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023c).

La figura 2 nos expone el indicador más importante del sector de la producción en nuestro país, es decir, el valor de la producción de todo el sector de la construcción; para el mes de enero de 2023, se tiene un valor de 25,409 millones de pesos. El valor promedio de la producción de este sector del año 2006 al 2023 fue de 32,399 millones de pesos. Esta variable se refiere “al monto o valor monetario que significó la realización de una obra o parte de ésta. Independientemente de haber recibido o no el pago del dueño(a) o contratista de la obra” (INEGI, 2022, p. 10).

En la siguiente figura se puede observar el progreso de otro indicador importante en el análisis de este sector: el personal ocupado total. De acuerdo con el INEGI (2023e), en enero de 2023 y a tasa mensual:

El personal ocupado total en la industria de la construcción incrementó 0.1%. Por tipo de contratación, el personal no dependiente de la empresa creció 0.8% y el personal dependiente no mostró variación (el número de obreros subió 0.2%, el de empleadas y empleados disminuyó 1% y 1.3% el grupo de “otros” (que incluye a personas propietarias, familiares y otras y otros trabajadores sin remuneración) (p. 5).

**Figura 3. Personal ocupado total del sector de la construcción en México, 2006-2023 (Personas)**



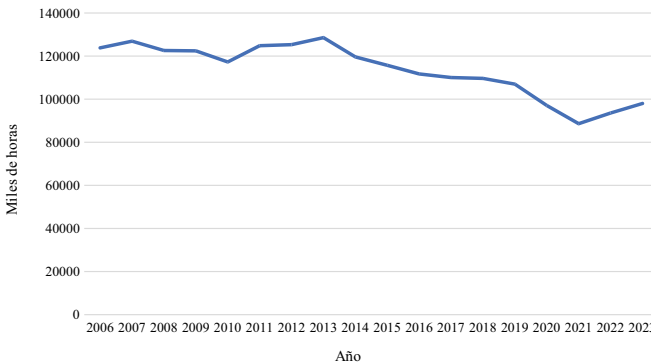
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023c).

Los trabajadores totales en el sector de la construcción, para el mes de enero de 2023, fueron 472,564 personas. Según el INEGI (2022), el

personal ocupado del sector se divide entre aquellos que dependen de la empresa (incluye a los trabajadores contratados directamente, tales como los de planta, los eventuales y a los que no se les paga) y los trabajadores que no dependen de ella.

Ahora pasaremos a analizar la figura 4, la cual nos habla del total de horas trabajadas en dicho sector del año 2006 a 2023.

**Figura 4. Horas trabajadas en el sector de la construcción en México, 2006-2023 (Miles de horas)**



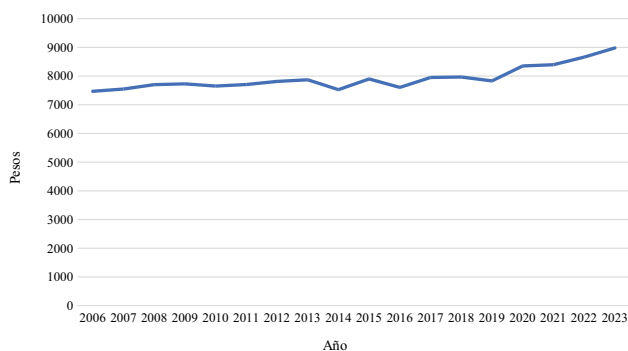
Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023c).

Para enero de 2023, se contaba con 98 millones de horas trabajadas. De acuerdo con el INEGI (2022), esta variable “indica el total de horas trabajadas durante el mes de referencia por el personal ocupado dependiente o no dependiente de la razón social en la jornada laboral; comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades de construcción” (p. 6).

En promedio, de 2006 a 2022 se han laborado un total de 113 millones de horas en el sector de la construcción nacional, lo que podría indicar una relación estrecha con la variable número de trabajadores o personal ocupado, y que podrían representar una relación directamente proporcional entre ambos.

Por último, analizaremos las remuneraciones medias reales del sector de la construcción en nuestro país, con esta variable podríamos estar en condiciones de visualizar el grado de importancia que tiene dicho sector en el devenir económico nacional.

**Figura 5. Remuneraciones medias reales del sector de la construcción en México, 2006-2023 (Pesos a precios de 2013 mensual)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023c).

Como se puede observar en la figura 5, las remuneraciones medias han oscilado entre los 7 mil y los 8 mil pesos mensuales por trabajador. De acuerdo con el INEGI (2022), esta variable representa:

Los pagos y aportaciones en dinero y especie antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social (obreros y empleados administrativos tanto de planta como eventuales, considerando hombres y mujeres), en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades distribuidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo). Incluye el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal (p. 7).

Una vez analizadas las anteriores variables, es más que notable el peso de dicho sector en la economía de México, siendo un motor económico de impacto a otros sectores productivos. En el siguiente apartado pasaremos a describir el impacto que generó la COVID-19 a dicha industria nacional.

### **Impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción en México**

La industria de la construcción en nuestro país ha fungido como un motor de la economía nacional, siendo una de las industrias más activas

y generadoras de riqueza. Infortunadamente, la pandemia afectó de manera negativa, en general, a toda la economía, en especial a las actividades relacionadas con la construcción. A nivel mundial, “antes de la pandemia, el sector de la construcción representaba cerca del 7.7% del empleo mundial y las previsiones para 2020 eran que aportaría el 13.4% del PIB mundial” (Organización Mundial del Trabajo, 2021, p. 2).

Aunque el inicio de la pandemia se remonta a finales de 2019, su impacto devastador se vio reflejado en la economía global durante los años 2020 y 2021, principalmente. El sector se redujo 15% en 2020, afectando a su vez a varios subsectores dependientes de esta industria.

Para poder visualizar dicho impacto, a continuación se muestra una tabla con cinco indicadores importantes de dicha industria, de 2015 a enero de 2023.

**Tabla 1. Impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción, 2015-2022**

Año	Porcentaje PIB	Var. %	Valor de la producción (pesos)	Var. %	Personal ocupado	Var. %	Hrs Trabajadas	Var. %	Remuneración	Var. %
2015	7.3		34,433,858		566,352		115,715		7,898.96	
2016	7.4	1.4	33,602,359	-2.4	574,861	1.5	111,714	-3.5	7,604.13	-3.7
2017	7.4	0.0	33,402,580	-0.6	537,976	-6.4	110,031	-1.5	7,949.98	4.5
2018	7.5	1.4	32,593,902	-2.4	553,325	2.9	109,624	-0.4	7,965.94	0.2
2019	7.1	-5.3	31,883,503	-2.2	533,832	-3.5	106,974	-2.4	7,830.15	-1.7
2020	6.4	-9.9	27,380,451	-14.1	484,555	-9.2	97,070	-9.3	8,351.60	6.7
2021	7	9.4	22,318,713	-18.5	436,744	-9.9	88,602	-8.7	8,394.60	0.5
2022	7.3	4.3	24,452,301	9.6	452,103	3.5	93,567	5.6	8,659.10	3.2
2023	7.6	4.1	25,409,271	3.9	469,838	3.9	98,000	4.7	8,978.75	3.7

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

En la tabla 1 se exponen cinco indicadores fundamentales del sector de la construcción: el primero es la participación que tiene dicho sector como porcentaje del PIB nacional; el segundo es el valor de la producción; el tercero es el personal ocupado; el cuarto son las horas trabajadas y, por último, las remuneraciones. En cada uno de los casos

también se muestran sus variaciones porcentuales a partir de 2015 y hasta enero de 2023.

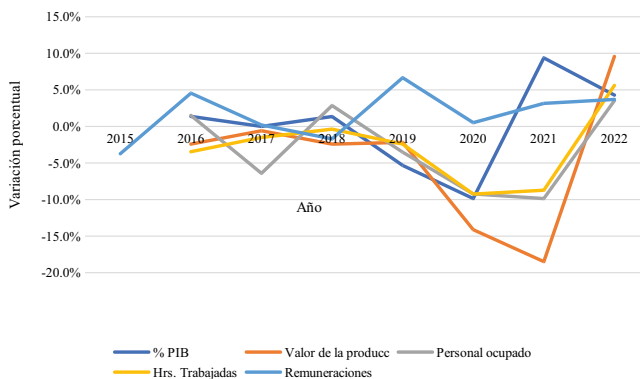
Analizando las variaciones porcentuales de cada uno de estos indicadores, es notorio cómo en los años 2019, 2020 y 2021 muestran una caída importante en relación con los años anteriores, esto obviamente por el impacto de la COVID-19.

En el caso de la participación de la construcción como porcentaje del PIB, se muestra una caída para el año 2019 correspondiente a 5.3%, teniendo su mayor impacto en 2020 con una variación porcentual de -9.9%, siendo la caída más severa de este indicador. Para el caso del valor de la producción, la caída fue de -14.1% en 2019 y de -18.5% para 2020.

De igual manera, el indicador de personal ocupado total del sector de la construcción mostró una caída para el año 2019 de 9.2 y de 9.9% para 2020. En relación con las horas totales trabajadas, también mostraron las caídas más severas en los años 2019 y 2020, de -2.4 y -9.3%, respectivamente. Por último, para la variable remuneraciones pagadas en el sector de la construcción, mostró su mayor caída para los años 2020 y 2021, con 0.5 porcentual.

Para que quede más claro, se muestra a continuación una gráfica con dichas variaciones porcentuales del año 2015 a enero de 2023.

**Figura 6. Impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción en México, 2015-2023 (Variaciones porcentuales)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

Como se puede observar en la figura 6, los 5 indicadores mostraron una evidente caída para los años 2019 y 2020, esto derivado de la pandemia de COVID-19. Cabe destacar que el decremento más pronunciado se dio en el valor de la producción del sector de la construcción con 18.5%, del año 2020 a 2021.

Se podría afirmar que, debido al freno de las actividades productivas del sector, se produjo escasez de materiales y suministros, lo que provocó un incremento en los costos, reflejándose en un desequilibrio laboral que dañó directamente la disponibilidad de mano de obra. Todos estos elementos incitaron un aumento en los costos de construcción, los cuales empezaron a mostrar cierta estabilidad hacia el segundo semestre de 2022, lo que ha generado una reactivación lenta.

## Metodología

### *Métodos*

En el presente apartado expondremos la metodología que se empleó en la medición de las tendencias de dicho sector para los próximos años. Para ello, se utilizó el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), creado por Carl Friedrich Gauss. De acuerdo con Gujarati y Porter (2009), dicho método se ha transformado en uno de los más utilizados y eficaces, ya que muestra elementos estadísticos muy estables en los análisis de regresión. La ecuación utilizada fue la siguiente:

$$y_i = \hat{\beta}_1 + \hat{\beta}_2 x_i + \hat{u}_i \quad (1)$$

Donde:

$y_i$  = variable dependiente.

$\hat{\beta}_1$  = simboliza la constante, es el punto donde la recta corta el eje de ordenadas.

$\hat{\beta}_2 x_i$  = simboliza la pendiente de la recta.

$\hat{u}_i$  = error de estimación.

Derivada de la ecuación (1) podemos calcular  $\hat{\beta}_2$ :

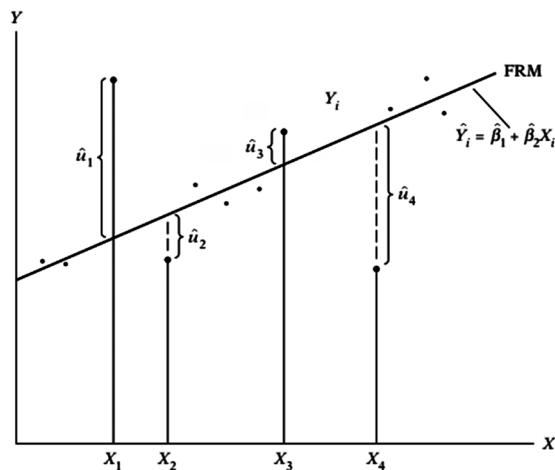


$$\begin{aligned} \hat{\beta}_2 &= \frac{n\sum x_i y_i - \sum x_i y_i}{n\sum x_i^2 - (\sum x_i)^2} \\ &= \frac{\sum(x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sum(x_i - \bar{x})^2} \quad (2) \\ &= \frac{\sum x_i y_i}{\sum x_i^2} \end{aligned}$$

donde  $\bar{x}$  y  $\bar{y}$  son las medias muestrales de  $X$  y  $y$ , y donde se definen  $x_i (x_i - \bar{x})$  y  $y_i (y_i - \bar{y})$ . Ahora, de esta manera se estima  $\hat{\beta}_1$ :

$$\begin{aligned} \hat{\beta}_1 &= \frac{\sum X_i^2 \sum Y_i - \sum X_i \sum x_i y_i}{n\sum X_i^2 - (\sum X_i)^2} \quad (3) \\ &= \bar{Y} - \hat{\beta}_2 \bar{X} \end{aligned}$$

Figura 7. Criterios del Modelo de Mínimos Cuadrados

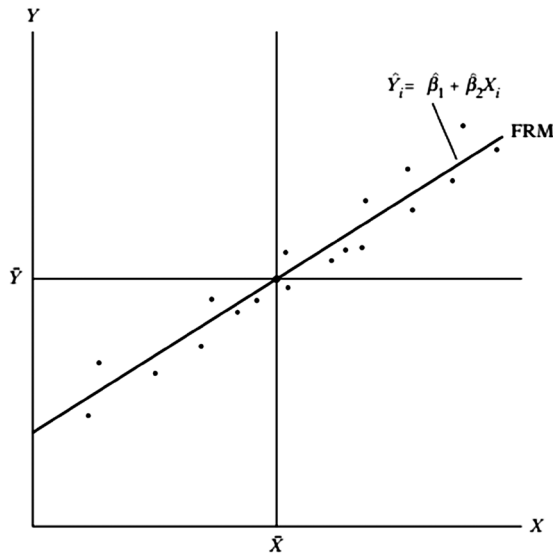


Fuente: Gujarati y Porter (2009).

De acuerdo con Gujarati y Porter (2009), “los estimadores obtenidos antes se conocen como estimadores de mínimos cuadrados, pues se derivan del principio de mínimos cuadrados” (p. 59). A continuación, se muestran las propiedades numéricas de los estimadores obtenidos con el método de mco:

- I. Los estimadores de mco se expresan únicamente en términos de las cantidades (es decir,  $X$  y  $Y$ ) observables (es decir, muestras). Por consiguiente, se calculan con facilidad.
- II. Son estimadores puntuales: dada la muestra, cada estimador proporciona un solo valor (puntual) del parámetro poblacional pertinente.
- III. Una vez obtenidos los estimadores de mco de los datos de la muestra, se obtiene sin problemas la línea de regresión muestral (figura 8) (Gujarati y Porter, 2009, p. 59).

**Figura 8. Línea de regresión muestral a través de los valores de las medias muestrales de  $Y$  y  $X$**



Fuente: Gujarati y Porter (2009).

Una vez definido el modelo utilizado, se procedió a analizar la tendencia de los principales indicadores del sector de la construcción en México. Dichos indicadores se escogieron dada su importancia dentro la industria de la construcción y son los analizados en el apartado de la importancia del sector de la construcción de este documento:

1. Participación porcentual del sector de la construcción en relación con el PIB nacional.
2. Valor de la producción en términos reales.
3. Total del personal ocupado en el sector.
4. Horas trabajadas por el personal ocupado total.
5. Remuneraciones reales por persona ocupada.

Con este análisis se podrá estimar un pronóstico para años futuros, utilizando los datos históricos de cada uno de los indicadores para que de tal manera se establezcan algunas tendencias y retos post pandemia del sector de la construcción en México.

### *Materiales*

Para realizar el análisis planteado, se utilizó la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC). De acuerdo con el INEGI (2023c), el propósito de dicha encuesta es recopilar información de los estados, así como de manera nacional, con el objetivo de proporcionar estadísticas que permitan la construcción de indicadores económicos para entender la evolución y conducta del sector estudiado.

La población objetivo de la ENEC son aquellas unidades económicas consideradas como empresas “dedicadas principalmente a la edificación; a la construcción de obras de ingeniería civil y a la realización de trabajos especializados para la construcción” (INEGI, 2023c, p. 2). De igual manera, se captan empresas dedicadas a la supervisión de la edificación de las obras con el propósito de que se cumpla con los tiempos proyectados, así como la calidad prometida, todo lo anterior en apego a las prescripciones legales. Actualmente, se visitan 3,492 empresas a nivel nacional (INEGI, 2023c).

La encuesta inicia en el segundo semestre de 1983, utilizando como base de la muestra estudiada el directorio de adeptos a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

Para 1984 se levanta con una muestra de 770 unidades constructoras, se hace de manera nacional y trimestralmente. Para 1994, se aumentó la muestra para generar estadísticas por entidad federativa y por tamaño de empresa constructora.

Para el año 2000, se adicionaron al directorio de adeptos de la CMIC, los directorios de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI) y del Censo Económico 1999. Además, la encuesta pasó de ser trimestral a mensual.

Una vez vistos la metodología y los materiales utilizados en el análisis del sector de la construcción de México, en el siguiente apartado se exponen los principales resultados.

## Resultados

Primeramente, se mostrarán los resultados de la variable “Participación porcentual del sector de la construcción en relación con el PIB nacional”. Aplicando el modelo de MCO al pronóstico de dicha variable, se pudo establecer que para el año 2024 se tendrá una participación de 7.6% de sector de la construcción en cuanto al PIB nacional.

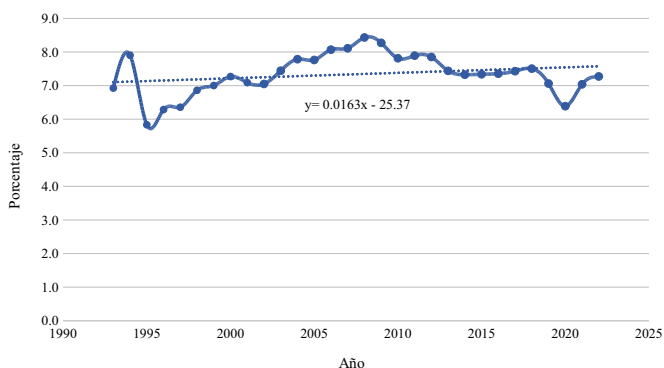
Esta participación es la misma en comparación con el año anterior (2023), sin embargo, muestra un incremento interesante frente a los años anteriores, sobre todo, muestra un cierto incremento después de los indicadores registrados durante la pandemia.

**Tabla 2. Pronóstico para 2024 de la participación porcentual del sector de la construcción en el PIB**

<i>Año</i>	<i>Porcentaje PIB</i>	<i>Var. %</i>
2015	7.3	
2016	7.4	1.4
2017	7.4	0.0
2018	7.5	1.4
2019	7.1	-5.3
2020	6.4	-9.9
2021	7	9.4
2022	7.3	4.3
2023	7.6	4.1
2024	7.6	0

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

**Figura 9. Pronóstico y línea de tendencia de la participación porcentual del sector de la construcción en el PIB**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

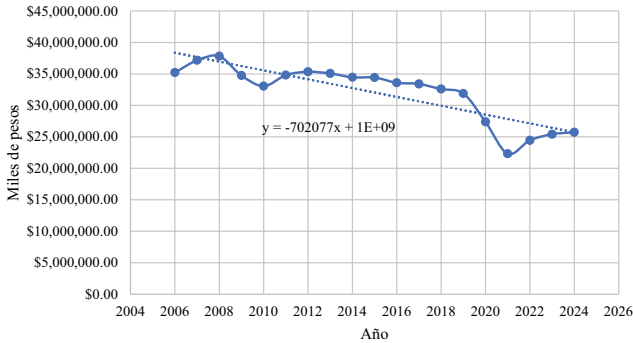
En segundo lugar, se realizó el pronóstico de tendencia de la variable “Valor de la producción en términos reales”. En la siguiente tabla se muestran los datos tomados como base para el cálculo de dicho pronóstico para el año 2024.

**Tabla 3. Pronóstico para 2024 del valor de la producción en términos reales (miles de pesos)**

<i>Año</i>	<i>Valor de la producción (pesos)</i>	<i>Var. %</i>
2015	34,433,858	
2016	33,602,359	-2.4
2017	33,402,580	-0.6
2018	32,593,902	-2.4
2019	31,883,503	-2.2
2020	27,380,451	-14.1
2021	22,318,713	-18.5
2022	24,452,301	9.6
2023	25,409,271	3.9
2024	25,729,405	1.3

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

**Figura 10. Pronóstico y línea de tendencia del valor de la producción en términos reales**  
**Valor de la producción (miles de pesos)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

Como se puede observar, para el año 2024 y tomando como base los datos anteriores, el valor de la producción en términos reales del sector de la construcción se mantendrá en 1.3% positivo, lo que representa 25,729 millones de pesos.

En cuanto al pronóstico de la variable de personal ocupado en dicho sector, se muestra la siguiente tabla con los datos desde 2015 y su pronóstico para 2024.

**Tabla 4. Pronóstico para el año 2024 del personal ocupado en el sector de la construcción**

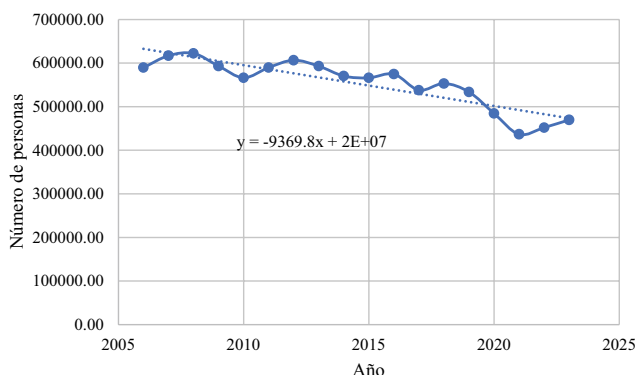
Año	Personal ocupado	Var. %
2015	566,352	
2016	574,861	1.5
2017	537,976	-6.4
2018	553,325	2.9
2019	533,832	-3.5
2020	484,555	-9.2
2021	436,744	-9.9
2022	452,103	3.5
2023	469,838	3.9
2024	464,269	-1.2

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

En relación con esta variable, se muestra una caída de 1.2% en el personal ocupado para el sector de la producción en México, lo que representa la contratación de 464 mil personas para 2024.

A continuación, se muestra la gráfica con la línea de tendencia del personal ocupado del sector de la construcción.

**Figura 11. Pronóstico y línea de tendencia del personal ocupado del sector de la construcción**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

En cuanto a la variable de horas trabajadas totales en este sector, se muestra la siguiente tabla con los datos considerados para su proyección.

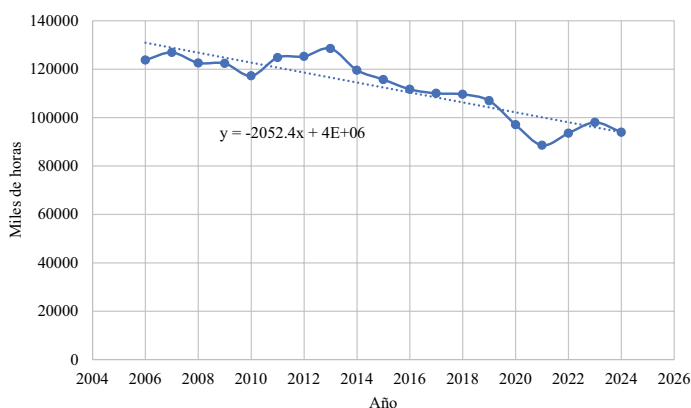
**Tabla 5. Pronóstico para el año 2024 del total de horas trabajadas en el sector de la construcción**

<i>Año</i>	<i>Hrs trabajadas</i>	<i>Var. %</i>
2015	115,715	
2016	111,714	-3.5
2017	110,031	-1.5
2018	109,624	-0.4
2019	106,974	-2.4
2020	97,070	-9.3
2021	88,602	-8.7
2022	93,567	5.6
2023	98,000	4.7
2024	93,975	-4.1

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

En cuanto al total de horas trabajadas para el año 2024, se tiene proyectado un total de 93,975,000 horas, lo que representaría una disminución de 4.1% en relación con el año anterior. A continuación, se expone la gráfica que muestra la línea de tendencia del total de horas trabajadas del sector de la construcción y su tendencia para 2024.

**Figura 12. Pronóstico y línea de tendencia del total de horas trabajadas en el sector de la construcción (Miles de horas)**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

Por último, se muestra el pronóstico realizado para la variable “Remuneraciones reales por persona ocupada”. En esta variable se considera la remuneración media por persona de manera mensual dentro del sector de la construcción en nuestro país. En la tabla 6 se exponen los datos sobre dicha variable, así como su pronóstico para 2024.

De acuerdo con estos datos, se pudo estimar que para el año 2024, la remuneración media por personal ocupado sería de 8,532 pesos, lo que representa una caída de 4.9% frente al año anterior. En la figura 13 se muestra dicho pronóstico y la línea de tendencia de esta variable.

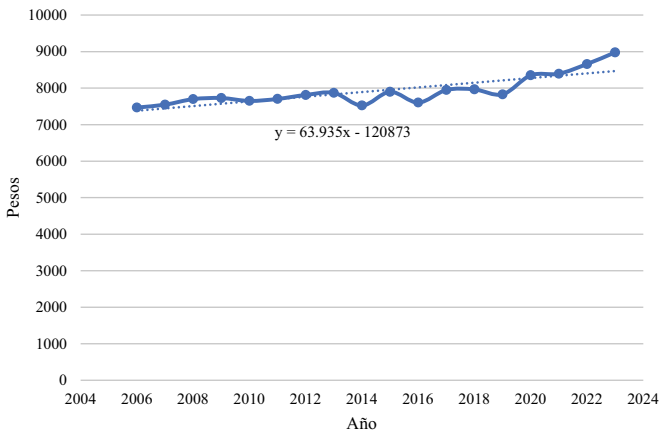


**Tabla 6. Pronóstico para el año 2024 de las remuneraciones medias del personal ocupado del sector de la construcción**

<i>Año</i>	<i>Remuneración (\$)</i>	<i>Var. %</i>
2015	7,899	
2016	7,604	-3.7
2017	7,950	4.5
2018	7,966	0.2
2019	7,830	-1.7
2020	8,352	6.7
2021	8,395	0.5
2022	8,659	3.2
2023	8,979	3.7
2024	8,532	-4.9

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

**Figura 13. Pronóstico y línea de tendencia de las remuneraciones medias reales del personal ocupado del sector de la construcción**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023a).

## Tendencias y desafíos

En este apartado, y en relación con el análisis realizado, se muestran las principales tendencias y desafíos del sector de la construcción en la etapa de post pandemia para los próximos años, en particular, para 2024.

Como ya se mostró, se realizó un análisis de tendencias y pronósticos utilizando el MCO para cinco variables importantes del sector de la construcción de nuestro país; a manera de resumen, se muestra la tabla 7, en la cual se expone el resultado final de los pronósticos, en específico para el año 2024.

**Tabla 7. Resumen de pronósticos de las variables analizadas para el año 2024 (Variación porcentual)**

<i>Variable</i>	<i>Pronóstico para 2024 (%)</i>
Participación porcentual del sector de la construcción en el PIB	0
Valor de la producción en términos reales	1.3
Total del personal ocupado en el sector	-1.2
Horas trabajadas por el personal ocupado total	-4.1
Remuneraciones reales por persona ocupada	-4.9

Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, de las cinco variables analizadas, sólo una presentó una tendencia hacia el alza, siendo ésta el “valor de la producción en términos reales”, la cual mostró un pronóstico de crecimiento de 1.3% para 2024. La variable “participación porcentual del sector de la construcción en el PIB” mostró prácticamente la misma que en 2023, por tanto, su variación porcentual es de 0%, es decir, se mantiene constante. Las otras tres variables mostraron tendencias hacia la baja, “el total de personal ocupado en el sector” con -1.2%, “las horas trabajadas por el personal ocupado total” -4.1%, y “las remuneraciones reales por persona ocupada” con -4.9%, todas ellas para el año 2024.

Con estos datos analizados podemos establecer que, aunque el sector en general presenta una leve recuperación después de la pandemia originada por la COVID-19, los retos y desafíos para una verdadera recuperación aún son muchos.

Dicho sector ha estado mostrando caídas recurrentes desde el año 2018, cuya etapa más negativa fue obviamente durante la crisis generada por la COVID-19. Esto se explica, por un lado, con la afectación provocada por la pandemia, pero también por una disminución en las obras, aunque las del sector privado se han reducido de igual manera.

Para poder desarrollar al sector de la construcción en los próximos años, se deberán retomar y, de ser posible, concretar los proyectos planteados en el Plan Nacional de Infraestructura (PNI). Infortunadamente, esta recuperación se podría retrasar en 2023 e incluso para 2024, tal como lo exponemos en el análisis de las variables observadas. Esto se origina por un posible aumento de la posibilidad de que se presente una convulsión económica mundial, y por el impacto económico de la pandemia en nuestro país.

## Conclusiones

Una vez realizado el análisis de pronósticos y tendencias anterior, se puede concluir que el sector de la construcción en México ha presentado una recuperación importante posterior a los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19, sin embargo, se deben impulsar estrategias y actividades que fomenten las tendencias al alza para los próximos años en los indicadores de este sector.

De las cinco variables analizadas, sólo una presentó una tendencia hacia el alza, siendo el “valor de la producción en términos reales” la cual mostró un pronóstico de crecimiento de 1.3% para 2024. La variable “participación porcentual del sector de la construcción en el PIB” mostró prácticamente la misma tendencia que el año 2023, por tanto, su variación porcentual es de 0%, es decir, se mantiene constante. Las otras tres variables mostraron tendencias hacia la baja, “el total de personal ocupado en el sector” con -1.2%, “las horas trabajadas por el personal ocupado total” con -4.1%, y “las remuneraciones reales por persona ocupada” con -4.9%, todas ellas para el año 2024.

El Banco Mundial (2023) ha mencionado que la mayoría de los países sudamericanos, incluyendo a México, se recuperarían a partir del año 2022, proyectando un crecimiento probable de 2.6% para 2023.

Aun con lo anterior, el camino es complicado y se tendría que asegurar el crecimiento del sector de la construcción tomando en consideración algunas de las siguientes recomendaciones planteadas.

Una variable fundamental en el crecimiento de cualquier país es la inversión pública, pues si no existe un fomento a dicha variable, es muy probable que se presenten caídas importantes en la actividad económica a lo largo del tiempo, incluso a corto plazo. Lo anterior también originaría una disminución en el capital generador de productividad y crecimiento de una nación. De esta manera, es primordial impulsar dicha variable, es decir, incrementar la inversión en infraestructura tanto pública como privada en el país.

Por tanto, el gobierno federal, junto con el sector privado, deberán estimular programas estratégicos que incentiven la actualización de infraestructura ya obsoleta para poder establecer indicadores de crecimiento mayores a los que ya tenemos.

Para sustentar lo anterior, se recomienda desarrollar una lista de obras y proyectos a ejecutar en los años venideros en favor del incremento de la infraestructura en obra pública. Para lograrlo, es necesario buscar fuentes de financiamiento, ya sea en el ámbito nacional e incluso internacional, en general, buscar fuentes de financiamiento, sobre todo administradas por el gobierno federal.

Otra recomendación es la creación de un organismo autónomo, a nivel federal, el cual debería ser supervisado por un ente considerado como comité constituido, primeramente, por servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, en segundo lugar, por representantes ciudadanos y, en tercer lugar, por representantes de empresas constructoras. El objetivo fundamental de dicho órgano sería el de analizar los proyectos planeados, así como la conformación de una base de datos, teniendo como prioridad decidir los proyectos más eficientes para su desarrollo, teniendo en cuenta el marco legal aplicable y su eficiencia económica en beneficio de la población.

Por supuesto que el papel de la federación sería el más importante, al establecer las garantías necesarias para la planeación, ejecución y término de las obras planeadas de manera eficiente y con rentabilidad social.

## Referencias

- Banco Mundial. (2023, febrero 22). *La construcción de ciudades inclusivas y sostenibles en el período de recuperación de la pandemia no es un mito urbano*. Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2020/06/18/no-urban-myth-building-inclusive-and-sustainable-cities-in-the-pandemic-recovery>
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. (2023, enero 16). *Diagnóstico del sector de la construcción y propuestas para el impulso de infraestructura en México*. [https://www.cmic.org.mx/cm/c/ceesco/2016/resumen\\_ejecutivo\\_vfinal\\_211215%20\(1\).pdf](https://www.cmic.org.mx/cm/c/ceesco/2016/resumen_ejecutivo_vfinal_211215%20(1).pdf)
- Gujarati, D. N. y Porter, D. (2009). *Econometría*. McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras*. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023a). *Construcción*. [https://www.inegi.org.mx/temas/construccion/#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/construccion/#Informacion_general)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023b). *Economía y sectores productivos*. <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023c). *Encuesta nacional de empresas constructoras*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enec/2013/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023d). *Matriz Insumo Producto*. <https://www.inegi.org.mx/temas/mip/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023e). *Indicadores de Empresas Constructoras*. INEGI.
- Martínez, L. (2012). *Factores que afectan a la Construcción durante las crisis*. [Tesis] Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización Mundial del Trabajo. (2021). *El impacto de la COVID-19 en el sector de la construcción*. OIT.
- Quiroz, J. (2020, marzo 13). *Análisis del Sector Construcción*. Grupo Financiero Monex. <https://www.monex.com.mx/portal/download/reportes/200313b%20Sectorial%20-%20Construccion%20C3%B3n.pdf>



# CAPÍTULO 4

## IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

Ana Cristina Dávila Peña<sup>1</sup>

### RESUMEN

La corrupción es una figura complicada y multifactorial que perjudica de manera directa el desarrollo no sólo de los rubros del Estado, sino de la sociedad en general. Por este motivo, es difícil medirla y entenderla, y, por ende, afrontarla. Existen un sinnúmero de definiciones sobre este problema social, sin embargo, la más aceptada tiene que ver con el abuso del poder público en beneficio de gratificaciones privadas. México está considerado dentro de los países más corruptos a nivel internacional, es problema muy arraigado en la sociedad, sobre todo en los quehaceres gubernamentales. Un momento coyuntural en la historia reciente no sólo de nuestro país, sino a nivel mundial, fue la pandemia de la COVID-19, dicha crisis de salud pública impactó de manera negativa a la sociedad y economía de los Estados-Nación. Por tanto, el propósito de este capítulo es estudiar el efecto de la epidemia en la percepción de la corrupción en México, tomando como base el periodo que va del año 2013 a 2021. Para ello, se realizó un estudio longitudinal de tendencias de tipo descriptivo de siete variables consideradas importantes en la medición de la percepción de este fenómeno. Los resultados de la indagación nos muestran que, en general, existió una menor percepción de la corrupción después del impacto generado por la COVID-19. Se concluye planteando algunas propuestas que podrían abonar para afrontar este fenómeno desde una visión gubernamental y otra social.

**Palabras clave:** políticas públicas, gobierno, ética, inversión, instituciones

**JEL:** D73- Burocracia; Procesos administrativos en organizaciones públicas; Corrupción. H11 - Estructura, ámbito y funcionamiento del sector público

### ABSTRACT

Corruption is considered a complex and multifactorial figure that directly harms the development, not only of aspects of the State, but

---

<sup>1</sup> Doctora en Derecho Penal. Profesora-investigadora. Universidad Cuauhtémoc Aguascalientes y Escuela Bancaria y Comercial campus Aguascalientes. Correo electrónico: [acristina.davila18@gmail.com](mailto:acristina.davila18@gmail.com) ORCID <https://orcid.org/0009-0002-9088-8113>

of society in general. For this very reason, it is difficult to measure and understand, and therefore, to face. There are endless definitions of this social problem, however, the most accepted has to do with the abuse of public power for the benefit of private gratification. Mexico is considered internationally among the most corrupt countries, it is a deeply rooted problem in society, especially in government affairs. A conjunctural moment in the recent history not only of our country, but worldwide, was the COVID-19 pandemic, this public health crisis had a negative impact on the society and economy of nation states. Therefore, the purpose sought in this chapter is to study the impact of the COVID-19 epidemic on the perception of corruption in the Mexican country, based on the period from 2013 to 2021. For this, a longitudinal study of descriptive trends of 7 variables considered important in measuring the perception of this phenomenon was carried out. The resolutions of the inquiry show us that, in general, there was a lower perception of corruption after the impact generated by COVID-19. It concludes by making some proposals that could pay to be able to face this phenomenon, from a governmental and a social vision.

**Keywords:** public policies, government, ethics, investment, Institutions  
**JEL:** D73- Bureaucracy; administrative processes in public organizations; corruption. H11 - Structure, scope and operation of the public sector

## Introducción

La corrupción es complicada y multifactorial y ha derivado en facetas evolutivas conforme el tiempo transcurre. Su multifactorialidad implica que se presenta en distintas formas, es perpetrada por varios sujetos actores y genera un resultado perjudicial en las organizaciones políticas, sociales, culturales e institucionales; golpea de forma negativa en las políticas económicas y afecta numerosas aristas de la vida común de una población. Más allá de sus claros impactos negativos, la corrupción quebranta la seguridad y legalidad que los pueblos esperan de las instituciones gubernamentales.

Infortunadamente, México se ha caracterizado por sus altos niveles de corrupción. Históricamente, dicho fenómeno se ha tratado de estudiar desde diferentes vertientes de las ciencias sociales, sobre todo a partir de los años noventa del siglo pasado. De forma concreta, a partir



de 1995, se comienza a tratar de medir el grado de conocimiento de la corrupción a nivel universal, aspecto en el que nuestro país no ha salido bien calificado.

Como se sabe, la epidemia de COVID-19 trajo consecuencias devastadoras en sectores tales como el de salubridad, el social y, por supuesto, el económico. Por tanto, la finalidad principal de este capítulo es analizar las afectaciones de la crisis creada por la epidemia como forma de percibir la corrupción en México, tomando como base el periodo de 2013 a 2021, para ello se realizó un estudio longitudinal de tendencias de tipo descriptivo de siete variables consideradas como elementos importantes de este fenómeno en México.

Para realizar el análisis planteado, se utilizaron los resultados emitidos por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de manera bienal desde 2013. De acuerdo con el INEGI (2023), el propósito de la ENCIG es generar información sobre la estimación de ciertos servicios públicos de acuerdo con su vivencia para otorgar bases con la finalidad de establecer propuestas que aporten a tomar decisiones gubernamentales en la mejora de dichos servicios.

Para un mejor entendimiento del capítulo, en primera instancia, se muestra la perspectiva y algunos conceptos sobre corrupción, en segundo lugar, se expone la corrupción en su contexto internacional y de manera más específica en México; a continuación, se exponen la metodología y los materiales utilizados en el documento; en un siguiente apartado se presentan los resultados de la investigación y se cierra con las tendencias, desafíos y conclusiones.

## **Referencia conceptual**

### *Perspectiva y conceptos de la corrupción*

La problemática corruptiva en México es compleja de entender, atañe a un concepto más profundo de lo que a simple vista podríamos comprobar. Día con día, conocemos casos en los que un ciudadano, una empresa, una organización o un político cometen hechos a los que nosotros llamamos “actos de corrupción”, así como también sigue

siendo una realidad constante el darnos cuenta del aumento en los índices de corrupción. Por desgracia, México está situado entre los países más corruptos a nivel mundial, según Transparencia Internacional (TI).

Dicho fenómeno es uno de los más grandes problemas que hemos tenido que enfrentar a lo largo de la historia. Éste se identifica en un mayor grado cuando hablamos del gobierno; según Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), la corrupción se entiende como el abuso de los funcionarios públicos para favorecerse a sí mismos, tanto política como económicamente (MCCI, 2016).

La corrupción a gran escala se clasifica como hechos realizados regularmente en puestos o grados más elevados en la estructura organizacional del gobierno, los cuales tienen que ver con la distensión de las actividades centrales del Estado y que permiten el beneficio de estos puestos, perjudicando al colectivo.

Otra clasificación son los actos de corrupción menores que residen en pequeños hechos de abuso que se podrían definir como cotidianos por parte los servidores públicos, tales como las “mordidas” que son solicitadas a los ciudadanos para poder agilizar los trámites burocráticos comunes.

Finalmente, está la *corrupción política*, que es el aprovechamiento de normas e instituciones públicas por parte de los tomadores de decisiones gubernamentales en beneficio propio, es decir, cuando aprovechan su posición de poder para el desvío de recursos, sobre todo.

La significación del Banco Mundial (BM) es más sencilla, pero a la vez más inclusiva. La utilización inadecuada de servicios públicos para beneficiarse individualmente implica, entre otras cosas, que los empleados de la Administración Pública utilicen los servicios de manera indebida para enriquecerse, o enriquecer a sus prójimos, abusando del poder público que les fue encomendado.

De esta manera, el fenómeno se puede establecer como el aprovechamiento del poder público con el objetivo de la satisfacción económica privada, en ocasiones, no siempre para beneficio de la persona que lo comete, sino para la conveniencia de un grupo privilegiado, personal o de clase.

La Real Academia Española (RAE) delimita la corrupción como sigue: “En las organizaciones, especialmente en las públicas, es una práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en

provecho, económico o de otra índole, de sus gestores” (RAE, 2019). De acuerdo con Concha (2015), son varios los estudiosos de este fenómeno que coinciden en establecer que estos hechos o actos considerados corruptos son ejecutados, obviamente, al margen de las normas y de las propias leyes<sup>2</sup> establecidas, por lo que existe una distorsión de los objetivos y de las entidades públicas al no cumplir el fin para el cual fueron concebidas.

Al igual que para muchos autores, TI define este fenómeno como la utilización del poder del Estado en beneficio o para satisfacción personal. Principalmente, es un problema actitudinal de los servidores públicos, los cuales se aprovechan de su posición para enriquecerse de forma indebida. También establece diferencias entre la corrupción de gran escala y la de pequeña escala (Parker et al., 2004).

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al ejercer un mal uso de los poderes del Estado para el beneficio individual se está incurriendo en actos de corrupción, esto se puede lograr aplicando la extorsión, tráfico de influencias, entre otras acciones (Organización de las Naciones Unidas, 2004).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022) coincide en general con las definiciones ya mencionadas, sin embargo, abona en la discusión al establecer que la corrupción también se presenta a solicitud de algún tercero, no necesariamente de quien está en la posición del abuso (Parker et al., 2004).

Debido a la gran diversidad de definiciones sobre corrupción, se puede establecer que es un fenómeno muy complejo, por tanto, se tomará como base un tipo de corrupción que encaja perfectamente con el objetivo de esta investigación, nos referimos a la conceptualización de TI como abuso del poder público para obtener beneficios personales. Esta enunciación será una de las bases para el análisis de este capítulo, por lo que la estaremos retomando durante todo el documento.

Una vez que analizamos algunas definiciones de corrupción, a continuación, se le muestra desde la percepción internacional hasta el ámbito nacional.

---

<sup>2</sup> Aunque no siempre es así, la corrupción se puede dar dentro del marco legal establecido.

## **La corrupción en los niveles nacional e internacional**

Una de las problemáticas que más perjudica a los países a nivel mundial es la corrupción, de acuerdo con TI (Parker et al., 2004). Este fenómeno genera grandes deterioros no sólo económicos, sino también sociales; se trata de un lastre, un cáncer que va carcomiendo las estructuras funcionales de un país. Lo más alarmante es la generación de pérdida de confianza de las entidades públicas, en el Estado y en los servidores públicos que lo representan, contribuyendo de esta manera al crecimiento de sociedades desiguales, pobres y poco democráticas.

La lucha contra este fenómeno es igualmente un tema polémico y multifacético, pero no es sino hasta los años noventa que se comienzan a realizar acciones concretas de alcance internacional para el combate de dicho problema. Ugalde (2002) establece que el problema de la corrupción no es reciente, por lo contrario, es un problema aclimatado principalmente en las organizaciones políticas desde hace siglos, sin embargo, no es sino hasta la década de los noventa cuando surgieron estudios y organizaciones enfocadas en su estudio y confrontación.

Una de esas acciones es desarrollada por el Banco Mundial (BM) y por TI, las cuales se analizan a continuación.

## **El Banco Mundial y su participación en la transparencia**

En el transcurrir del siglo xx y comienzos del xxi, casi todos los países se enfocaron en analizar y desarrollar reformas a las cuales se les ha llamado “de primera generación”, las cuales se orientaron en resolver problemas de carácter democrático, en específico, con la distribución de riqueza y el acceso al poder público. Sin embargo, en los últimos años, los temas centrales en los cuales se están enfocando las políticas públicas gubernamentales tienen que ver con la buena gobernanza, la eficacia en la administración pública, la transparencia

y la rendición de cuentas; a estos temas se les ha denominado “de segunda generación”.<sup>3</sup>

En tal sentido, los distintos gobiernos han enfocado sus esfuerzos en transparentar sus actividades, en particular, las que tengan que ver con la aplicación de recursos económicos, para lo cual han desarrollado medios que permitan acceder a la información con el objetivo de asegurar que dichos gobiernos se desarrollen de manera democrática, responsable y, sobre todo, eliminando actos de corrupción para generar confianza en la ciudadanía, en especial, en la utilización y ejercicio de recursos públicos y económicos.

Sin embargo, la confianza que se debería tener en los gobiernos no se ha logrado por la ocurrencia de actos corruptos que envuelven a los funcionarios y representantes en el gobierno. Sin embargo, la problemática de la corrupción no es exclusiva de nuestros tiempos, sino que ha estado presente desde épocas ancestrales; desde el nacimiento mismo del hombre nos hemos dejado corromper por circunstancias diversas.

Distintas instituciones, como el Banco Mundial, han hecho esfuerzos internacionales fomentando actividades “de segunda generación”, en específico, la lucha contra la corrupción mediante transparencia y acceso a la información pública. Peter Eigen y James D. Wolfensohn son evidencia en esos esfuerzos.

Eigen, siendo funcionario del BM, participó en investigaciones y estudios que se realizaban en materia de corrupción; a raíz de estos trabajos es que decide separarse del BM y fundar una organización que se establezca como referencia internacional en el combate contra el problema de la corrupción: Transparencia Internacional, la cual se fundó en 1993. Según Reyes Heróles (2008), las nociones de la organización recién creada eran:

La corrupción no sólo es un problema moral o ético, sino que además es un gran obstáculo para el desarrollo de las naciones; además, es un fenómeno de carácter internacional que debe ser evaluado, medido y expuesto sistemáticamente, sin ningún tipo de consideraciones diplomáticas o políticas. Sólo así será posible encontrar soluciones de carácter científico (p. 11).

---

<sup>3</sup> En cuanto a las reformas estructurales de tercera generación, se hace hincapié en un gobierno más abierto.

Transparencia Internacional creó el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el cual se sigue calculando. Dicho instrumento se funda en los resultados de una encuesta anual que se aplica a distintos países por diversas instituciones. Según Reyes Heróles (2008), los cuestionarios se orientan a la población en general, al sector privado y a los académicos o estudiosos del tema.

En concreto, los estudios de corrupción son muy recientes, surgen a finales del siglo pasado, básicamente como parte de los esfuerzos realizados para afrontar la creciente corrupción, así como por el proceso globalizador internacional y el desarrollo del comercio internacional; a continuación, pasaremos a analizar en específico a TI, la cual ha sido un referente básico en la lucha contra estos fenómenos.

## **Transparencia Internacional**

Un primer intento a nivel global por afrontar a la corrupción fue Transparencia Internacional; fue creada en Alemania en 1993 por Peter Eigen, como ya lo mencionamos. Se trata de una entidad mundial, sin fines de lucro, que tiene como reto la lucha contra la problemática de la corrupción. Trabaja en conjunto con el sector privado y con organizaciones internacionales, siendo algunas de ellas la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Cabe señalar que existen más de cien capítulos a nivel mundial representados por los distintos países que participan (Transparencia Mexicana [TM], 2019).

Uno de los instrumentos que utiliza TI es el IPC, el cual se publica desde el año 1995; dicho índice mide la percepción de este fenómeno en una puntuación de 0, el cual indica una muy alta percepción de corrupción, a una de 100, muy baja o ausencia de corrupción. El índice se basa en 17 cuestionarios (TM, 2019).

El índice ordena 180 países de acuerdo con las opiniones de especialistas, así como de empresarios, acerca del nivel de corrupción gubernamental. “Tal como ocurría en años anteriores, los datos demuestran que, pese a algunos avances, la mayoría de los países todavía son incapaces de reducir la corrupción de forma efectiva en el sector público” (Transparencia Internacional, 2020, s. p).

A partir del análisis de seis años anteriores, se puede decir que algunas naciones superaron significativamente su puntaje en el ipc, incluidos países como Costa de Marfil, Senegal y el Reino Unido; por lo contrario, otros países disminuyeron de lugar, como Siria, Yemen y Australia.

Además, el estudio de los resultados del índice emitido por TI enfatizó la correlación entre los niveles de la corrupción, la protección de libertades periodísticas y la participación de la colectividad civil.

De acuerdo con TI, para el año 2022, México se ubicó en el sitio 126 de entre 180 naciones con un ipc de 31 puntos, cuando en la anterior edición ocupamos el lugar 124. México mantiene la percepción de ser el país peor evaluado entre los 37 integrantes de la OCDE, además de ocupar el penúltimo peldaño entre los países que conforman el G-20, ubicado sólo antes de Rusia.

Para 2022, el índice está encabezado por Dinamarca, seguido por Finlandia y Nueva Zelanda, mientras que al fondo se ubican Siria y Somalia. México se encuentra al nivel de países como Bolivia, Laos y Uzbekistán (véase tabla 1).

## **América Latina y el ámbito de la corrupción**

Como ya se estableció en el apartado anterior, uno de los factores que determina la disputa contra la corrupción es la creación de transparencia. “Según el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para que una información sea transparente debe contener por lo menos los siguientes atributos: acceso sencillo a la información, relevancia, calidad y confiabilidad” (Ríos, 2016, p. 365).

Dichos atributos deben estar sostenidos por una base institucional fuerte. La presencia de elevados niveles de corrupción se atribuye, en buena medida, a la calidad del marco normativo de un país, o bien, a un bajo nivel de legitimidad y eficacia, o a debilidades existentes en el bosquejo de estímulos y penalizaciones del marco legal relacionados con la figura de la corrupción. De esta manera, y sumado a lo anterior, la corrupción establece una causa fundamental de la pérdida de

legitimidad gubernamental en las democracias, sobre todo en América Latina.

Es precisamente la lucha contra estos factores lo que ha provocado reformas y actividades en favor de la transparencia en la región sur de América. Por tal razón, se implementó un procedimiento económico con fundamentos de libre mercado, de normas de competencia claras, así como la evaluación del nivel de fortaleza de sus organizaciones dentro de un marco legítimo que avale una disputa eficaz contra la corrupción. Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado reducir los niveles de corrupción de las naciones de la región.

Según TI, Sudamérica no consigue emerger de la zona más baja del IPC. En su informe para el año 2022, descubre que la percepción de la corrupción en Latinoamérica continúa siendo muy alta, a pesar de haber alcanzado ciertos avances. La disputa para combatir la corrupción en la región es contrastante cuando en algunos países se realizan esfuerzos más serios, mientras que en otros no es así.

Asimismo, TI sugiere que se gestionen cambios trascendentales sobre el “financiamiento de la política, de las contrataciones públicas y del fortalecimiento de instituciones jurídicas independientes” (TM, 2019) para lograr visualizar cambios reales.

## La corrupción en México

Una vez visualizado el panorama internacional y de América Latina en el tema de corrupción, ahora toca analizar el caso específico de México. A pesar de los trabajos por instituir un nuevo régimen anticorrupción, México no ha podido superar su posición en el IPC 2022 publicado por TI.<sup>4</sup> En esta misma clasificación, la calificación de México para 2022 es de 31 puntos en una escala que va de 0 a 100, siendo 0 la evaluación más baja y 100 la evaluación más alta en corrupción. Esto coloca al país en el lugar 126 de 180 países valorados en materia anticorrupción para el año 2022.

El IPC se calcula desde 2001, a continuación, se publican los resultados históricos del IPC de México desde tal fecha hasta los últimos resultados correspondientes al año 2022:

---

<sup>4</sup> La última versión es el IPC de 2022, publicado en enero de 2023.



**Tabla 1. Histórico del Índice de Percepción de Corrupción en México, 2001-2022**

<i>Año</i>	<i>IPC</i>	<i>Posición mundial</i>
2022	31	126
2021	31	124
2020	31	124
2019	29	130
2018	28	138
2017	29	135
2016	30	123
2015	35	111
2014	35	103
2013	34	106
2012	34	105
2011	30	100
2010	31	98
2009	33	89
2008	36	72
2007	35	72
2006	32	70
2005	35	65
2004	36	64
2003	36	64
2002	36	57
2001	37	51

Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos de Transparencia Internacional, Índice de Percepción de la Corrupción.

De 2000 a 2010, TM realizó cada dos o tres años una encuesta para determinar el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) en México, referida a los pagos que los ciudadanos realizaban para servicios que deberían ser gratuitos; publicó los resultados evaluando por separado a cada una de las 32 entidades federativas. A partir de 2011, ha sido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la institución

encargada de realizar esta evaluación cada dos años mediante la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

De acuerdo con los resultados de los cinco reportes expuestos por TM en los años 2000, 2002, 2005, 2007 y 2010, el cohecho y el soborno son los actos de corrupción con la mayor concurrencia, y se dan sobre todo al aplicar la Ley de Vialidad y Reglamentos de Tránsito. En términos monetarios, para 2010, los actos de corrupción se elevaron a 32 mil millones de pesos en “mordidas”, lo que representa 200 millones de actos de corrupción, en específico, de empleados de policía y tránsito en todo el territorio federal.

Según TM (2019), los tres indicadores nacionales que registran la mayor corrupción en los servicios públicos son: evitar una infracción de tránsito, estacionarse en vía pública controlada por individuos y evitar que trasladen un automóvil al corralón.

En seguida, la tabla 2 muestra el INCBG del año 2001 a 2010.

**Tabla 2. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno en México por entidad federativa**

Núm.	Entidad federativa	2001	2003	2005	2007	2010
1	Baja California Sur	3.9	2.3	4.8	7.3	1.8
2	Durango	8.9	12.6	11.1	6.5	3.9
3	Nayarit	6.4	5.8	5.7	5.2	4.4
4	Aguascalientes	4.5	3.9	6.2	4.7	4.7
5	Yucatán	6.8	4.8	6.7	8.9	5.0
6	San Luis Potosí	5.7	10.2	6.6	6.8	5.6
7	Quintana Roo	6.1	3.7	9.4	5.8	5.9
8	Zacatecas	6.2	5.6	5.3	5.9	6.1
9	Tamaulipas	6.3	5.1	6.8	9.2	6.5
10	Morelos	7.7	8.3	11.0	9.8	6.7
11	Querétaro	8.1	6.3	2.0	7.0	6.9
12	Veracruz	7.9	6.4	10.8	9.7	6.9
13	Chihuahua	5.5	5.7	7.4	8.7	7.1
14	Baja California	5.7	6.0	6.9	8.8	7.1
15	Puebla	12.1	18.0	10.9	11.0	7.6

Núm.	Entidad federativa	2001	2003	2005	2007	2010
16	Guanajuato	6.0	8.9	5.2	5.1	7.6
17	Chiapas	6.8	4.0	2.8	7.1	7.6
18	Coahuila	5.0	4.4	6.5	8.4	8.3
19	Campeche	7.3	5.7	7.8	7.2	8.3
20	Michoacán	10.3	4.8	10.8	5.7	8.4
21	Sonora	5.5	4.5	5.2	6.0	8.4
22	Nuevo León	7.1	9.9	9.3	6.0	9.1
23	Sinaloa	7.8	5.5	6.6	8.1	9.9
24	Tlaxcala	6.6	7.8	10.0	11.7	10.2
25	Jalisco	11.6	6.5	7.2	8.8	10.3
26	Colima	3.0	3.8	7.0	3.1	10.4
27	Tabasco	8.5	6.9	13.6	9.7	10.8
28	Hidalgo	6.7	3.9	11.4	7.1	11.6
29	Oaxaca	7.4	6.8	8.1	6.4	13.4
30	Guerrero	13.4	12.0	11.1	8.0	16.0
31	Estado de México	17.0	12.7	13.3	18.8	16.4
32	Distrito Federal	22.6	13.2	19.8	12.7	17.9
Nacional		10.6	8.5	10.1	10.0	10.3

Fuente: elaboración propia con base en datos de Transparencia Mexicana (2019).

## Metodología

### Método

Para el estudio se escogieron siete variables consideradas como de gran relevancia para medir dicho fenómeno, a saber:

1. Tasa de prevalencia de corrupción al ejecutar un trámite propio por cada cien mil habitantes.
2. Tasa de población por cada cien mil habitantes a la que algún conocido le refirió actos de corrupción en los trámites que efectuó.

3. Tasa de población por cada cien mil habitantes que cree o ha oído que existe corrupción en los trámites que realizó.
4. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años.
5. Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción.
6. Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público.
7. Población de 18 años y más víctima de corrupción en por lo menos un servicio, pago o solicitud de servicio realizado por uno mismo.

Para el estudio de las siete variables se realizó un análisis cuantitativo no experimental de tipo descriptivo longitudinal. El análisis se realizó con datos a nivel nacional en México. “En ciertas ocasiones, el interés del investigador es analizar cambios al paso del tiempo en determinadas categorías, conceptos, sucesos, variables, contextos o comunidades, o bien, las relaciones entre éstas; aún más, a veces ambos tipos de cambios” (Hernández, 2018, p. 108). En términos metodológicos, los análisis longitudinales muestran “estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (Hernández, 2018, p. 108).

De manera más específica, se realizó un análisis longitudinal de tendencias, “En los diseños de tendencias se recolectan datos de una población que en todas las mediciones es la misma, pero las muestras son distintas (parcial o totalmente)” (Hernández, 2018, p. 180).

### *Materiales*

Para realizar el análisis planteado, se utilizaron los resultados proyectados por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) levantada por el INEGI con frecuencia bienal desde el año 2013. De acuerdo con la institución (INEGI, 2023), el fin del cuestionario es acercar las estadísticas logradas de la valoración a los ciudadanos, de la población de 18 años y más, concerniente a las gestiones y servicios públicos conforme a su vivencia para facilitar datos de apoyo para

implementar medidas en materia de política pública con fines de calidad gubernamental.

### Resultados

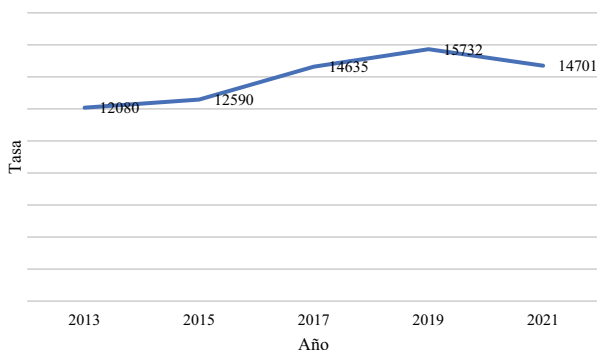
Primeramente, se expondrá la variable “Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal”, la cual indica la cantidad de personas que tuvieron cercanía con algún servidor público y experimentaron, al menos, un acto de corrupción. Para el año 2021 fue de 14,701 por cada 100,000 habitantes, en 2019 esta tasa fue de 15,732 por cada 100,000 habitantes.

**Tabla 3. Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada 100,000 habitantes en México, 2013-2021**

Año	Tasa
2013	12,080
2015	12,590
2017	14,635
2019	15,732
2021	14,701

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 1. Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada 100,000 habitantes en México, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

La figura 1 evidencia que esta tasa presentó crecimiento del año 2013 hasta 2019, sin embargo, presenta una disminución para 2021 de 2.3% con respecto al periodo anterior. Es decir, pasó de 15,732 en 2019 a 14,701 para 2021, posterior al impacto de la pandemia.

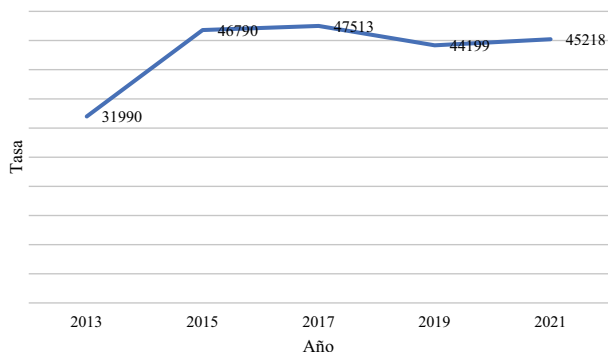
En segundo lugar, se expone el análisis de la variable “Tasa de población por cada cien mil habitantes a la que algún conocido le ha referido actos de corrupción en los trámites que realizó”. Esta variable nos muestra a las personas cuyo conocido cercano, ya sea un familiar o un amigo, le haya referido su participación en alguna situación de corrupción en un servicio o trámite realizado en oficinas gubernamentales.

**Tabla 4. Tasa de población por cada 100,000 habitantes a la que algún conocido le refirió actos de corrupción en los trámites que realizó en México, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Tasa</i>
2013	31,990
2015	46,790
2017	47,513
2019	44,199
2021	45,218

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 2. Tasa de población por cada 100,000 habitantes a la que algún conocido le refirió actos de corrupción en los trámites que realizó en México, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

Observando la figura 2, esta tasa mostró un crecimiento de 2013 a 2017, y para 2019 mostró una caída de 7%, aproximadamente, sin embargo, para 2021, posterior a la pandemia, mostró un incremento de 2.3%, pasando de 44,199 a 45,218 de 2019 a 2021, respectivamente.

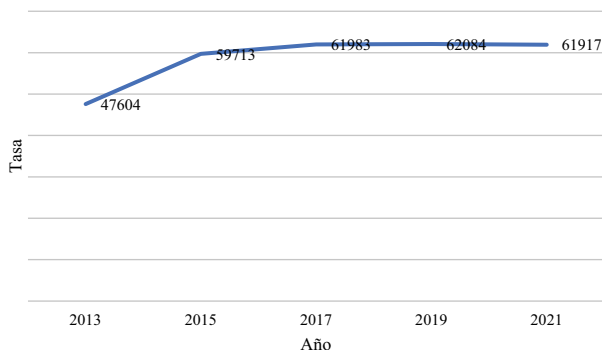
A continuación, se muestra la variable “Tasa de población por cada cien mil habitantes que cree o ha escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó”. Esta variable expone a las personas que creen o hayan escuchado que existe corrupción en algún trámite realizado ante un servidor público o en oficinas gubernamentales, también medido por cada 100,000 habitantes.

**Tabla 5. Tasa de población por cada 100,000 habitantes que cree o ha escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó en México, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Tasa</i>
2013	47,604
2015	59,713
2017	61,983
2019	62,084
2021	61,917

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 3. Tasa de población por cada 100,000 habitantes que cree o ha escuchado que existe corrupción en los trámites que realizó en México, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

Según la figura 3, se presentó un crecimiento de esta tasa de 2013 a 2019, sin embargo, para 2021 se mostró un decremento de este indicador de 0.3%, pasando de 62,084 a 61,917 de 2019 a 2021, respectivamente.

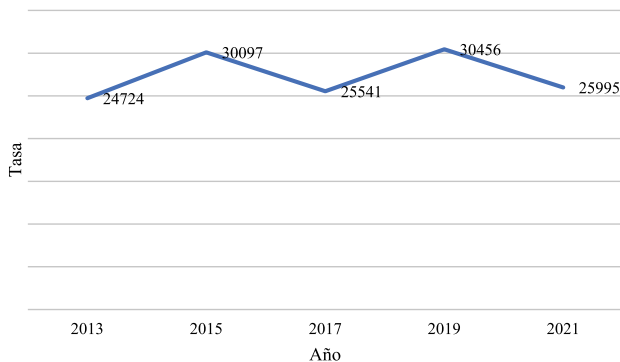
La variable “Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más” muestra el número de personas por cada 100,000 que han sido víctimas de corrupción en al menos un trámite realizado ante un servidor público u oficina de gobierno.

**Tabla 6. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más (Casos por cada 100,000 habitantes) en México, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Tasa</i>
2013	24,724
2015	30,097
2017	25,541
2019	30,456
2021	25,995

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 4. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más (Casos por cada 100,000 habitantes) en México, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).



Analizando la figura 4, esta tasa ha ido variando de 2013 a 2021, presentando una disminución importante de 2019 a 2021, pasando de 30,456 a 25,995, lo que significa un decremento de 14.6 por ciento.

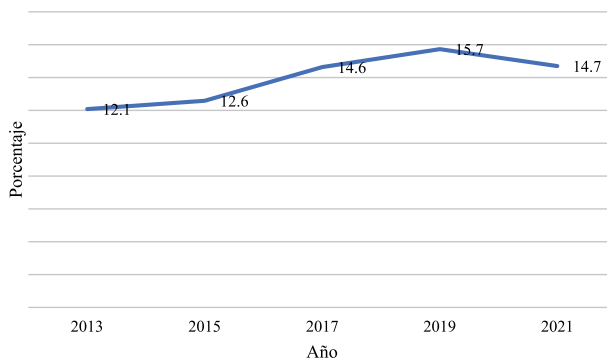
A continuación, se analiza la variable “Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción”, la cual se refiere a la población que fue afectada por el acto de corrupción al realizar trámites o solicitar servicios públicos.

**Tabla 7. Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción en México por cada 100,000 habitantes, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
2013	12.1
2015	12.6
2017	14.6
2019	15.7
2021	14.7

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 5. Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción en México por cada 100,000, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

Revisando la figura 5, el porcentaje de población víctima de corrupción creció de 2013 a 2019, sin embargo, presentó una disminución, pasando de 15.7% de 2019 a 14.7% para 2021, posterior a la pandemia.

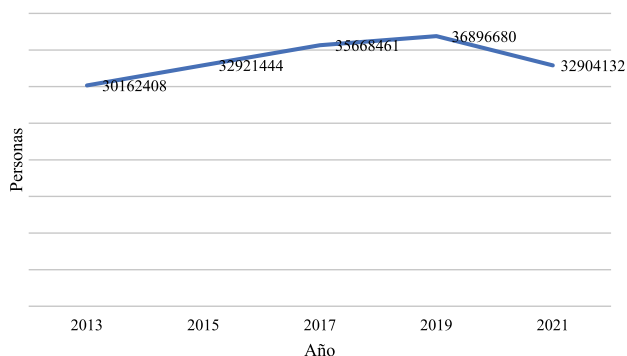
La siguiente variable, “Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público”, se utilizó como referente para calcular el porcentaje de corrupción presentado por los sujetos que realizaron por lo menos un trámite (tabla 8).

**Tabla 8. Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público en México, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Personas</i>
2013	30,162,408
2015	32,921,444
2017	35,668,461
2019	36,896,680
2021	32,904,132

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 6. Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público en México, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

La información de la figura 6 muestra que las personas que han realizado al menos un trámite frente a servidores públicos se incrementaron de 2013 a 2019, presentando una disminución para 2021, pasando de 36,896,680 en 2019 a 32,904,132 en 2021, lo que representa una caída de 10.8%. Esto se podría explicar debido al impacto que generó la COVID-19 en el cierre de varias dependencias de gobierno, lo cual provocó dicha disminución en la cantidad de personas que realizaron algún trámite.

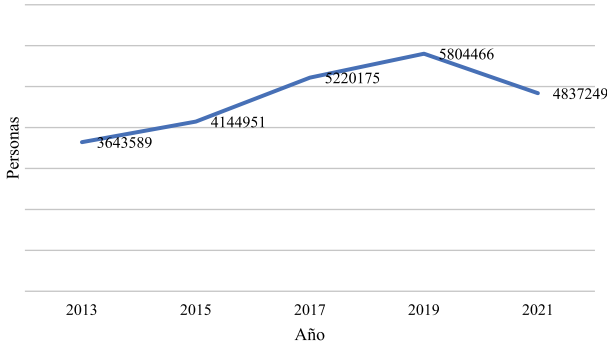
Por último, se expone la variable “Población de 18 años y más víctima de corrupción en al menos un trámite, pago o solicitud de servicio realizado personalmente”. Como se puede visualizar en la figura 7, el sector poblacional víctima de actos de corrupción mostró un crecimiento del año 2013 al 2019, sin embargo, disminuyó, pasando de 5,804,466 en 2019 a 4,837,249 para 2021, lo que significó una disminución de 16.7 por ciento.

**Tabla 9. Población de 18 años y más víctima de corrupción en al menos un trámite, pago o solicitud de servicio realizado personalmente en México, 2013-2021**

<i>Año</i>	<i>Personas</i>
2013	3,643,589
2015	4,144,951
2017	5,220,175
2019	5,804,466
2021	4,837,249

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

**Figura 7. Población de 18 años y más víctima de corrupción en al menos un trámite, pago o solicitud de servicio realizado personalmente en México, 2013-2021**

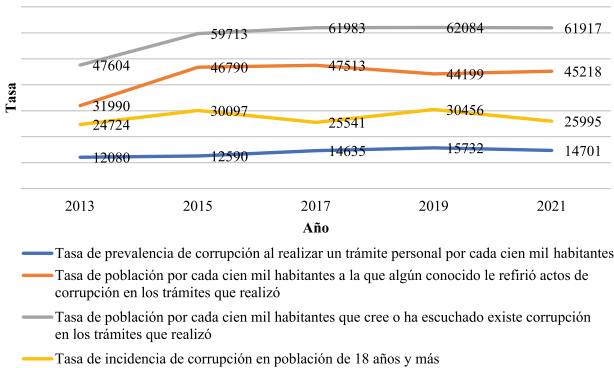


Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

### Tendencias y desafíos

Una vez realizado el análisis a cada una de las variables escogidas en este estudio, nos podemos dar cuenta del impacto derivado de la pandemia de COVID-19 respecto a la percepción de la corrupción en nuestro país, sobre todo de 2019 a 2021. En la siguiente figura es posible analizar una gráfica que concentra 4 de las 7 variables estudiadas.

**Figura 8. Variables de percepción de la corrupción en México, 2013-2021**

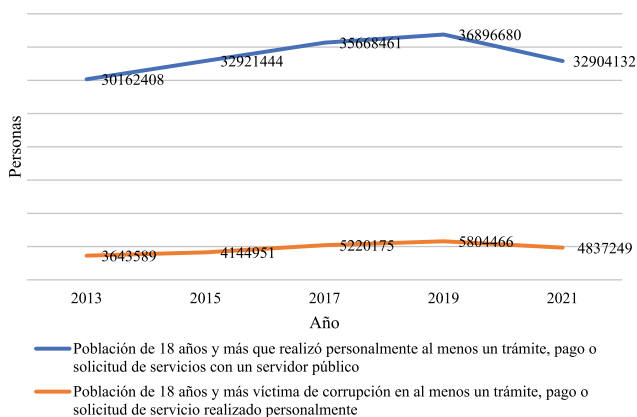


Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

Establecido de la figura 8, en general, se presentó un incremento de estos indicadores de 2013 hasta 2019, excepto en la variable “Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más”, la cual tuvo altibajos. Durante los años referidos, se puede inferir que se incrementó la percepción de la corrupción en estos rubros, sin embargo, de 2019 a 2021, existió una baja en estas variables, excepto en la “Tasa de población por cada cien mil habitantes a la que algún conocido le refirió actos de corrupción en los trámites que realizó”, la cual presentó un pequeño incremento de 2.3%, por lo que también podemos deducir que de 2019 a 2021, en general, se puede notar una menor apreciación de la corrupción por parte de la población en relación con actividades gubernamentales.

En la siguiente figura se exponen otras dos variables analizadas: “Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público” y “Población de 18 años y más víctima de corrupción en al menos un trámite, pago o solicitud de servicio realizado personalmente”.

**Figura 9. Población de 18 años y más que realizó personalmente al menos un trámite y población de 18 años y más víctima de corrupción en al menos un trámite, 2013-2021**



Fuente: elaboración propia con base en datos del INEGI (2023).

Observando la figura 9, logramos distinguir un descenso en las dos variables referidas, esto se puede entender ya que, derivado del impacto de la COVID-19, las oficinas gubernamentales tuvieron que disminuir sus servicios al público e incluso muchas otras tomaron la decisión de cerrar, lo que provocó este descenso en los indicadores.

Por último, la variable “Porcentaje de la población de 18 años y más víctima de corrupción” mostró un incremento de 2013 a 2019, sin embargo, para 2021 presentó una disminución importante, pasando de 15.7 a 14.7%, lo que representa una reducción en la percepción de corrupción del rubro (véase figura 5).

Una vez expuesto lo anterior, podemos afirmar que, de acuerdo con las siete variables analizadas, prácticamente todas, exceptuando sólo una, presentan una tendencia a la reducción de la percepción de corrupción de México para el año 2021. Claro está que esto no significa que la corrupción se haya acabado, sino que representa que desde la perspectiva ciudadana existe una menor percepción del fenómeno en estas variables específicas.

El principal desafío relacionado con el fenómeno de la corrupción es el de mantener esa tendencia a la baja para los próximos años en nuestro país, por lo menos en las siete variables estudiadas. Esto se podrá corroborar con los resultados que arroje la ENCIG para 2023 y en los siguientes años. La corrupción es un fenómeno multifactorial, difícil de eliminar en su totalidad, sin embargo, se pueden realizar acciones que vayan abonando en su disminución.

## Conclusiones

En este trabajo de investigación se determinó el impacto de la COVID-19 en siete variables de apreciación de la corrupción en México, desde el año 2013 a 2021. Se plasmó un análisis cuantitativo no experimental de tipo descriptivo longitudinal. El análisis se ejecutó con datos nacionales en México. De manera más específica, se efectuó un análisis longitudinal de tendencias. Para realizar el análisis planteado, se utilizaron los resultados arrojados por la ENCIG levantada por el INEGI de manera bienal desde 2013.

El fin primordial de este trabajo fue el de estudiar las afectaciones de la pandemia de COVID-19 en la apreciación de la corrupción en

México, por lo que pudimos constatar que, de las siete variables analizadas, en prácticamente todas (6 de 7) se presentó una tendencia negativa, lo que podría significar una menor percepción del fenómeno de la corrupción en nuestro país, sin embargo, esto no implica que el problema se haya acabado ni mucho menos. Existen grandes retos por sortear para, por lo menos, aminorar el problema.

Para terminar, se plantean dos recomendaciones para una posible disminución de la corrupción en nuestro país. En primer lugar, desde la perspectiva administrativa y legal, sería fundamental sistematizar los procesos gubernamentales con el propósito de hacerlos mucho más transparentes al público en general, para que, de esta manera, se logre una efectiva rendición de cuentas al respecto. México en general, y específicamente los municipios, necesitan implementar mecanismos que permitan vigilar el ciclo de vida de los trámites gubernamentales y exigir rendición de cuentas ante irregularidades.

En segundo lugar, y de una manera mucho más profunda de atacar la corrupción, podemos afirmar que, a pesar de que pudiera cambiar el marco legal, se requiere fomentar la transparencia, así como la rendición de cuentas, el avance de la lucha contra la impunidad, la adopción de la tecnología para beneficiar a los ciudadanos y su vigilancia a los gobiernos. A pesar de tales estrategias, el verdadero cambio está en nosotros como sociedad, infortunadamente, la corrupción es parte de la cultura del mexicano, pero es algo que se puede cambiar, no estamos destinados a ser siempre de esta manera, debemos ser conscientes de este problema, aceptarnos, para después tratar de cambiarnos y atacar la corrupción.

## Referencias

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022, diciembre 6). *Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe*. BID. <https://cloud.mail.iadb.org/corruption>
- Concha C., H. (2015). *El fenómeno de la corrupción en el estado democrático*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, marzo 18). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/>
- Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. (2016). *Contra la corrupción*. <https://contralacorrupcion.mx/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*. [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_unodc\\_convention-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf)
- Parker, N., Berthin, G., De Michelle, R. y Mizrahi, Y. (2004). *La Corrupción en América Latina: Estudio Analítico Basado en una Revisión Bibliográfica y Entrevistas*. USAID/Casals & Associates. [https://datospdf.com/download/la-corrupcion-en-america-latina-estudio-analitico-basado-en-una-revision-bibliografica-y-entrevistas-\\_5a44e9bfb7d7bc422b9ab777\\_pdf](https://datospdf.com/download/la-corrupcion-en-america-latina-estudio-analitico-basado-en-una-revision-bibliografica-y-entrevistas-_5a44e9bfb7d7bc422b9ab777_pdf)
- Real Academia Española. (2019, mayo 17). *Corrupción*. *Diccionario de la Lengua Española*. <http://lema.rae.es/drae2001/srv/search?id=uZl8Mv6LfDXX2XuEhAgk>
- Reyes Heróles, F. (2008). *Corrupción: de los ángeles a los índices*. Cuadernos de transparencia, 01. INAI.
- Ríos, A. (2016). *Visión global de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 66(265), 363-384.
- Transparencia Internacional. (2017). *Corruption Perceptions Index 2017*. [https://www.transparency.org/whatwedo/publication/corruption\\_perceptions\\_index\\_2017](https://www.transparency.org/whatwedo/publication/corruption_perceptions_index_2017)
- Transparencia Internacional. (2020). *Índice de la Percepción de la Corrupción 2019*. <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2019-global-highlights>
- Transparencia Mexicana. (2019). Portal electrónico. <https://www.tm.org.mx/objetivos/>
- Ugalde, L. C. (2002, octubre 8). *El debate sobre la corrupción en México*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa.



## CONCLUSIONES GENERALES

Se concluye considerando la importancia del desarrollo social enfocado al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, siendo importante enfatizar la necesidad de incrementar el número de individuos que obtienen beneficios de los programas orientados a reducir la desigualdad con miras a cerrar la brecha que existe entre clases sociales.

Es relevante que los indicadores básicos como la esperanza de vida al nacer se incrementen de manera permanente, debido a que se tiene una gran trayectoria de trabajo en su tratamiento y las reducciones muestran las grandes oportunidades de renovar los elementos esenciales para su mejoramiento.

La vulnerabilidad es una gran limitante para que las personas puedan insertarse en las actividades productivas de manera adecuada, ya que, básicamente, su subsistencia es la principal preocupación y dejan de lado otros elementos importantes como la educación, que es un mecanismo de redistribución de la riqueza que se ejerce al poder postularse en mejores trabajos y, así, obtener mayores ingresos.

Para lograr incrementar la calidad de vida, es necesario que las personas tengan menos carencias y, con ello, evitar ciertos malestares que se generan por la falta de la cobertura de las necesidades básicas, por lo que los apoyos gubernamentales orientados a reducir las carencias son fundamentales.

Al respecto, las contribuciones que se pagan al gobierno vía impuestos son un mecanismo que puede ser utilizado para la redistribución de la riqueza y la reducción de la desigualdad, por lo que resulta valiosa la implementación de acciones de política pública que reduzcan los impuestos para los segmentos poblacionales con mayores carencias o que tengan más ciudadanos en situación de pobreza.

La contribución de las empresas transnacionales en el crecimiento económico y en la generación de empleo es clave para que los ciudadanos tengan suficientes espacios laborales y puedan obtener los ingresos necesarios para su subsistencia, sin embargo, los salarios ofertados por las organizaciones, en muchas ocasiones, son muy bajos, derivado de ello, su relación con el grado de estudios o capacitación es una variable que se debe atender para poder realizar trabajos mejor remunerados.

El fortalecimiento de las alianzas entre las empresas locales e internacionales está vinculado a la aceptación de la inversión extranjera directa para que una mayor parte de las utilidades captadas por las organizaciones transnacionales permanezca en el país, derivada de la participación de las empresas locales en los procesos de producción, por lo que resulta crucial el establecimiento de lineamientos en materia de política pública que realicen dicha vinculación.

Asimismo, se considera relevante implementar políticas públicas orientadas al apoyo de empresas locales que puedan utilizar los impuestos como el mecanismo que permita la vinculación con las empresas transnacionales; en lo que refiere a los incentivos, se puede fomentar el interés por laborar con empresas locales mediante una reducción o exención en algunos impuestos, lo cual favorecería la contratación de organizaciones locales para que realicen diversos procesos de producción.

Cada entidad federativa puede implementar estímulos fiscales con los impuestos locales y replicarse a nivel federal, considerando y valorando de manera previa: ¿cuál sería el beneficio de reducir los impuestos?, ¿qué ventajas tendría atraer otras empresas?, es posible que esa reducción de impuestos sea compensada —y posiblemente en mayor medida— por las empresas que sean contratadas por las transnacionales.

Un elemento vital como impulsor del crecimiento económico es la industria de la construcción, ya que con las obras que se generan en las localidades se impulsa una mayor producción de las empresas; además, al tener vías de comunicación mejoradas, la demanda se incrementa y se reducen los costos de transporte, aumentando las utilidades de las empresas.

La necesidad de tener una gran conectividad en el país es latente, sin embargo, la escasez de recursos limita a los gobiernos para poder

hacer efectiva dicha actividad, por lo que se requiere una estrategia pertinente para adaptarla a las exigencias de cada uno de los lugares y que sea supervisada por especialistas para que se desarrollen los proyectos de infraestructura específicos que mejoren la situación económica de las personas y el crecimiento económico en su conjunto, además de establecer una vigilancia estricta para evitar el desvío de recursos.

Por lo anterior, el sector de la construcción es clave para el crecimiento económico, sin embargo, en la actualidad, el gobierno ha orientado los recursos financieros a otras prioridades por la emergencia sanitaria que se vivió en el país, en la cual se detuvo la inversión en varios sectores; lo anterior dio origen a la necesidad de valorar la continuidad de las obras de infraestructura con el financiamiento de organismos internacionales.

Asimismo, para detonar el crecimiento económico es importante la opinión pública, ya que afianza la certeza en la inversión de recursos y las organizaciones consideran sus activos seguros, pues buscan evitar el riesgo derivado de actividades ilícitas.

Por tanto, el estudio de la percepción de la corrupción adquiere relevancia entre los ciudadanos debido a que en el día a día se presentan diversas situaciones en las que las personas se encuentran expuestas a la intervención de las autoridades públicas y las conductas adecuadas en el actuar de los servidores públicos son reconocidas por las organizaciones para lograr invertir.

Entre las mayores áreas de oportunidad está la supervisión de las acciones de los servidores públicos, puesto que los ciudadanos expresan una baja tasa de confianza en el gobierno, esto derivado de varias acciones, entre las cuales la corrupción es un tema de gran relevancia para evitar el enriquecimiento ilícito de los servidores públicos y de los trabajadores que reciben pagos extraordinarios por sus labores, realizando omisiones en ciertos procesos.

Estas actividades son muy mal vistas en el contexto internacional, y las empresas transnacionales, al verse involucradas, en muchas ocasiones prefieren abandonar el país, por tanto, es necesaria la intervención gubernamental para establecer acciones confiables que garanticen el trabajo transparente y adecuado de las personas que se desempeñan en el sector público.

Para ello, es clave la aplicación de la tecnología en los procesos de supervisión y monitoreo de las actividades desempeñadas por las personas, por lo que se requiere integrar equipos multidisciplinarios que establezcan propuestas para revisar el trabajo de sus pares, para desarrollar el análisis y someterlo a la aprobación de consejos de especialistas dentro y fuera de las instituciones.

La atención de las variables consideradas en la presente obra permite establecer acciones estratégicas que incidan en la mejora de las condiciones de vida de las personas, considerando a las empresas como principal actor en la oferta de trabajo, y al gobierno como regulador de la actividad económica y promotor de nuevos proyectos orientados a detonar el crecimiento económico en la entidad.

Por otra parte, la percepción de la corrupción es un elemento de gran relevancia en la sociedad, debido a que los resultados de las encuestas muestran la situación que viven los ciudadanos y que finalmente los empresarios toman en cuenta para invertir en las entidades. Así, es imprescindible continuar atendiendo la problemática con nuevos mecanismos de actuación efectivos que permitan a las personas y organizaciones confiar en el gobierno.

Los planteamientos de la presente obra inciden en la reducción de la pobreza y la brecha entre las clases sociales con la finalidad de aminorar la desigualdad e incrementar la paz social, permitiendo a las personas con mayores limitaciones acceder a condiciones que les permitan superar sus carencias e incrementar su desarrollo humano.



**PANORAMA  
ECONÓMICO  
Y SOCIAL  
EN MÉXICO  
PERSPECTIVA DE  
AGUASCALIENTES**

se terminó de editar en  
diciembre de 2023  
en Cromberger Editores.

En la actualidad, las condiciones económicas y sociales en el mundo han sufrido grandes afectaciones, estableciéndose nuevos retos originados por el deterioro físico, emocional, social y económico generados por la emergencia sanitaria mundial de la COVID-19, siendo relevante mantenerse enfocados en comprender a los ciudadanos en materia de desarrollo social y económico. Esto con la finalidad de investigar y proponer soluciones orientadas a la reducción de la desigualdad en la población, atendiendo la polarización generada por el modelo económico actual que demanda la incorporación de políticas públicas orientadas a la reconstrucción del tejido social.

La presente obra comienza planteando el contexto de la situación de pobreza a nivel nacional y en Aguascalientes, posteriormente, se presenta la evolución de las carencias sociales, estableciendo una explicación con mayor profundidad del tema. Asimismo, se establece un estudio sobre el sector exportador en relación con el empleo en Aguascalientes, derivado de su relevancia por ser la actividad económica de arrastre para el crecimiento económico en el estado, utilizando el Modelo de Base Exportadora con la finalidad de medir las variaciones del sector en el empleo local.

Enseguida, se establece un estudio del sector de la construcción, considerando la obra pública y privada como un detonador del crecimiento económico de las regiones, analizando sus tendencias mediante la utilización de un modelo econométrico de mínimos cuadrados ordinarios, mostrando la relevancia de pronóstico del sector de la construcción en el desarrollo económico regional. Finalmente, se concluye estudiando la percepción de la corrupción en México, mediante un estudio longitudinal de sus variables más importantes, siendo interesante su estudio por su relación con la confianza ciudadana en las instituciones y con la inversión extranjera directa.

La presente obra es producto del proyecto de investigación “PIEA22-15 Valoración del empleo exportador en el crecimiento económico de Aguascalientes desde la perspectiva económica, tributaria y administrativa” autorizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Se agradece el valioso apoyo de la institución.



Cromberger



UAA

